

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR
LA GESTIÓN DE RIESGO CON ÉNFASIS EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DEL GRUPO DE MUJERES UNIDAS DEL SECTOR 7, COMUNIDAD SUCULQUE, MUNICIPIO DE
HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

BRENDA DINETH GÓMEZ MORALES
CARNET 20746-10

HUEHUETENANGO, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR
LA GESTIÓN DE RIESGO CON ÉNFASIS EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DEL GRUPO DE MUJERES UNIDAS DEL SECTOR 7, COMUNIDAD SUCULQUE, MUNICIPIO DE
HUEHUETENANGO**

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

POR

BRENDA DINETH GÓMEZ MORALES

PREVIO A CONFERÍRSELE

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA**

HUEHUETENANGO, NOVIEMBRE DE 2015

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. GELIN AMÉRICA MALDONADO RAMÍREZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. YBETH HELEN DE LEON CAJAS

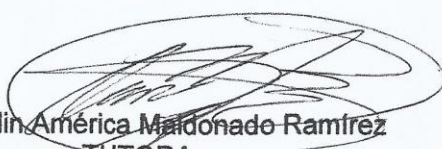
Huehuetenango, junio 2015

Mgtr.
Ana Graciela Hernández
Directora
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central

Distinguida Directora:

Con mi atento saludo, me permito hacer de su conocimiento haber asesorado y supervisado a la estudiante de Licenciatura de la Carrera de Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo **BRENDA DINETH GÓMEZ MORALES con carné universitario No. 2074610** quien realizó su Práctica Profesional Supervisada con la presentación, ejecución y evaluación del proyecto **REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO CON ÉNFASIS EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL GRUPO DE MUJERES UNIDAS DEL SECTOR 7, COMUNIDAD DE SUCULQUE, MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO**, habiendo aprobado la misma en forma satisfactoria, en base al Reglamento de Evaluación y demás requisitos establecidos por la Universidad Rafael Landívar, como paso previo a obtener el grado de Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Respetuosamente,


Mgtr. Gelin América Maldonado Ramírez
TUTORA
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Mgtr. Gelin Maldonado Ramírez de Herrera
Colegiado No. 9121



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04528-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante BRENDA DINETH GÓMEZ MORALES, Carnet 20746-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04227-2015 de fecha 11 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO CON ÉNFASIS EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL GRUPO DE MUJERES UNIDAS DEL SECTOR 7, COMUNIDAD

- SUCULQUE, MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 9 días del mes de noviembre del año 2015.



Secretaría Académica

MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTO

A Dios

Por ser el creador y dador de la vida y el ente principal del logro obtenido.

A la Universidad Rafael Landívar

Por ser la casa de estudios superiores que me permitió superarme profesionalmente, siendo un privilegio pertenecer a tan magnífica Universidad.

A mis catedráticos

Por ser los promotores de enseñanza, en mi formación académica y por los sabios consejos que sin duda alguna me ayudaran a discernir en las mejores decisiones en el ámbito profesional.

A Oficina Municipal de la Mujer, Huehuetenango

Por ser la institución que por medio de sus autoridades me permitió desarrollar el proceso de Práctica Profesional Supervisada, siendo una agradable experiencia pertenecer a este equipo de trabajo y por ende contribuir y hacer cambios significativos dentro de la sociedad guatemalteca, tomando en cuenta la vulnerabilidad que se vive en el eje temático dentro de un grupo de población afectada por la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio y Departamento de Huehuetenango.

A grupo de Mujeres Unidas Sector 7, Comunidad de Suculque

Por permitirme llevar a cabo la ejecución de mi proyecto de Práctica Profesional supervisada en su comunidad e involucrarse activamente en todas las actividades que se llevaron a cabo.

A mis compañeras (os)

Por su compañerismo y motivación. Son personas maravillosas y de seguro serán grandes profesionales. Por haber compartido momentos inolvidables Dios les bendiga éxitos en el futuro.

DEDICATORIA

A DIOS.

Por el don más maravilloso que es la vida por haberme permitido enfrentar y vencer los diferentes obstáculos encontrados en mi trayectoria profesional culminando con éxito mis estudios superiores, a la vez colmándome de abundantes bendiciones, que sin duda me seguirá guiando en mis logros y metas propuestas a lo largo de mi vida, para ser una persona temerosa de él y cultivando aún más los valores morales y éticos.

A MI ESPOSO: Pablo Fernando Martínez Calmo

Por su gran apoyo, paciencia, comprensión lo cual fue indispensable en este logro obtenido, inspirándome a alcanzar mis sueños siendo mejor persona cada día luchando por el mejor legado de nuestra bella y hermosa princesa, gracias por estar en las buenas y malas siempre a mi lado. Eres especial.

A MI HIJA: Dianely Dineth Martínez Gómez

Porque a pesar de su corta edad me tuvo paciencia, cariño, comprensión y fortaleza durante este triunfo que sin duda alguna fue la mayor fuente de inspiración, lucha y esmero para poder alcanzar este logro. Te amo mi princesa hermosa.

A MI MADRE: Celestina Morales Hernández

Con cariño y amor porque a pesar de los obstáculos, me apoyo incondicionalmente con sus sabios consejos, para poder alcanzar mi meta y sueño propuesto, enseñándome que en el camino hay barreras que me detienen de forma temporal pero no definitivamente.

A MI PADRE: Juan Isaías Gómez Soto

Por demostrarme su apoyo incondicional y hacerme saber que todo esfuerzo tiene su fruto, siempre con la confianza y temor depositado en nuestro Creador.

A MIS HERMANOS: Belinda, Saúl, Ever, Gerson, Walter, Ingrid, Dilian, Lesbia, Marlen, Ariel, Nancy, Hanea, Briseida y Alex.

Que sigan luchando y perseverando por sus sueños, que no hay nada imposible cuando la determinación de triunfar es lo suficientemente fuerte.

CATEDRÁTICOS DE LA URL

Por prepararme para enfrentar los diferentes retos y desempeñar mi labor, con responsabilidad, esmero, educación, tolerancia y solidaridad respetando mi ética profesional. Especialmente a las personas más trascendentes en mi ámbito educativo: **Licda. Rosa Angélica Méndoza, Licda. Carolina Gutiérrez, Licda. Juanita Figueroa y Lic. César Estrada.**

EN ESPECIAL: A Licda. Gelin Maldonado

Por su apoyo, cariño, amistad durante el proceso de mi formación académica, instándome a perseverar en mi vida profesional y familiar, tomada siempre de las manos de Dios.

ÍNDICE

Página

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I.....1

Plan General de Práctica.....

1.Marco Institucional.....

1.1 Naturaleza / áreas de proyección.....

1.2 Ubicación..... 4

1.3 Tamaño y Cobertura 5

1.4. Estructura Organizativa 5

1.5 Visión, misión, estrategias de trabajo y programas. 8

2. Análisis Situacional 11

2.1. Problemas generales 11

2.2. Red de actores vinculados al área de proyección 13

2.3. Demandas institucionales y poblacionales 17

2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución 19

3.Análisis Estratégico 20

3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.....

3.2. Identificación de estrategias de acción..... 27

3.3. Definición de área de intervención 28

3.4. Propuesta de proyectos de intervención 28

3.5. Priorización del proyecto de intervención 31

3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II 37

3.7. Alcances y límites.....

4.Proyecto de intervención..... 39

4.1 Ficha técnica del proyecto.....

4.2 Descripción general del proyecto 40

4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta 41

4.2.2 Plan o programa en el que se inserta.....	42
4.2.3 Justificación del proyecto	
4.2.4 Objetivos del proyecto	44
4.2.5 Población destinataria y resultados previstos.....	
4.2.6 Fases del proyecto	45
4.2.7 Cronograma de actividades.....	47
4.3 Entorno Externo e Interno	54
4.3.1 Posición del proyecto en organización interna	
4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados	
4.3.3 Coordinación Interna	55
4.3.4 Coordinación con red externa	56
4.3.5 Incidencia del proyecto en la región	57
4.3.6 Implicaciones éticas a considerar.....	
4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta del manejo de los mismos	58
4.4 Recursos y Presupuesto	
4.4.1 Recursos técnicos y humanos.....	
4.4.2 Recursos materiales y monetarios	
4.4.3 Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones y otros	59
4.5 Monitoreo y Evaluación del Proyecto.....	61
4.5.1 Indicadores de éxito específicos según fase	70
4.5.2 Indicadores de éxito generales, según resultados generales.....	
CAPÍTULO II.....	71
5. Presentación de Resultados Obtenidos.....	
CAPÍTULO III.....	94
6. Análisis de Resultados.....	94
CAPÍTULO IV.....	99
7. Plan de Sostenibilidad.....	
CONCLUSIONES.....	105
RECOMENDACIONES.....	107

CAPÍTULO V	108
8. Marco Teórico Conceptual	
9. Referencia Bibliográfica	132
10. Anexos	134

Acrónimos

Árbol de Problemas

Matriz del Marco Lógico

Manual de Funciones

Módulo Formativo

Trifoliales de Educación Sexual

Certificación de Acta

Copia de Actas

Fotografías

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe presenta el proceso de planificación y ejecución del proyecto denominado “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango”, que contribuyó al funcionamiento organizativo del grupo, a través de la implementación de controles y procesos que contribuyeron a mejorar la gestión social del Riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El proyecto fue seleccionado al realizar un diagnóstico con el grupo de Mujeres Unidas, en el cual se ejecutó y elaboró una serie de procesos y técnicas como un análisis estratégico para identificar el área de acción y definir el proyecto de intervención, el cual se abordó de forma creativa, tomando en cuenta tres fases que se desean alcanzar las cuales son **1:** Socialización del proyecto de intervención **2:**Reestructuración y capacitación de la junta Directiva del grupo de Mujeres Unidas, a través de la implementación de un manual de funciones. **3:** Implementación de un módulo de formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional al grupo de mujeres, según las necesidades identificadas.

Se promovió la participación de las integrantes del grupo y de esta forma conocer la situación real de las mismas, tomando en cuenta las distintas actividades para alcanzar siendo estas las siguientes: Una asamblea en donde se organizó a la nueva junta directiva como también su validación ante la Oficina Municipal de la Mujer, gestión de facilitadores para que impartan los distintos talleres sobre la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para que ellas puedan lograr enriquecer su participaron esta planificación se incluye el marco teórico conceptual, marco lógico, conclusiones, recomendaciones.

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social es una profesión y una disciplina que se aboca a las distintas profesiones para promover el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de la población para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan en su entorno.

Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social. Es por ello que el Trabajo Social contribuye de manera positiva en la resolución de problemáticas y necesidades sentidas de la población, orientando, concientizando y haciendo partícipes a las personas de los distintos procesos sociales y políticos del país, como una profesión humanitaria capaz de crear un ambiente agradable en donde se pueda enfocar la realidad que se vive en nuestro país.

Se seleccionó como centro de práctica a la Oficina Municipal de la Mujer, institución que vela por el bienestar de las mujeres huehuetecas y cada una de sus familias, promoviendo en diferentes comunidades, la participación e involucramiento de los grupos que tienen conformados, brindándoles capacitaciones y talleres de desarrollo social, para que ellas lo puedan poner en práctica para lograr un mejor nivel de vida tanto a nivel familiar, social y sobre todo económico.

Como profesionales en Trabajo Social pongan en manifiesto los conocimientos metodológicos, técnicas adquiridas teóricas y prácticas en la Universidad Rafael Landívar como experiencia profesional y personal, y específicamente para incidir positivamente en el grupo de Mujeres Unidas del sector 7 de la comunidad de Suculque del Municipio de Huehuetenango.

Luego de haber diagnosticado y analizado las problemáticas que presentan dentro del grupo de Mujeres Unidas de este sector y comunidad anteriormente mencionada, se ha llegado a la planificación y la ejecución del proyecto de intervención, el cual reorganizó y capacitó al grupo de Mujeres en cuanto el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y logró fortalecer en los conocimientos y contribuyendo de manera significativa al desarrollo de la comunidad. En el orden el presente informe contiene el plan general de práctica profesional supervisada elaborado con todas sus fases, en donde se hace la presentación de resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones, y un apartado de anexos que respalda la propuesta de intervención.

CAPÍTULO I

PLAN GENERAL DE PRÁCTICA SUPERVISADA

1. Marco Institucional

1.1 Naturaleza / áreas de proyección

La creación de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- en la Municipalidad de Huehuetenango es relevante, ya que es la responsable de acompañar y asesorar a las mujeres y a la comisión de la Mujer en el Consejo Municipal de Desarrollo en el proceso de la incorporación del enfoque de género en las decisiones municipales y el desarrollo integral de las mujeres.

Es un espacio a nivel municipal que promueve el desarrollo integral de las mujeres del municipio, busca atender las demandas de los grupos de mujeres haciendo valer sus derechos como mujeres, promoviendo el desarrollo integral basado en equidad de género prevenir la violencia y discriminación de las mujeres, buscar la reivindicación de las mujeres en los diferentes espacios de participación ciudadana y local.

Su papel va encaminado a generar y gestionar oportunidades de desarrollo para la mujer, formulando, promoviendo e integrando políticas y proyectos con enfoque de género.

Oficina que funciona en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación,- OMP- para integrar las necesidades e intereses de las mujeres en los planes, programas y políticas municipales, con el objeto de contribuir a reducir la situación de discriminación o vulnerabilidad de las mujeres del municipio.

Áreas de Proyección

El municipio de Huehuetenango, cuenta con un gran número de comunidades, estando muchas de ellas alejadas del área urbana, por lo que los programas sociales del gobierno no cubren como es debido cada una de sus áreas; estos programas deben mejorarse y ampliarse para atender activamente a quienes más lo necesitan, normalmente la población vulnerable son las mujeres y los niños.

Es por eso que la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- viene realizando diferentes actividades para implementar o reforzar los espacios siguientes:

Participación ciudadana

Dirigida a promover la consolidación de una democracia libre y justa, en donde existan vínculos sociales entre los seres humanos para favorecer su desarrollo y puedan gestionar proyectos favorables para su beneficio propio, familiar y comunal.

Atención a casos especiales

Se brinda atención a mujeres que solicitan apoyo para poder obtener un trato justo y con equidad que haga valer sus derechos y así disminuir la desigualdad que existe entre hombres y mujeres.

Organización

Está dirigida a conformación y consolidación de organizaciones de mujeres en las diferentes comunidades, aldeas, cantones, caseríos del área rural, semi-urbana y urbana del municipio de Huehuetenango. Logrando con ello la conformación de una Red Municipal de organización de Mujeres, las cuales tienen la oportunidad de incidir en la toma de decisiones de beneficio común, así como buscar equidad entre hombres y mujeres para llegar a tener una sociedad más justa.

Desarrollo social

Promueve y fortalece la organización comunitaria en las diferentes comunidades de intervención, por medio de procesos de capacitación dirigida a los líderes y lideresas comunitarios y autoridades locales. Las capacitaciones son enfocadas a promover la participación ciudadana de las mujeres en los diferentes procesos de desarrollo que se inciden en sus comunidades.

Atención a casos especiales

Se brinda atención a mujeres que solicitan apoyo para poder obtener un trato justo y con equidad que haga valer sus derechos y así disminuir la desigualdad que existe entre hombres y mujeres.

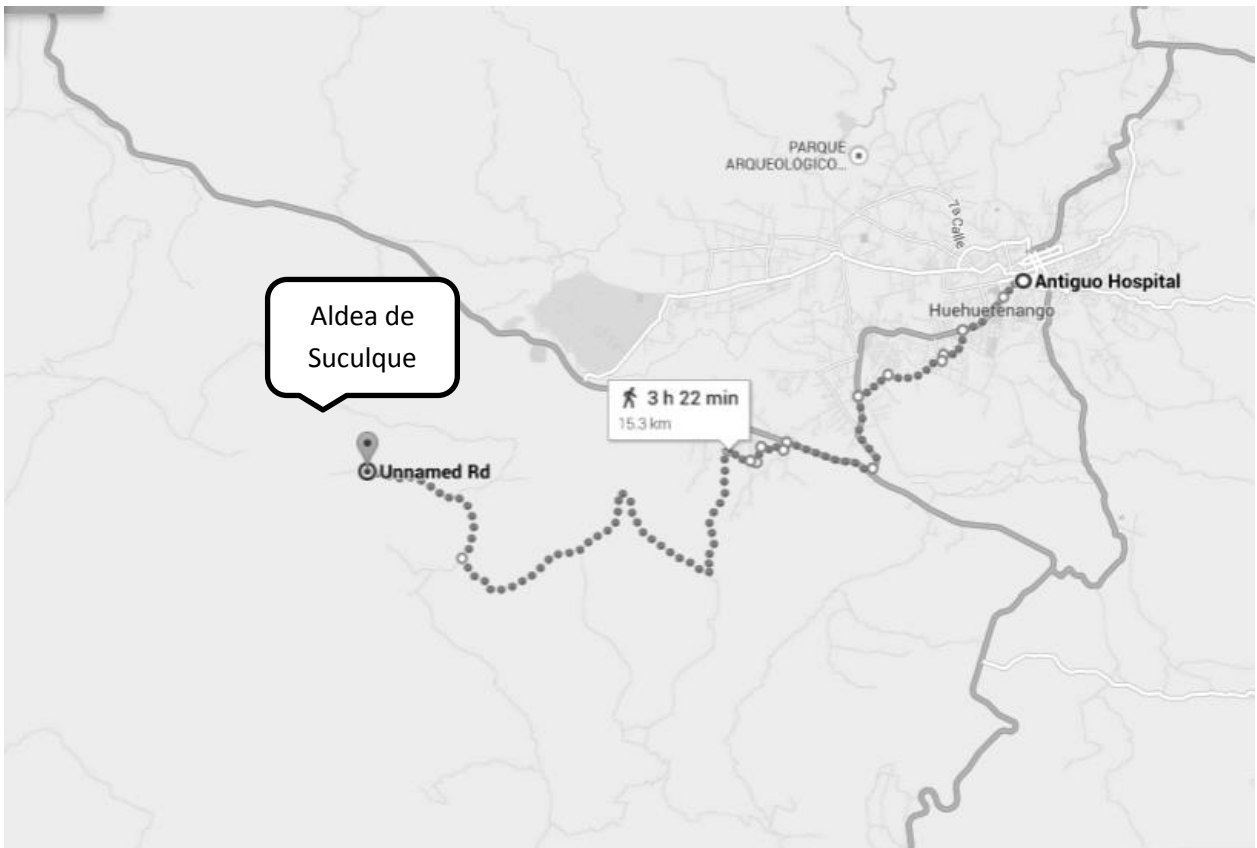
Productividad

La Oficina Municipal de la Mujer –OMM- apoya a las mujeres para que puedan participar en diferentes tipos de proyectos, los cuales son remitidos a instituciones u organizaciones relacionadas con la naturaleza de los mismos.

Se enfoca a que las mujeres puedan superarse y hagan valer sus derechos e igualdades, en Huehuetenango es un alto índice de mujeres que realizan actividades productivas para mejorar sus condiciones de vida.

1.2 Ubicación

El municipio de Huehuetenango pertenece al departamento de Huehuetenango, el cual es ubicado en la región noroccidental de Guatemala, dentro de las dependencias de este municipio se encuentra la Oficina Municipal de la Mujer – OMM- situada en 6ta. Calle. Zona 1 interior antiguo hospital del Departamento, su página web es e-mail.ommhuehue@hotmail.com; y La comunidad asignada para realizar la práctica es la Aldea de Suculque de esta cabecera departamental ubicada a 15.3 kilómetros de la cabecera departamental, siendo sus colindancias al Oeste. Talmiché. Sur con la Cal, aldea de Malacatancito. Oeste colinda con Shoconilaj, aldea de Santa Bárbara y Shinashoj. Y al Norte con Tojtzale. .



1.3 Tamaño y Cobertura

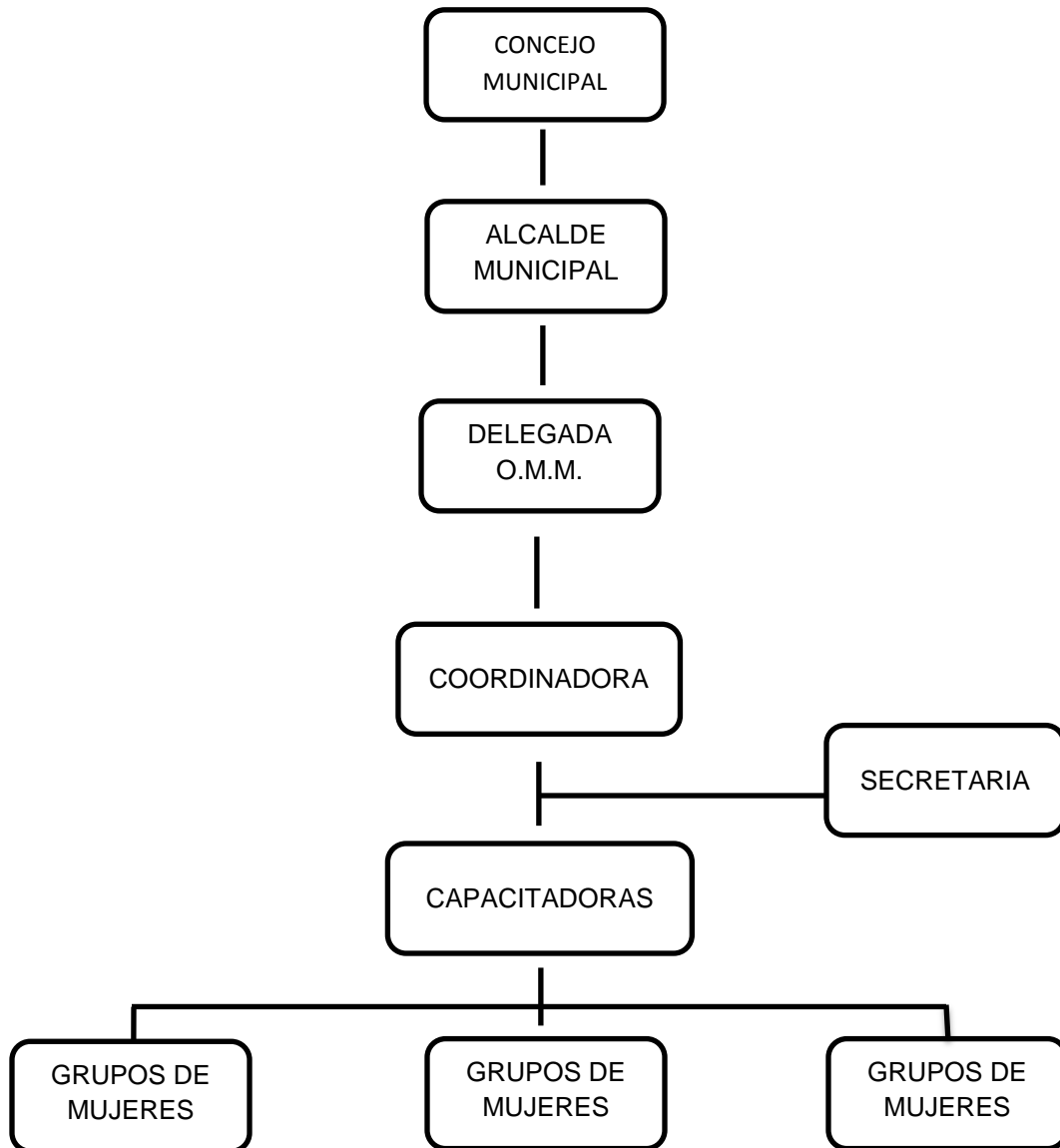
En la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- de Huehuetenango se promueve la equidad de género entre hombres y mujeres, teniendo un enfoque hacia la atención de las mujeres de toda una comunidad, vista esta como una perspectiva de género. La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con una coordinadora, quien realiza acciones gerenciales como dar seguimiento de proyectos otorgados a la oficina, capacita a organizaciones de mujeres en horarios establecidos por las comunidades, atiende a personas que acuden a la Oficina como representantes de la institución y realiza agendas, metodologías, memorias así también se puede mencionar de actividades y asambleas con la red de mujeres y comisión de la mujer.

La Oficina Municipal de la Mujer –OMM- cuenta con un financiamiento proveniente de la municipalidad, el cual es utilizado para la realización de sus actividades, posee un espacio físico de trabajo dentro del edificio municipal de la cabecera Departamental de Huehuetenango. Es una oficina técnica que cuenta con equipamiento para atender las necesidades de todas las mujeres siendo prioridad. Se trabaja en el mismo espacio territorial que la municipalidad, el cual está dividido en área urbana y rural.

La cobertura que ocupa la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- es amplia debido a que diversos grupos de mujeres se encuentran inmersos dentro de ella participando activamente, involucrándose en las actividades que se dan en cada una de las comunidades, las representantes de los grupos son involucradas constantemente para trasladar las necesidades que se dan dentro de cada grupo. La Oficina Municipal de la Mujer es una de las pocas instituciones interesadas en apoyar a las familias de las mujeres promoviendo así un desarrollo sostenible que mejore sus condiciones de vida. Para ello contemplan dentro de su organización su estructura organizativa dentro de la misma así también una estructura para los diferentes grupos con los que trabajan

1.4. Estructura Organizativa

A Nivel de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM–

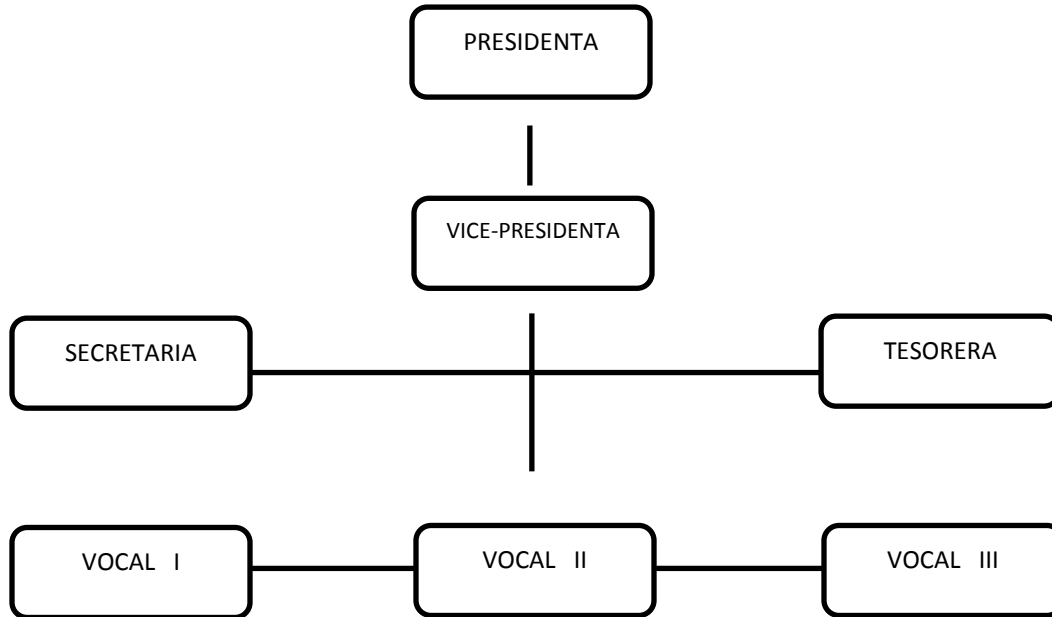


Fuente: manual de funciones, 2014, pág. 4. Facilitado por la Oficina Municipal de la Mujer –OMM– Huehuetenango.

A Nivel de Comunidades

ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE MUJERES

Cada grupo cuenta con su junta directiva y se organizaron de la siguiente manera:



Fuente: manual de funciones, 2014, pág. 4. Facilitado por la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- Huehuetenango.

1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo y programas.

a) Visión

“Dependencia municipal institucionalizada, encaminada a promover la participación y el liderazgo activo de las mujeres del municipio de Huehuetenango, buscando espacios de integración e incidencia en los procesos de desarrollo integral, basados en la equidad de género. Así como promover su participación económica social y política.”

b) Misión

“Somos La Oficina Municipal de la Mujer –OMM- que promovemos la equidad de género, la promoción y el desarrollo integral de la mujer en el ámbito municipal, en coordinación con el gobierno local, estatal y organizaciones civiles, que le permita a la mujer huehueteca, mejores condiciones de vida, a nivel personal, familiar, político y social.”

c) Estrategias de trabajo

Fortalecimiento institucional

- Coordinar con instituciones a fines, capacitaciones técnicas de bases de datos, dar a conocer el manual de funciones especialmente de la misión y visión a nivel de toda oficina técnica municipal.
- Capacitación con la Red de Organizaciones de Mujeres
- Capacitación con grupo de mujeres

Equidad de género

- Promover la formación académica de mujeres en todos los niveles, desde la alfabetización hasta los estudios profesionales.
- Combatir la discriminación y el racismo en el sistema educativo y con las y los docentes.

- Promover encuentros de mujeres de diferentes culturas y sectores del municipio.

Seguridad y no violencia

- Desarrollar procesos de formación y acompañamiento en salud mental para mujeres víctimas de violencia.
- Impulsar condiciones de seguridad en el trabajo.
- Promover campañas de sensibilización para la población y la eliminación de la violencia de todo tipo, en especial contra la mujer.
- Promover el pleno respeto a la dignidad de las personas en general y el respeto a los derechos humanos.
- Involucrar a toda la población y las comunidades para la búsqueda de soluciones a los conflictos, evitando la violencia y acciones externas como los linchamientos.

Equidad económica

- Promover la igualdad de trabajo desempeñado por mujeres y hombres.
- Sensibilizar y reconocer social y laboralmente el aporte del trabajo doméstico, así como la participación productiva de las mujeres, especialmente las que trabajan en el campo.
- Promover la incorporación de mujeres en diversos trabajos y oficios, a través de la capacitación técnica y la creación de fuentes de trabajo dignas y seguras.
- Asesorar a mujeres ancianas para que puedan acceder a programas de apoyo dirigidos a personas de la tercera edad sin acceso a seguridad social.

d) Programas

- Participación ciudadana con enfoque de género
- Equidad de género
- Formación integral de la mujer
- Autoestima
- Derechos de la mujer

- Conocimiento de leyes que protegen a la mujer
- Cocina Básica
- Repostería
- Manualidades
- Corte, confección y belleza

e) Objetivos

Objetivo General

Ser una dependencia que sirva de base para desarrollar acciones específicas para mejorar la calidad de vida en las mujeres.

Objetivo Específico

- Contribuir al proceso de formación de la mujer del área urbana y rural de Huehuetenango.
- Implementar políticas de participación social de la mujer.
- Crear espacios que apoyen a mejorar la calidad de vida de la mujer.
- Establecer acciones innovadoras que fomenten el desarrollo de las mujeres.
- Promover acciones para fortalecer un ambiente de respeto de los derechos de las mujeres hacia la población huehueteca.
- Implementar políticas de participación social a la niñez.

2. Análisis Situacional

2.1. Problemas generales

Diferentes problemáticas relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, son los que afectan al grupo de Mujeres “Unidas” de la Aldea de Suculque, sector 7, del Municipio de Huehuetenango, través de la técnica de lluvia de ideas podemos hacer mención de estas.

- Enfermedades recurrentes en las familias de la aldea de Suculque a raíz que no cuentan con un puesto de salud, para asistencia médica.
- Algunas familias presentan desnutrición por desconocimiento de una dieta balanceada.
- Debilidades en el funcionamiento organizativo del grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de la comunidad de Suculque.
- Alto índice de enfermedades gastrointestinales.
- Poca higiene en la preparación de alimentos
- Ausencia de controles organizativos (reglamento, manual de funciones, plan de trabajo)
- Los animales domésticos están muy cercanos a la casa donde viven las personas, afectando así la salud de los niños.
- Poca participación organizativa de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo.
- Escasez de oportunidades de empleo para las féminas.
- En la comunidad, las familias del grupo de mujeres no cuentan con el abastecimiento necesario de agua entubada, y cuentan con pozos mecánicos, los cuales no son suficientes para poder regar sus cultivos esto dificultándoles el aprovechamiento de sus recursos.

Tabla de Frecuencia (priorización).

No.	Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Enfermedades recurrentes en las familias de la aldea de Suculque a raíz que no cuentan con un puesto de salud, para asistencia médica.		2	3	4	5	1	1	8	1	10
2	Algunas familias presentan desnutrición por desconocimiento de una dieta balanceada.			2	3		2	2	2	2	10
3	Debilidades en el funcionamiento organizativo del grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de la comunidad de Suculque.				3	3	3	3	3	3	3
4	Alto índice de enfermedades gastrointestinales.					5	6	7	8	4	10
5	Poca higiene en la preparación de alimentos						6	7	5	5	10
6	Ausencia de controles organizativos (reglamento, manual de funciones, plan de trabajo)							6	6	7	10
7	Los animales domésticos están muy cercanos a la casa donde viven las personas, afectando así la salud de los niños.								7	7	7
8	Poca participación organizativa de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo.									8	8
9	Escasez de oportunidades de empleo para las féminas.										9
10	En la comunidad, las familias del grupo de mujeres no cuentan con el abastecimiento necesario de agua entubada, y cuentan con pozos mecánicos, pero los cuales no son suficientes para poder regar sus cultivos esto dificultándoles el aprovechamiento de sus recursos.										

Resultados de la priorización.

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencia	3	7	9	2	4	4	6	4	1	5

Problema (3) = Frecuencia 9

Problema (2) = Frecuencia 7

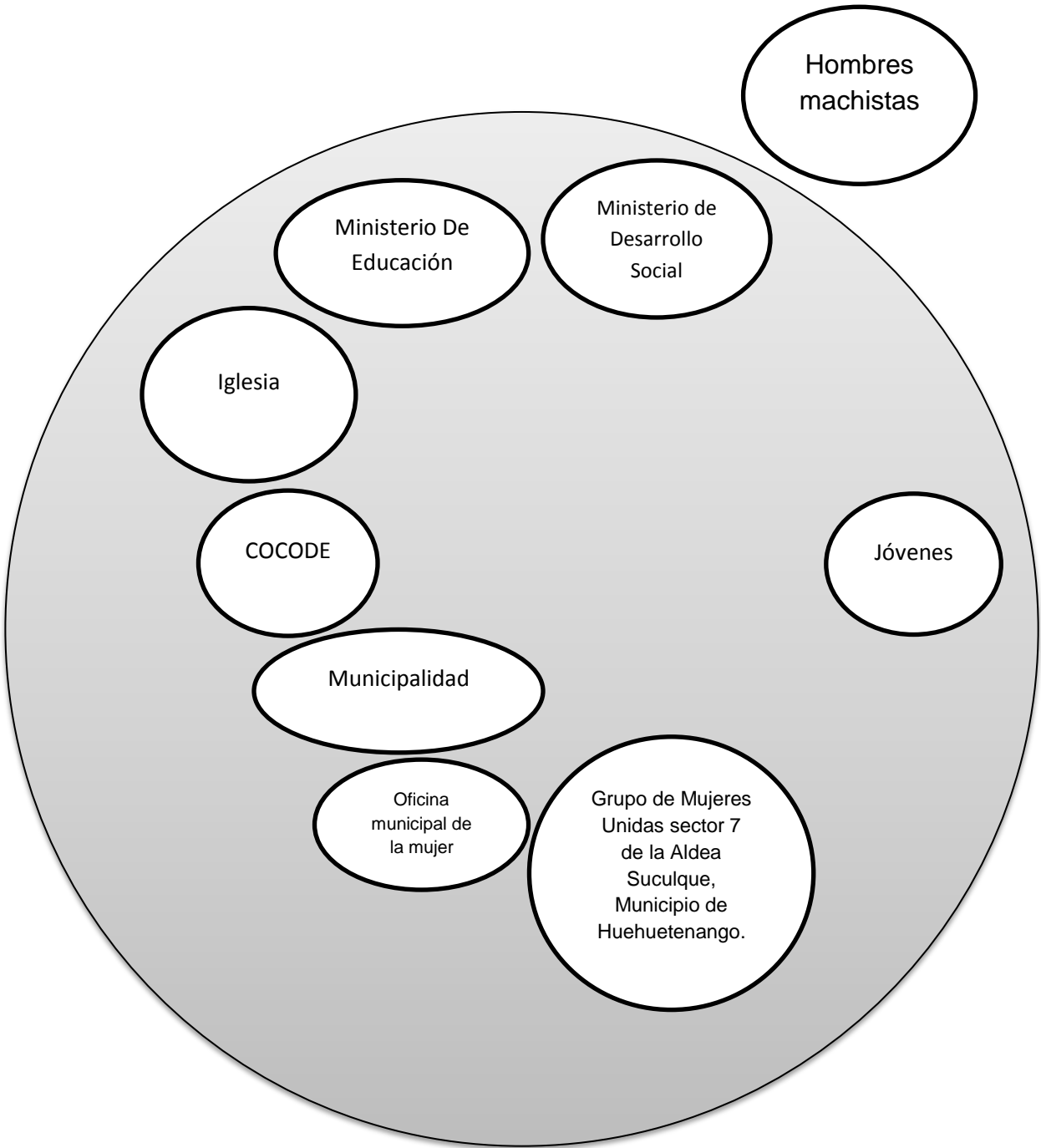
Problema (7) = Frecuencia 6

2.2. Red de actores vinculados al área de proyección

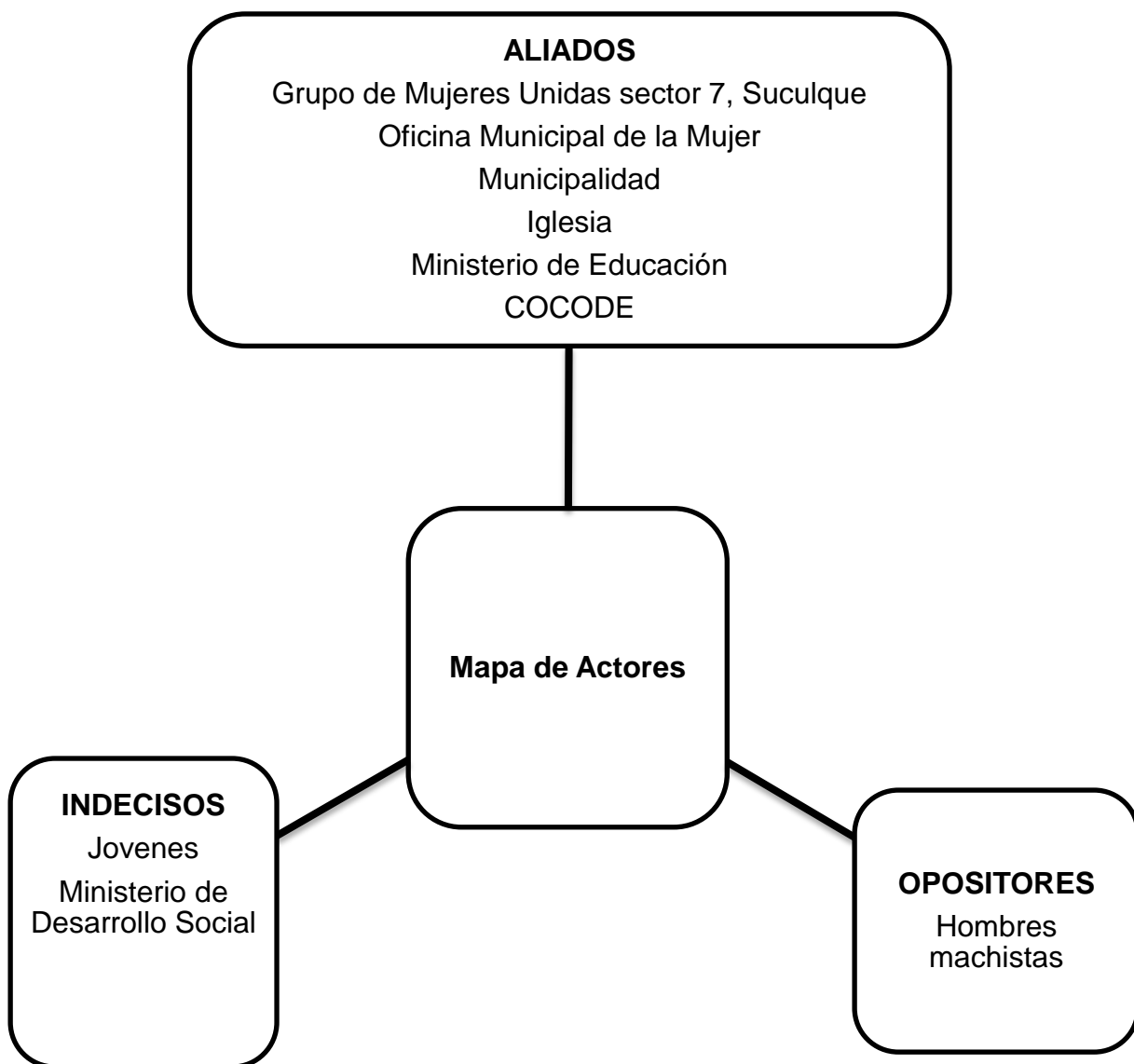
GRUPOS/PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Oficina Municipal de la Mujer –OMM-	Busca el desarrollo comunitario a través de los grupos organizados de mujeres.	Los problemas percibidos son: Educación, Salud, vivienda, desnutrición, ausencia de servicios públicos, escasez de empleos.	Cuentan con un mínimo recurso, económico, humano, material y físico.
Municipalidad	Busca el desarrollo comunitario.	Escaso involucramiento en las comunidades, incumplimiento de proyectos hacia la comunidad.	Cuentan con el recurso económico del gobierno.
COCODE	Busca el desarrollo y bienestar social de la comunidad.	Escasa participación de las mujeres, machismo, desinterés de las personas.	Únicamente cuentan con mínimo recurso humano.
Iglesia	Busca el desarrollo de los pobladores a través de ayuda internacional, como también protección a los más vulnerables.	Escaso aporte del gobierno de turno en aspectos relacionados a Educación, salud y vivienda.	Únicamente cuentan con un mínimo de recurso humano y ayuda internacional a través de la fundación

GRUPOS/PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
			Compasión.
Ministerio de Educación	Busca el desarrollo comunitario a través de una mejor educación para los pobladores.	Deficiente atención por parte de instituciones públicas.	El recurso con el que cuentan es con fondos del gobierno.
Ministerio de Desarrollo Social	Busca el desarrollo de la población con sus diferentes programas.	Estos programas son politizados.	Cuentan con recursos económicos proporcionados por el gobierno.

Mapa de Poder



Mapa de Actores



2.3. Demandas institucionales y poblacionales

Demandas Institucionales.

- Construir alianzas con instituciones que velen por el desarrollo de las comunidades más vulnerables del municipio de Huehuetenango, para mejorar sus condiciones de vida.
- Contar con capacitadores para la divulgación y promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Contar con presupuesto para gastos de funcionamiento, para la capacitación y talleres de productividad en las comunidades más lejanas.
- Obtención de recursos económicos y humanos para capacitar y empoderar a los grupos de mujeres.
- Escases de profesionales, específicamente en el área de agricultura, como: agrónomos, ingenieros forestales, para poder tener el mejor aprovechamiento de la tierra y su naturaleza.

Demandas poblacionales.

- Contar con instituciones, que les brinden apoyo para poder obtener desarrollo en el grupo de mujeres.
- Agenciarse de recursos económicos, para poder alimentarse adecuadamente.
- Escaso conocimiento para saber aprovechar sus recursos en la comunidad.
- Ausencia de puesto de salud y personal técnico.
- Que el órgano de coordinación despierte interés de la comunidad en actividades del Consejo comunitario de Desarrollo.
- Mejorar la capacidad de participación de hombres, mujeres, jóvenes y la niñez.
- Apoyo financiero por parte de entidades para la implementación de capacitaciones que fortalezcan al Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y así contribuyan al desarrollo de la comunidad.

2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

Dentro de los proyectos que la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- tiene para la comunidad de Suculque están los siguientes.

- Acompañamiento a grupos de mujeres en proyectos productivos que beneficiaran el desarrollo económico y social de las familias.
- Que la comunidad cuente con entidades de apoyo como lo son las universidades, instituciones, Organizaciones no Gubernamentales -ONG´S- y principalmente el Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, y desde luego que estos trabajen a conciencia para el desarrollo y bienestar de la comunidad.
- Promover la gestión en beneficio de la salud y educación, propiciando la incidencia para mejorar las condiciones de vida en las familias de las integrantes de los grupos de mujeres.

3. Análisis Estratégico

3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>1.f. El grupo de mujeres, cuentan con el apoyo de la lidereza ya que las mantiene siempre unidas apoyándose unas con otras.</p> <p>2.f. El grupo de mujeres se encuentran debidamente legalizadas para que ellas puedan gestionar capacitaciones y actividades que fortalezcan el desarrollo del grupo.</p> <p>3.f. Algunas de las integrantes del grupo de mujeres cuentan con vacas, lo que permite la elaboración de productos lácteos para vender; lo que contribuye en el ingreso familiar.</p> <p>4.f. El grupo de mujeres cuenta con asesoría y capacitaciones de parte de la Oficina Municipal de la Mujer, permitiéndoles de alguna manera el desarrollo social, económico y moral dentro de las familias.</p>	<p>1.o. El grupo de mujeres unidas cuenta con el apoyo de una fundación compasión, está a través de la Iglesia Evangélica, con un centro estudiantil, esta ayuda es internacional y apoya al grupo de mujeres proporcionándoles becas de estudio a sus hijos, y cuando se enferman les brindan recursos económicos.</p> <p>2.o. Algunas de las integrantes del grupo de mujeres cuentan con el involucramiento de sus esposos, e hijos en determinadas actividades que realizan, ellos les ayudan ya sea a transportarse en vehículos para que ellas puedan llegar a su destino.</p> <p>3.o. El grupo de mujeres cuentan con el apoyo de una estudiante de Trabajo Social en proceso de P.P.S en el tema: Gestión de riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>

	<p>4.o. El grupo de mujeres cuenta con parte del apoyo del Concejo Comunitario de Desarrollo – COCODE-.</p> <p>5.o. El grupo de mujeres unidas cuentan con el apoyo de parte de la Municipalidad a través de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, la cual su función es apoyar en el ámbito social, económico y sobre todo en el aspecto moral.</p> <p>6.o. Dentro del grupo de mujeres existen unas integrantes que están beneficiadas por el Programa del Adulto Mayor.</p> <p>7.o. El Ministerio de Desarrollo Social, programa que contribuye al desarrollo y estabilidad económica dentro del grupo de mujeres.</p> <p>8.o La mayoría de las integrantes del grupo de Mujeres cuentan con el apoyo de parte del Programa Mi Bono Seguro, lo cual les permite un mejor desarrollo económico.</p> <p>9.o.De parte de la Municipalidad las mujeres reciben el apoyo con fertilizantes.</p>
--	---

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.d. Algunas de las integrantes del grupo de Mujeres demuestran poco interés en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>2.d. Dentro del grupo de mujeres no tienen una buena organización, ya que tienen poca motivación de parte de algunas participantes.</p> <p>3.d. Dentro del grupo de mujeres algunas integrantes, no cuentan con el tiempo necesario para poder asistir a las reuniones del grupo.</p> <p>4.d. El grupo de Mujeres cuenta con el recurso de tierra necesaria, pero no cuentan con apoyo de Instituciones como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, para que los asesoren en la preparación de los cultivos y manejo adecuado de la tierra.</p> <p>5.d. Dentro del grupo de Mujeres existe el desconocimiento de prácticas higiénicas aceptables, como también la poca higiene en la preparación y consumo de los alimentos adecuados y nutritivos.</p>	<p>1.a. Desintegración de algunas integrantes del grupo de Mujeres por influencia machista.</p> <p>2.a. Las familias del grupo de Mujeres están expuestas a las influencias de grupos partidistas que únicamente les prometen el desarrollo grupal, cuando están en proceso de campaña y cuando son electos no hacen nada por cumplir lo que han prometido.</p> <p>3.a. El grupo de Mujeres están expuestas a desintegrarse por líderes negativos e influencias partidistas.</p> <p>4.a. El grupo de Mujeres están expuestas a que el personal de la Oficina Municipal de la Mujer cambie por cambio de Gobierno y no sigan recibiendo la ayuda de parte de la Municipalidad.</p>

MINIMAX.

ATAQUE	DEFENSA
FORTALEZAS-OPORTUNIDADES	FORTALEZAS-AMENAZAS
<p>1.f.o. El grupo de Mujeres cuenta con el apoyo de la lidereza quien las motiva y las mantiene organizadas y unidas, contando con el apoyo de sus esposos e hijos permitiéndoles el desarrollo para la familia, ya que este se encuentra debidamente legalizado para que ellas puedan gestionar capacitaciones y actividades que fortalezcan el desarrollo del grupo.</p> <p>2.f.o. Algunas integrantes del grupo de Mujeres cuentan con vacas permitiéndoles la elaboración de quesos y crema para sacar al mercado, permitiéndoles el desarrollo económico, utilizando parte del Bono Seguro para poder elaborarlos.</p> <p>3.f.o. El grupo de Mujeres cuentan con asesoría y capacitaciones de parte de la Oficina Municipal de la Mujer, permitiéndoles el desarrollo social, económico y moral en las familias, ya que actualmente cuentan con el</p>	<p>1.f.a. El grupo de Mujeres debidamente organizado cuenta con el apoyo de la lidereza ya que las mantiene unidas, puede llegar a desintegrarse por influencia machista.</p> <p>2.f.a. El grupo de Mujeres se encuentra debidamente legalizada para que ellas puedan gestionar capacitaciones y actividades que fortalezcan el desarrollo del grupo, y esto puede afectarles ya que están expuestas a grupos partidistas que les prometen en procesos de campañas y luego no les cumplen.</p> <p>3.f.a. Algunas de las integrantes del grupo de Mujeres Unidas cuentan con ganado vacuno, esto permitiéndoles la elaboración de productos lácteos, permitiéndoles mejorar y contribuyen al ingreso familiar, puede llegar afectarles en sus productos por los líderes negativos e influencias partidistas.</p>

<p>apoyo del estudiante en Trabajo Social en proceso de Práctica en el tema de gestión en riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional, consecuentemente cuenta, con ayuda internacional a través de la Fundación Compasión la cual trabaja a través de las Iglesias con centros estudiantiles proporcionando becas de estudio a los niños del grupo de Mujeres, a la vez podemos mencionar que cuentan con programas como: El Programa del Ministerio de Desarrollo Social, del Adulto Mayor, Fertilizantes y entidades Gubernamentales y Municipales, como lo es la Oficina Municipal de la mujer, la cual le permite el desarrollo integro a las familias del grupo de Mujeres.</p>	<p>4.f.a. El grupo de Mujeres cuenta con asesoría y capacitaciones de parte de la Oficina Municipal de la Mujer-OMM-, permitiéndoles de alguna manera el desarrollo social, económico y moral dentro de la familia, esto puede afectar en el cambio de Gobierno y que la Municipalidad ya no le brinde ayuda a la Oficina Municipal de la Mujer-OMM-.</p>
---	--

MOVILIZACIÓN	POSICIONAMIENTO
DEBILIDADES-OPORTUNIDADES	DEBILIDADES-AMENAZAS
<p>1.d.o Algunas de las integrantes del grupo de Mujeres demuestran poco interés en el tema gestión de riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional, debiendo aprovechar la ayuda que les brinda la Fundación Compasión a los niños becados del grupo de Mujeres.</p> <p>2.d.o En el grupo de Mujeres existe poca motivación de parte de algunas participantes, debiendo aprovechar la oportunidad que les brindan sus esposos para que ellas puedan desarrollarse en lo social, económico y moral.</p> <p>3.d.o Dentro del grupo de Mujeres no cuentan con el tiempo necesario para poder asistir a las reuniones del grupo debiendo aprovechar el apoyo de la estudiante de Trabajo Social en el proceso de Práctica en el tema gestión en riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>1.d.a Algunas de las integrantes del grupo de Mujeres demuestran poco interés en el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, y a la vez se pueden desintegrar por influencia machista, ya que en el grupo de mujeres existe poca motivación de parte de algunos participantes.</p> <p>2.d.a Dentro del grupo de Mujeres no cuentan con el tiempo necesario para poder asistir a las reuniones del grupo y a la vez el grupo de mujeres están expuestas a la influencia de grupos partidistas que únicamente presentan el desarrollo del grupo durante el proceso de campañas.</p> <p>3.d.a El grupo de Mujeres cuenta con las suficientes tierras pero no cuentan con apoyo institucional como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA- para que les brinde asesoría técnica; esto aumenta el riesgo de que el grupo de Mujeres este expuesto a desintegrarse por</p>

<p>4.d.o. El grupo de Mujeres cuenta con suficiente tierra, pero no cuentan con el apoyo de instituciones como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, para que les brinde asesoría técnica, debiendo aprovechar el apoyo que les brinda el Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- para poder gestionar asesoría que necesitan.</p> <p>5.d.o. Dentro del grupo de Mujeres existe el desconocimiento de prácticas higiénicas aceptables como también la poca higiene en la preparación y consumo de los alimentos adecuados y nutritivos, debiendo aprovechar la oportunidad que la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- les brinda en el ámbito familiar, social y económico.</p>	<p>líderes negativos e influencias partidistas.</p> <p>4.d.a. Dentro del grupo de Mujeres existe el desconocimiento de prácticas higiénicas aceptables como también la poca higiene en la preparación y consumo de los alimentos adecuados y nutritivos, esto hace crecer el riesgo de que el grupo de Mujeres están expuestas a que el personal de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- sea removido por cambio de Gobierno y no sigan recibiendo la ayuda de parte de la Municipalidad.</p>
---	--

3.2. Identificación de estrategias de acción

F-O

1. Asesoría técnica dirigida al grupo de mujeres, para fortalecer la estructura organizativa y la inclusión en la organización del Consejo Comunitario de Desarrollo.
2. Capacitaciones sobre el tema de gestión en riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de la estudiante en proceso de práctica en coordinación con las instituciones públicas y privadas.

D-O

3. Sensibilizar a las integrantes del grupo de mujeres sobre la importancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, y el aprovechamiento de la materia prima (Leche) para la producción de lácteos.

F-A

4. Capacitaciones al grupo de mujeres en actividades que fortalezcan al desarrollo económico de las familias con asesoría de parte de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- para que no les afecte el cambio de Gobierno y estén preparadas para más adelante.

D-A

5. Capacitar y sensibilizar sobre prácticas de higiene en la preparación y consumo adecuado de alimentos nutritivos en el grupo de mujeres.

3.3. Definición de área de intervención

El presente proyecto de intervención se llevará a cabo en la comunidad de Suculque, con el grupo de Mujeres Unidas del sector 7, del Municipio de Huehuetenango. Específicamente en el área de Desarrollo social y Participación Ciudadana esta es un área de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- la cual promueve el desarrollo y participación de los diferentes grupos de mujeres con los cuales trabajan.

3.4. Propuesta de proyectos de intervención

- Capacitación al grupo de Mujeres para mejorar los productos lácteos que realizan.
- Asesoría y capacitación sobre la importancia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo de mujeres.
- Talleres sobre el proceso y preparación de embutidos y lácteos.
- Promover los alimentos lácteos a nivel internacional, para que las integrantes del grupo de mujeres puedan contribuir en el desarrollo económico de la familia.
- Asesoría y capacitaciones de parte de la Oficina Municipal de la Mujer, brindando apoyo para la realización de diferentes tipos de lácteos al grupo de mujeres. Y que estos puedan perdurar por mucho más tiempo, ya que no cuentan con clientes fijos que puedan adquirir la mayoría de los productos.
- Promover la higiene y cuidado personal en las familias del grupo de mujeres.
- Fortalecimiento en los alimentos nutritivos en el grupo de mujeres.

- **Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango.**
- Fortalecer e informar a través de charlas, el aprovechamiento de la materia prima con la que cuentan el grupo de mujeres.
- Fortalecer a través de capacitaciones, sobre las distintas formas de cuidado y aseo personal en el grupo de mujeres.
- Fortalecer y sensibilizar, a través de charlas educativas sobre el cuidado, manejo y siembra de cultivos nativos en el grupo de mujeres.
- Asesoría técnica para realizar huertos familiares en el grupo de mujeres y enseñarles a preparar alimentos nutritivos utilizando los que se cosechen.
- Fortalecer al grupo de mujeres en la manipulación de alimentos nutritivos.
- Fortalecimiento en la realización de papillas con nutrientes que ayuden a los niños que están desnutridos.
- Talleres de información sobre la importancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las familias del grupo de mujeres.
- Capacitaciones al grupo de mujeres en actividades que fortalezcan, el desarrollo económico de las familias del grupo.

- Promover el desarrollo sostenible a través de talleres ocupacionales aun cuando ya no reciban el apoyo de parte de la Municipalidad debido al cambio de gobierno.
- Fortalecimiento en la elaboración de manualidades para que tengan o contribuyan al desarrollo familiar.
- Prácticas de recuperación de semillas mejoradas y como poder recuperar la soberanía alimentaria.
- Fomentar a través de capacitaciones la cultura de higiene en la preparación de alimentos.
- Talleres y capacitaciones en la sensibilización y la importancia que se tiene en el aprovechamiento de los espacios que brinda la Oficina Municipal de la Mujer–OMM-.
- Construcción de un mercado para que el grupo de mujeres puedan comercializar sus productos que cosechan dentro del mismo.
- Fortalecimiento en la gestión y agilización de papelería para que se lleve a cabo la infraestructura del centro de salud, para evitar enfermedades recurrentes en las familias del grupo de mujeres.
- Construcción de drenaje para evitar las enfermedades gastrointestinales recurrentes debido a que las aguas negras están sobre la tierra.
- Realización de un pozo mecánico, para el abastecimiento de agua, del grupo de mujeres y el riego de los cultivos de hortalizas, para que ellas puedan producir productos de buena calidad y poder consumirlos.

3.5. Priorización del proyecto de intervención

No .	Nombre del Proyecto.	Carácter Social	Interés para la institución.	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas.	Facilita aprendizaje.	Tot al.
1	Capacitación al grupo de Mujeres para mejorar los productos lácteos que realizan.	3	4	1	2	3	13
2	Asesoría y capacitación sobre la importancia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo de mujeres.	4	4	3	3	2	16
3	Talleres sobre el proceso y preparación de embutidos y lácteos.	3	2	2	2	3	12
4	Promover los alimentos lácteos a nivel internacional, para que las integrantes del grupo de mujeres puedan contribuir en el desarrollo económico de la familia.	2	3	2	1	2	10
5	Asesoría y	3	4	1	2	3	13

	capacitaciones de parte de la Oficina Municipal de la Mujer, brindando apoyo para la realización de diferentes tipos de lácteos al grupo de mujeres. Y que estos puedan perdurar por mucho más tiempo, ya que no cuentan con clientes fijos que puedan adquirir la mayoría de los productos.						
6	Promover la higiene y cuidado personal en las familias del grupo de mujeres.	4	4	2	3	2	15
7	Fortalecimiento en los alimentos nutritivos en el grupo de mujeres.	4	4	3	2	1	14
8	Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo	5	5	5	5	5	25

	de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango.						
9	Fortalecer e informar a través de charlas, el aprovechamiento de la materia prima con la que cuentan el grupo de mujeres.	3	3	2	2	1	11
10	Fortalecer a través de capacitaciones, sobre las distintas formas de cuidado y aseo personal en el grupo de mujeres.	4	4	3	3	2	16
11	Fortalecer y sensibilizar, a través de charlas educativas sobre el cuidado, manejo y siembra de cultivos nativos en el grupo de mujeres.	3	3	2	1	2	11
12	Asesoría técnica para realizar huertos familiares en el grupo de mujeres y enseñarles a preparar alimentos nutritivos utilizando los que se	4	4	1	1	3	13

	cosechen.						
13	Fortalecer al grupo de mujeres en la manipulación de alimentos nutritivos.	4	4	3	2	2	15
14	Fortalecimiento en la realización de papillas con nutrientes que ayuden a los niños que están desnutridos.	4	4	3	2	3	16
15	Talleres de información sobre la importancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las familias del grupo de mujeres.	4	4	4	3	2	17
16	Capacitaciones al grupo de mujeres en actividades que fortalezcan, el desarrollo económico de las familias del grupo.	4	4	3	2	1	14
17	Promover el desarrollo sostenible a través de talleres ocupacionales aun cuando ya no reciban apoyo de parte de la Municipalidad debido	4	4	4	3	2	17

	al cambio de gobierno.						
18	Fortalecimiento en la elaboración de manualidades para que tengan o contribuyan al desarrollo familiar.	4	4	3	2	1	14
19	Prácticas de recuperación de semillas mejoradas y como poder recuperar la soberanía alimentaria.	4	4	2	1	1	12
20	Fomentar a través de capacitaciones la cultura de higiene en la preparación de alimentos.	4	4	4	4	4	20
21	Talleres y capacitaciones sobre la sensibilización y la importancia que se tiene en el aprovechamiento de los espacios que brinda la Oficina Municipal de la Mujer.	4	4	3	2	1	14
22	Construcción de un mercado para que el grupo de mujeres puedan comercializar	4	3	0	0	0	7

	sus productos que cosechan dentro del mismo.						
23	Fortalecimiento en la gestión y agilización de papelería para que se lleve a cabo la infraestructura del centro de salud, para evitar enfermedades recurrentes en las familias del grupo de mujeres.	4	3	1	0	0	8
24	Construcción de drenaje para evitar las enfermedades gastrointestinales recurrentes debido a que las aguas negras están sobre la tierra.	4	3	0	0	0	7
25	Implementación de un pozo mecánico, para el abastecimiento de agua, del grupo de mujeres y el riego de los cultivos de hortalizas, para que ellas puedan producir productos de buena calidad y poder consumirlos.	5	3	1	0	1	10

3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II

Con la ejecución del proyecto de intervención se pretenden alcanzar los resultados siguientes.

R.1. Socializado el proyecto de intervención.

R.2. Reestructurada y capacitada la junta Directiva del grupo de Mujeres Unidas, a través de la implementación de un manual de funciones.

R.3. Implementado un módulo de formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional al grupo de mujeres, según las necesidades identificadas.

3.7. Alcances y límites

Alcances:

Dentro de los alcances podemos mencionar los siguientes.

- Con la ejecución del proyecto se quiere involucrar al grupo de Mujeres Unidas en un 98%, así mismo a los actores locales, y a las instituciones que se encuentran inmersos en la ejecución del proyecto.
- Diseñar procedimientos y herramientas de trabajo que contribuyan al desarrollo y ejecución del proyecto.
- Realizar las actividades programadas en las fechas indicadas en el cronograma de actividades.
- Coordinar con las autoridades locales y otras instituciones los intereses del proyecto a ejecutarse fortaleciendo diferentes aspectos que se determinen durante el proceso de ejecución del proyecto de intervención.

- Monitorear y evaluar los resultados obtenidos de las diferentes actividades realizadas en la ejecución del proyecto de intervención.

Límites:

Dentro de los límites podemos mencionar los siguientes.

- Poca participación de los actores inmersos en la ejecución del proyecto.
- Insuficientes recursos económicos para cubrir cada una de las actividades programadas para la ejecución del proyecto.
- Interrupción de fechas programadas para la ejecución del proyecto priorizado.
- Escaso apoyo de parte de instituciones para el desarrollo de las actividades programadas en cuanto a la gestión en riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Que el grupo de Mujeres Unidas muestre desinterés y escasa participación en los temas impartidos.

4. Proyecto de intervención

4.1 Ficha técnica del proyecto

Nombre del Proyecto:

Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango.

Ubicación del Proyecto:

El proyecto se ejecutará en el sector 7, de la comunidad de Suculque, del Municipio de Huehuetenango, en la ciudad de Guatemala.

Organización que ejecutará el Proyecto:

Oficina Municipal de la Mujer –OMM- del Municipio de Huehuetenango con el respaldo de la Municipalidad del mismo Municipio. Esto en coordinación con la encargada de esta oficina; quien tiene la oportunidad de representar a dicha institución. La Oficina se encuentra en la 6ta. Calle en el interior de las instalaciones del antiguo hospital, su página web es email.ommhuehue@hotmail.com; y el número telefónico es el 77647178.

Duración del Proyecto:

Del 02 de Febrero al 23 de mayo del año 2015.

Costo total o aporte solicitado/ aporte propio:

El proyecto tendrá un costo total de 43,256.12 quetzales exactos.

Breve Resumen de la Naturaleza del Proyecto:

El proyecto se enfoca en fortalecer la organización de la Junta Directiva del grupo de Mujeres Unidas y a la vez, a la correcta reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión del Riesgo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, del grupo de mujeres del sector 7 de la comunidad de Suculque, el cual les ayudará a una nutrición adecuada y balanceada y de esta manera poder contrarrestar las distintas enfermedades recurrentes que aquejan a las familias del grupo.

El proyecto que tiene por nombre la “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango”. Cuyo objetivo es conseguir que haya una disminución en el marco de la desnutrición en las familias del grupo de Mujeres Unidas, contribuyendo a un mejor desarrollo y calidad de vida saludable en esta población.

4.2. Descripción general del proyecto

El proyecto pretende contribuir a mejorar la organización de mujeres en el sector 7 de la aldea Suculque, debido a que la junta directiva actual por desconocimiento no está realizando sus funciones y la mayoría de sus integrantes dejaron de asistir, por lo que en asamblea se acordó reestructurar la misma e implementar capacitaciones para mejorar el desempeño de las integrantes de la junta directiva y la funcionalidad de esta. Así mismo, es importante desarrollar un módulo de formación sobre seguridad alimentaria y nutricional, el cual les ayudará a tener una nutrición adecuada y balanceada, y con ello contrarrestar las distintas enfermedades gastrointestinales recurrentes que aquejan a las familias de las integrantes del grupo. Para lograrlo es importante la gestión de personal capacitado en la temática de seguridad alimentaria y nutricional, dicha gestión se realizó en conjunto con la junta directiva, para que al momento de retirarse la

estudiante de práctica las mismas realicen gestiones que logren satisfacer las necesidades sentidas del grupo.

4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta **Ámbito Institucional**

El proyecto respondió a las demandas de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-; que interviene en el grupo de mujeres, la ejecución del propiciar la participación activa y organizativa de las mujeres en los distintos ámbitos en la sociedad, llegando a fortalecer la capacidad, habilidad y colaboración que cada una posee. Llegando a formular herramientas gerenciales con enfoque de género para que el o los grupos de mujeres se fortalezcan aún más en las distintas actividades a nivel institucional.

Ámbito Social

Este proyecto está encaminó a fortalecer y reorganizar al grupo de Mujeres Unidas para que cada una pueda participar activamente y mejore su calidad de vida en cuanto a la gestión de riesgo en la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- involucrándose; así directamente en espacios que le permitan obtener capacidades eficientes acorde a cada necesidad que cada una presente en su diario vivir en la comunidad de Suculque del Municipio de Huehuetenango

Ámbito Político

Dentro de este podemos hacer mención el marco legal de cada una de las leyes existentes en Guatemala, el proyecto se basó en la Constitución Política de la República de Guatemala, Derechos Humanos, Decreto Número 32-2005 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (Ley SAN). Y cada una de estas van encaminadas a las mejoras de la población afectada o que lo amerite.

Ámbito Cultural

Este proyecto enfocó al área rural, ya que es aquí donde radica la población que es la más vulnerable a las problemáticas sociales que le impiden el desarrollo

tanto a nivel económico, social, y sobre todo cultural. Es por ello que de alguna manera en la ejecución del proyecto se incluirá o manifestara de manera efectiva y activa la participación de cada integrante del grupo de Mujeres Unidas del sector 7 de la comunidad de Suculque, del Municipio de Huehuetenango. No dejando por un lado las costumbres y tradiciones de la misma, y más bien involucrarla en cada proceso que se lleve a bien realizar.

4.2.2 Plan o programa en el que se inserta

Desarrollo social y participación Ciudadana.

El presente proyecto de intervención se llevó a cabo en la comunidad de Suculque, con el grupo de mujeres unidas del sector 7 del Municipio de Huehuetenango. Específicamente en el área de Desarrollo social y Participación Ciudadana esta es un área de la Oficina Municipal de la Mujer–OMM-, la cual promueve el desarrollo y participación de los diferentes grupos de mujeres con los cuales trabajan.

4.2.3 Justificación del proyecto

Dentro de la problemática encontrada en el grupo de Mujeres Unidas del sector 7 de la comunidad de Suculque, a través de distintas técnicas y herramientas gerenciales se detectó el problema principal que está afectando y este es: Debilidades en el funcionamiento organizativo del grupo, por lo que se elaboró e implementó un manual de funciones, en donde cada integrante conoce el rol que le compete ejercer. En referencia al escaso conocimiento de la gestión en riesgo a la seguridad alimentaria y nutricional, esta problemática afecta al grupo de Mujeres Unidas de esta comunidad de Suculque del Municipio de Huehuetenango, es realmente alarmante, porque no cuentan con el acceso adecuado a condiciones de vida saludable y sobre todo digna para un ser humano.

Es por ello que con el proyecto “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango” se contribuyó a mejorar las condiciones de vida de las familias de las integrantes del grupo de mujeres.

La Oficina Municipal de la Mujer obtuvo resultados a través de los insumos y la planificación que se elaboró y a través del monitoreo y evaluación para comprobar que alcances se tuvieron y si se llegó a cumplir con los objetivos y resultados del proyecto. Fue importante apoyar con recursos, humanos financieros y técnicos, para contribuir a disminuir el alto índice de la desnutrición en las familias del grupo de Mujeres Unidas, siendo estas de escasos recursos y no cuentan con los conocimientos necesarios para poder subsistir adecuadamente debido a varios factores como lo son una mala organización y las deficientes medidas de higiene, como el inadecuado manejo, preparación y consumo de los alimentos nutritivos.

Cada fase se analizó adecuándola a las necesidades presentadas en el grupo de mujeres unidas del sector 7 de la comunidad de Suculque, trazando en estos resultados y objetivos que se lograron. Fue viable y factible por lo que el grupo mostró interés en adquirir los conocimientos necesarios y mejorar las condiciones de vida y salud de sus familiares.

Para el logro de los objetivos y metas trazadas se logró el apoyo de parte del grupo de mujeres unidas, profesionales capacitados acorde a la temática de gestión de riesgo en seguridad alimentaria y nutricional, como también, apoyo financiero de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que contribuyeron a la ejecución del proyecto.

4.2.4 Objetivos del Proyecto

Objetivo General: Contribuir al funcionamiento organizativo del grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de la comunidad de Suculque, a través de la formación sobre la gestión social del Riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo Específico: Implementar estrategias organizativas para fortalecer la gestión de Riesgo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Grupo de Mujeres Unidas del sector 7 de la Comunidad de Suculque.

4.2.5 Población destinataria y resultados previstos

20 familias del grupo de mujeres Unidas del sector 7 de la aldea de Suculque del Municipio de Huehuetenango.

Resultados previstos

Resultado 1: Socializar el proyecto de intervención.

Resultado 2: Reestructurar y capacitar la junta Directiva del grupo de Mujeres Unidas, a través de la implementación de un manual de funciones.

Resultado 3: Implementar un módulo de formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional al grupo de mujeres, según las necesidades identificadas.

4.2.6 Fases del proyecto

Fase 1: Socialización del proyecto de intervención.

A.1. Presentación de la propuesta de intervención ante la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-

A.2. Convocatoria a autoridades locales, vecinos y grupo de mujeres.

A.3. Socialización del proyecto de intervención al grupo de mujeres, autoridades locales y comunidad en general.

Fase 2: Reestructuración y capacitación de la junta Directiva del grupo de Mujeres Unidas, a través de la implementación de un manual de funciones.

A.1. Asamblea para reelección de la junta directiva del grupo de “Mujeres Unidas.”

A.2. Registro de la nueva junta directiva en la Oficina Municipal de la Mujer.

A.3. Elaboración de manual de funciones de la junta directiva.

A.4. Implementación del manual de funciones en las integrantes de la junta directiva del grupo de mujeres.

Fase 3: Implementación del módulo de formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional al grupo de mujeres, según las necesidades identificadas.

A.1. Gestión de profesionales para facilitar la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

R.2.A.2. Se impartió el marco legal a través de la Ley Socializada de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Desarrollo del módulo de formación, mismo que contiene temas sobre: Nutrición, desnutrición, dieta balanceada, soberanía alimentaria, manipulación de alimentos y otros temas que contribuyan a mejorar la SAN en los hogares de las integrantes del grupo.
- Demostración de talleres sobre manipulación adecuada de alimentos y la ingesta de alimentos nutritivos locales.

4.2.7 Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2015

FASE-ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Febrero				Marzo					Abril					Mayo			
		SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Fase 1: Socialización del proyecto de intervención.	Brenda Dineth Gómez Morales, Oficina Municipal de la Mujer, grupo de Mujeres Unidas, COCODE y comunidad del Sector 7 de Suculque																		
A.1. Presentación de la propuesta de intervención ante la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-	Brenda Dineth Gómez Morales y Oficina Municipal de la Mujer.																		
A.2. Convocatoria a autoridades locales, vecinos y grupo de mujeres.	Brenda Dineth Gómez Morales, Oficina Municipal de la Mujer, grupo de Mujeres Unidas y COCODE y comunidad del Sector 7 de Suculque.																		

FASE-ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Febrero				Marzo				Abril					Mayo				
		SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS					SEMANAS				
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
A.3. Socialización del proyecto de intervención al grupo de mujeres, autoridades locales y comunidad en general.	Brenda Dineth Gómez Morales, Oficina Municipal de la Mujer, grupo de Mujeres Unidas, COCODE y comunidad del Sector 7 de Suculque																		
Fase 2: Reestructuración y capacitación de la junta Directiva del grupo de Mujeres Unidas, a través de la implementación de un manual de funciones.	Brenda Dineth Gómez Morales, Oficina Municipal de la Mujer y grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de Suculque																		
A.1. Asamblea para reelección de la junta directiva del grupo de "Mujeres Unidas."	Brenda Dineth Gómez Morales, Oficina Municipal de la Mujer y grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de Suculque.																		

FASE-ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Febrero SEMANAS				Marzo SEMANAS					Abril SEMANAS					Mayo SEMANAS			
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
A.2. Registro de la nueva junta directiva en la Oficina Municipal de la Mujer.	Brenda Dineth Gómez Morales, Oficina Municipal de la Mujer y grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de Suculque.																		
A.3. Elaboración del manual de funciones de la junta directiva.	Brenda Dineth Gómez Morales, Oficina Municipal de la Mujer y grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de Suculque.																		
A.4. Implementación del manual de funciones en las integrantes de la junta directiva del grupo de mujeres.	Brenda Dineth Gómez Morales, Oficina Municipal de la Mujer profesional capacitado y grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de Suculque.																		

FASE-ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Febrero SEMANAS				Marzo SEMANAS					Abril SEMANAS					Mayo SEMANAS			
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Fase 3: Implementación del módulo de formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional al grupo de mujeres, según las necesidades identificadas.	Brenda Dineth Gómez Morales, Oficina Municipal de la Mujer, profesionales capacitados en la temática y grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de Suculque.																		
A.1. Gestión de profesionales para facilitar la temática de S.A.N	Brenda Dineth Gómez Morales, Oficina Municipal de la Mujer y Grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de Suculque																		
A.2. Se impartió el marco legal a través de la Ley Socializada de la S.A.N	Brenda Gómez, Oficina Municipal de la Mujer, profesional capacitado a la																		

FASE-ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Febrero SEMANAS				Marzo SEMANAS					Abril SEMANAS					Mayo SEMANAS				
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	
A.3. Elaboración de módulo de formación, mismo que contiene temas sobre: Nutrición, desnutrición, dieta balanceada, soberanía alimentaria, manipulación de alimentos y otros temas que contribuyan a mejorar la SAN en los hogares de las integrantes del grupo.	Brenda Gómez Morales, Oficina Municipal de la Mujer profesionales capacitados a la temática y grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de Suculque.										Semana Santa									
A.4. Se desarrolló el módulo de formación,	Brenda Gómez Morales, Oficina																			

FASE-ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Febrero SEMANAS				Marzo SEMANAS					Abril SEMANAS					Mayo SEMANAS			
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
mismo que contiene temas sobre: Nutrición, desnutrición, dieta balanceada, soberanía alimentaria, manipulación de alimentos y otros temas que contribuyan a mejorar la SAN en los hogares de las integrantes del grupo.	Municipal de la Mujer profesionales capacitados a la temática y grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de Suculque																		
A.5. Demostración de talleres sobre manipulación adecuada de alimentos y la ingesta	Brenda Dineth Gómez Morales, Oficina Municipal de la Mujer, y grupo de Mujeres																		

		Febrero				Marzo					Abril					Mayo			
FASE-ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEMANAS				SEMANAS					SEMANAS					SEMANAS			
de alimentos nutritivos locales.	Unidas del Sector 7 de Suculque.	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4

4.3 Entorno Externo e Interno

4.3.1 Posición del proyecto en organización interna

El proyecto de intervención buscó el fortalecimiento al grupo de Mujeres Unidas del sector 7 de la comunidad de Suculque del Municipio de Huehuetenango, en los distintos problemas encaminados a la solución de estos, necesidades y situaciones que aquejan a la población afectada.

Busca el desarrollo de la comunidad en general y poder establecer mejores niveles de vida a sus generaciones, tanto como alimentos saludables y nutritivos.

Así también se orientará al fortalecimiento y la reorganización del grupo de Mujeres para que en conjunto mujeres y hombres busquen el desarrollo para toda la población.

4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados De la estudiante de Práctica Profesional Supervisada

- Función de coordinación directa del proyecto
- Función de planificación de las actividades
- Función de ejecución de las actividades
- Función de coordinación institucional
- Función de gestión de recursos, humanos, financieros y materiales
- Función de seguimiento y evaluación de las actividades
- Función de rendición de informes mensuales y finales, entre otros.

Oficina Municipal de la Mujer

- Aprobación de la propuesta del proyecto. Monitorear y evaluar el desarrollo del proyecto de intervención al finalizar cada proceso del proyecto.
- Apoyar en la proporción de insumos para el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Apoyo técnico y asesoría en los ejes temáticos en función del emprendedurismo de la mujer.
- Municipalidad, apoyar técnica y económicamente en la ejecución y desarrollo del proyecto.
- Red de actores sociales operantes en la región: Apoyar con recurso humano para facilitar los talleres de asistencia técnica y capacitación programados durante la ejecución del proyecto.

Universidad Rafael Landívar

- A través de la docente de Práctica Profesional Supervisada.
- Tutoría durante todo el proceso.
- Supervisiones en la comunidad designada para la ejecución de práctica como también en el centro de práctica.

4.3.3 Coordinación Interna

Se realizó con la presidenta del grupo de mujeres unidas, la persona enlace de la Oficina Municipal de la Mujer, y con la coordinadora Municipal, siguiendo los

procesos de comunicación de acuerdo a su estructura institucional. Así también la coordinación con el grupo de Mujeres Unidas para la aprobación oficial del proyecto de intervención.

Se coordinó con el grupo de Mujeres Unidas, las acciones logísticas y recursos básicos que se necesitaran para la ejecución de las actividades del proyecto, previstas en el plan de trabajo y cronograma de actividades.

Coordinación con el grupo de mujeres unidas para monitorear y evaluar el avance y revisar los informes mensuales, como también la debida coordinación para la elaboración e implementación de talleres y capacitaciones durante la ejecución del proyecto.

4.3.4 Coordinación con red externa

Esta coordinación se realizó con actores vinculados a la temática y otros que se determinen durante el proceso de ejecución del proyecto y es una estrategia contemplada dentro del proyecto, especialmente para el desarrollo de talleres, capacitaciones y apoyo técnico correspondiente.

Reuniones con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y coordinaciones institucionales con ejes temáticos de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de Huehuetenango

Coordinaciones con las instituciones que apoyarán en la ejecución del proyecto en la temática.

Coordinaciones con las autoridades Municipales y comunales representadas por el COCODE y la Oficina Municipal de la Mujer.

4.3.5 Incidencia del proyecto en la región

A través de la ejecución del proyecto “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango”, el grupo de Mujeres es fortalecido mediante las capacitaciones organizativas, actividades y acciones prácticas que se realizaron en la incidencia del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada; los resultados obtenidos en la ejecución del mismo pretende que con el proyecto se deje capacidades instaladas en las integrantes del grupo para que socialicen la ley y política en Seguridad Alimentaria y Nutricional a la vez se realizarón gestiones para la elaboración, ejecución e implementación del módulo en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- y talleres demostrativos que contribuyeron a mejorar las condiciones de vida y salud en las familias de las integrantes de mujeres del grupo.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar

Dentro de estos principios, normas, valores y deberes a nivel profesional, son elementales en el desempeño de la profesión, no importando la profesión que se tenga, por lo que las implicaciones éticas deben definirse como algo fundamental para el desarrollo del proyecto. Para ello podemos hacer mención de los siguientes.

Responsabilidad, Puntualidad, Lealtad, Ética profesional, Colaboración, Humildad, Respeto, compromiso, entre otros.

Cada uno de estos valores se deben tener presentes en cada una de las distintas actividades que se realice ya que con ello se refleja el profesionalismo y sobre todo los valores morales, y que para la ejecución de este proyecto, se guiará cada ser humano.

4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta del manejo de los mismos

Que se maneje una serie de desconfianza de las beneficiarias del proyecto.

Que exista desinterés y poco apoyo de parte de las autoridades de la comunidad y específicamente en el grupo de mujeres unidas.

Que se den conflictos grandes dentro de la comunidad, que imposibilite el ingreso a la estudiante de Trabajo Social.

Que el grupo de mujeres se desintegre por conflictos dentro del mismo grupo. Cada uno de estos conflictos se deben de mediar con un proceso de dialogo, y solución de conflictos a manera que no salgan afectadas unas partes y otras beneficiadas, si no se deben de manejar de forma que ambas partes queden en mutuo acuerdo y siempre velando por los intereses de las dos.

4.4 Recursos y Presupuesto

4.4.1 Recursos técnicos y humanos

Dentro de los recursos técnicos y humanos se utilizó los siguientes.

Trabajador Social

Capacitadores y capacitadoras del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA-

Capacitadoras de la Oficina Municipal de la Mujer

4.4.2 Recursos materiales y monetarios

El presupuesto total del proyecto es de **Q. 43,256.12**

4.4.3 Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones y otros

Recursos	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institucional	Comunitario	Propio
Humano						
Profesionales capacitados acorde a la temática	5	Q. 600.00	Q.3000.00	Q.3,000.00		
Honorarios de Estudiante de Trabajo Social tiempo, valor económico	4 m	Q.7,500.00	Q.30,000.00			Q.30,000.00
Materiales de cómputo y Oficina.						
Equipo audiovisual	15	Q.150.00	Q.2,250.00	Q.2.250.00		
Marcadores permanentes	35	Q.4.50	Q.157.50			Q.157.50
Hojas bond carta resma	1	Q.47.00	Q.47.00			Q.47.00
Folders carta con gancho	90	Q.2.00	Q.180.00			Q.180.00
Lápices	45	Q.1.50.00	Q.67.50			Q.67.50
Cinta adhesiva	8	Q.10.00	Q.80.00			Q.80.00
Paleógrafos	98	Q.0.60	Q.58.80			Q.58.80
Impresiones	1500	Q.0.50	Q.750.00			Q.750.00
Fotocopias	800	Q.0.15	Q.120.00			Q.120.00
Pliegos de cartulina	30	Q.1.50	Q.15.00			Q.15.00
Pliegos de papel construcción	25	Q.2.00	Q.50.00			Q.50.00
Sellador	1	Q.12.00	Q.12.00			Q.12.00
Ganchos pequeños para ropa	40	Q.0.20	Q.8.00			Q.8.00
Tijeras	16	Q.3.00	Q.48.00			Q.48.00
Cuadernos de 80 hojas	40	Q.3.00	Q.120.00			Q.120.00
Sacapuntas	6	Q.0.50	Q.3.00			Q.3.00
Cola blanca botella	3	Q.12.50	Q.37.50			Q.37.50
Engrapadora	1	Q.65.00	Q.65.00			Q.65.00
Perforadora	1	Q.45.00	Q.45.00			Q.45.00
Caja de grapas	1	Q.25.00	Q.25.00			Q.25.00
CDS	4	Q.5.00	Q.20.00			Q.20.00
Tarjetas telefónicas	15	Q.10.00	Q.150.00			Q.150.00
Lapiceros	8	Q.1.50	Q.12.00			Q.12.00

Recursos	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institucional	Comunitario	Propio
Desayunos	30	Q.15.00	Q. 450.00		Q. 450.00	
Refacciones(6 reuniones de 40 participantes)	240	Q.7.00	Q.1680.00			Q.1,680.00
Material de Capacitación y Divulgación						
Manual de funciones de la Junta Directiva	2	50	Q.100.00			Q.100.00
Fotocopias de material de apoyo	960	Q.0.15.00	Q.144.00			Q.144.00
Elaboración e impresión de diplomas de participación	30	Q.12.00	Q.360.00			Q.360.00
Alimentos para la Demostración						
Legumbres	15	Q.3.00	Q.45.00			Q.45.00
Frutas (Sandia, papaya,melón,piña, fresa, entre otros)	8	Q.12.00	Q.96.00			Q.96.00
Carne, pollo y mariscos	4	Q.25.00	Q.100.00			Q.100.00
Vehículos						
Pasaje para transportar a la comunidad con el grupo de Mujeres Unidas Sector 7 Suculque.	150	Q.6.00	Q.900.00			Q.900.00
Total			Q.41,196.30	Q.5,250.00	Q.450.00	Q.35,496.3

Resumen del Presupuesto

Fuente	Aporte
Institucional	Q. 5,250.00
Comunitario	Q. 450.00
Propio	Q. 35,496.30
Sub total del proyecto	Q. 41,196.30
Imprevistos 5%	Q. 2,059.82
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	Q. 43,256.12

4.5 Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Objetivo o Fases	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
<p>Objetivo General: Contribuir al funcionamiento organizativo del grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de la comunidad de Suculque, a través de la formación sobre la gestión social del Riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>A finales del mes de Mayo del año 2015, se ha organizado y fortalecido en un 98% en la gestión de riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional al grupo de mujeres.</p>	<p>Informe de sistematización del proyecto.</p>	<p>30 de Mayo 2015.</p>	<p>Practicante de Trabajo Social. -OMM- -COCODE- Grupo de Mujeres Unidas -MAGA-</p>

Objetivo o Fases	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
<p>Objetivo</p> <p>Específico:</p> <p>Implementar estrategias organizativas para fortalecer la gestión de Riesgo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7 de la comunidad de Suculque.</p>	<p>A finales del mes de Mayo del año 2015, el grupo de Mujeres Unidas se reorganizó y capacitó sobre la temática en gestión de Riesgo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en un 98%.</p>	<p>Informe de sistematización del proyecto.</p>	<p>30 de Mayo 2015.</p>	<p>Estudiante de Trabajo Social</p>

Objetivo o Fases	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
Fase 1: Socialización del proyecto de intervención.	A finales de Febrero del año 2015, se socializó el proyecto de intervención en un 98%.	Informes mensuales. Fichas de monitoreo. Fotografías Cuaderno de campo. Fichas de asistencia Solicitudes a distintas instituciones, ONG'S Actas.	28 de Febrero 2015.	
Fase 2: Reestructuración y capacitación de la junta Directiva del grupo de Mujeres Unidas, a través de la	A finales de Febrero del año 2015, se reestructuraron y organizaron las integrantes de la junta directiva a	Informes mensuales. Fichas de monitoreo. Fotografías Cuaderno de campo.	28 de Febrero 2015.	

Objetivo o Fases	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
<p>implementación de un manual de funciones.</p> <p>Fase 3: Implementación del módulo de formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional al grupo de mujeres, según las necesidades identificadas.</p>	<p>través del manual de funciones en un 98%.</p> <p>A finales de Abril y Mayo del año 2015, se implementó el módulo de formación en S.A.N. en un 98%</p>	<p>Fichas de asistencia Solicitudes a distintas instituciones, ONG´S Actas.</p>	<p>30 de Mayo 2015.</p>	

Objetivo o Fases	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
<p>Actividades:</p> <p>R.1.A.1. Presentación de la propuesta de intervención ante la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-</p> <p>R.1.A.2. Convocatoria a autoridades grupo de Mujeres Unidas, autoridades locales y comunidad para la presentación de la propuesta.</p>	<p>Primera semana del mes de Febrero del año 2015, se socializó el proyecto de intervención en la Oficina Municipal de la Mujer en un 98%.</p> <p>Primera semana del mes de Febrero del año 2015, se socializó el proyecto de intervención a autoridades locales, vecinos, grupo de mujeres en un 98%.</p>		<p>28 de Febrero 2015.</p> <p>28 de Febrero 2015.</p>	

Objetivo o Fases	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
<p>R.2.A.4. Implementación del manual de funciones en las integrantes de la junta directiva del grupo de mujeres</p> <p>R.3.A.1. Gestión de profesionales para facilitar la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>R.3.A.2. Se impartió el marco legal a través de la Ley Socializada de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>de funciones de la junta directiva en un 100%</p> <p>Cuarta semana del mes de Febrero del año 2015, se realizó e implementó el manual de funciones en un 100%.</p> <p>Primera y Segunda semana del mes de Marzo del año 2015, se gestionó el personal capacitado en un 95%</p> <p>Segunda semana de Marzo del año 2015, se impartió el marco legal en un 95%</p>		<p>28 de Febrero 2015.</p> <p>13 de Marzo 2015.</p> <p>13 de Marzo 2015.</p>	

Objetivo o Fases	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
<p>R.3.A.3. Elaboración De módulo de formación, mismo que contiene temas sobre: Nutrición, desnutrición, dieta balanceada, soberanía alimentaria, manipulación de alimentos y otros temas que contribuyan a mejorar la SAN en los hogares de las integrantes del grupo.</p>	<p>Tercera, cuarta y quinta semana del mes de Marzo del año 2015, en un 100% se realizó el módulo de formación.</p>		<p>31 de Marzo 2015.</p>	
<p>R.3.A.4. Desarrollo del módulo de formación, mismo que contiene temas sobre: Nutrición, desnutrición, dieta balanceada, soberanía</p>	<p>Segunda, tercera y cuarta semana del mes de Abril se logró desarrollar el módulo de formación de Seguridad Alimentaria</p>		<p>30 de Abril 2015.</p>	

Objetivo o Fases	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
<p>alimentaria, manipulación de alimentos y otros temas que contribuyan a mejorar la SAN en los hogares de las integrantes del grupo.</p> <p>Demostración de talleres sobre manipulación adecuada de alimentos y la ingesta de alimentos nutritivos locales.</p>	<p>y Nutricional, en un 98 %.</p> <p>Cuarta semana de Abril y primera, segunda y tercera semana de Mayo se realizó la demostración de los talleres demostrativos sobre manipulación de los alimentos nutritivos locales en un 98%.</p>		<p>30 de Mayo 2015.</p>	

4.5.1 Indicadores de éxito específicos según fase

- A finales del mes de Mayo del año 2015, se ha organizado y fortalecido en un 98% en la gestión de riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional al grupo de mujeres.
- A finales del mes de Mayo del año 2015, el grupo de Mujeres Unidas se reorganizó y capacitó sobre la temática en gestión de Riesgo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en un 98%.

4.5.2 Indicadores de éxito generales, según resultados generales.

- A finales de Febrero del año 2015, se encuentra socializado el proyecto de intervención en un 98%.
- A finales de Febrero del año 2015, se encuentran reestructuradas y organizadas las integrantes de la junta directiva a través del manual de funciones en un 98%.
- A finales de Abril y Mayo del año 2015, se implementó el módulo de formación en S.A.N. en un 98%

CAPITULO II

Resultados de la práctica profesional supervisada II

5. Presentación de resultados obtenidos

Según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales “La profesión de trabajo social es una disciplina que tiene por objeto la intervención social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el Trabajo Social de caso, grupo y comunidad. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social”.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada una de las tres fases dentro del desarrollo de la implementación del proyecto denominado “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango”. Detallándose cada una de las diferentes acciones que se ejecutaron para poder realizar las distintas actividades y los logros que se obtuvieron durante la implementación del proyecto y las soluciones que se les dio a cada uno de los distintos obstáculos encontrados durante la ejecución del proyecto.

Por ende, se describieron cada uno de los resultados con sus respectivas actividades esto de forma cualitativa y cuantitativamente, para determinar si se logró dar inicio y culminar satisfactoriamente cada actividad planificada durante la ejecución del proyecto.

5.1 Fase I: Socialización del Proyecto de Intervención.

5.1.1 Presentación de la Propuesta de Intervención ante la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-.

Para iniciar con el proceso de socialización dentro de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- se hizo una reunión con la delegada de la Oficina Municipal de la Mujer, persona enlace y practicante de Trabajo Social, siendo su objetivo socializar el proyecto de intervención: “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la Gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, Comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango”.

La propuesta fue aprobada por la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- por lo que dicho proyecto será un espacio de participación, empoderamiento e involucramiento para el grupo de Mujeres Unidas, el cual tendrá incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

5.1.2 Convocatoria a grupo de Mujeres Unidas, autoridades locales y comunidad para la presentación de la propuesta.

Para dicha actividad se realizó una convocatoria a través de llamadas telefónicas a la presidenta del grupo, integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- para que divulgaran la información sobre la propuesta de intervención que se ejecutará en el grupo de Mujeres Unidas, autoridades locales y comunidad en general, logrando así la confirmación de la participación en dicha reunión.

5.1.3 Socialización del proyecto de intervención.

La convocatoria fue aceptada por los involucrados, por lo que la practicante de Trabajo Social procede a socializar las distintas actividades que se desarrollarán durante la ejecución del proyecto y así se informen sobre la importancia y el rol que juega la mujer, no solo a nivel familiar, sino también a nivel comunitario y por ende en el desarrollo local.

En la reunión participaron el grupo de Mujeres Unidas, autoridades locales como lo es el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y comunidad en general con un total de 200 participantes tanto mujeres y hombres, logrando así el objetivo principal el cual fue la socialización del proyecto: “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la Gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, Comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango”.

Dicho proyecto será de gran beneficio al grupo de mujeres y comunidad en general, para contribuir a mejorar el ámbito organizativo, económico y social.

5.2 Fase II: Reestructuración y capacitación de la Junta Directiva del grupo de Mujeres Unidas, a través de la implementación de un manual de funciones.

5.2.1 Asamblea para reelección de la Junta Directiva del grupo de “Mujeres Unidas”

Para dar inicio a esta fase se llevó a cabo una visita domiciliaria en casa de habitación de la Presidenta del grupo de Mujeres Unidas, denominadas así por la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, de esta cabecera Departamental de Huehuetenango, La presidenta del grupo, coordinó conjuntamente con el Presidente del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo -

COCODE- de dicha comunidad, esto con el fin de convocar a asamblea al grupo de mujeres e integrantes del –COCODE- para la reelección de la nueva junta directiva del grupo de mujeres.

La asamblea general se llevó a cabo en casa de habitación de la presidenta del grupo de mujeres, estando presentes en esta actividad el grupo de Mujeres Unidas, integrantes del -COCODE- , representantes de la Oficina Municipal de la Mujer, vecinos y practicante de Trabajo Social.

Se logró la reelección de la nueva junta directiva del grupo de mujeres, optando las presentes la forma de nominación democráticamente de las representantes y los cargos correspondientes a ocupar después del conteo de votos quedó literalmente descrita de la siguiente manera: Presidenta, Vice-presidenta, Secretaria, Tesorera, Vocal I, Vocal II, Vocal III. Para dejar constancia y a efectos legales se procedió a suscribir en el Libro de Actas en el acta No. 1-2015 en sus folios 04, 05, 06 y 07; como constancia de la nueva reelección de la junta directiva del grupo de mujeres, misma que el grupo había solicitado a través de la Oficina Municipal de la Mujer, para que ser aprobado y legalizado por la Municipalidad, ya que únicamente estaba respaldado por la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, fue un logro que se obtuvo satisfactoriamente a cargo de las integrantes del grupo de mujeres, por lo que el señor Alcalde, de la cabecera Municipal de Huehuetenango, en funciones actuales, lo autorizó y legalizó.

Representantes de la Oficina Municipal de la Mujer, intervienen para tomar el juramento de la reelecta Junta Directiva del grupo de Mujeres Unidas, agradeciendo a la vez su participación y motivándolas a continuar con el liderazgo en la comunidad para un mejor desarrollo no solo a nivel familiar sino comunitario, instándolas a luchar y seguir unidas como hasta el momento lo han venido haciendo.

Luego la nueva Junta Directiva reelecta por el grupo agradece individualmente a cada una y uno por su confianza depositada en ellas; comprometiéndose cada una a abogar y luchar por el buen funcionamiento y buscar mejoras en el desarrollo del grupo y por ende de la comunidad.

Se logró que en la actividad hubiera una mínima participación de hombres en cuanto a las mujeres hubo un 98% de asistencia, siendo motivo de gran satisfacción en los participantes especialmente en el grupo de Mujeres Unidas, ya que ellas se involucraron en la toma de decisiones a nivel local aprovechando el espacio que el –COCODE- les cedió para que se integren a la comisión de la Mujer dentro de este órgano, para que ellas fueran partícipes del desarrollo social y comunitario, siendo esto relevante para el grupo ya que trascendió el proceso porque este grupo obtendrá el apoyo de esta máxima autoridad de la comunidad para sus distintas gestiones que lleven a cabo y sobre todo tomaran en cuenta el sentir de las mujeres desde el punto de vista de la mujer. Dejando constancia para sus efectos legales en el libro de actas de esta autoridad local, en el acta No. 69-2015 en sus folios 181,182 y 183.

5.2.2. Registro de la nueva Junta directiva en la Oficina Municipal de la Mujer.

Para el logro del registro de la nueva junta directiva del grupo de Mujeres Unidas, se realizó el día y fecha acordada según planificación mensual, se coordinó con integrantes de la Oficina Municipal de la Mujer y grupo de mujeres para legalizarlo dentro de esta, en el cual el grupo de mujeres cuentan con el apoyo y respaldo institucional necesario, Esto se hizo a través de un acta suscrita en el libro de actas de dicha institución en donde se hace mención de las nuevas integrantes.

Contribuyendo así a un acercamiento más directo dentro del grupo de mujeres y la Oficina Municipal de la Mujer, quedando satisfecho por lo que fueron incluidas haciendo valer sus derechos y oportunidades como mujeres y ciudadanas.

5.2.3 Elaboración del manual de funciones de la junta directiva.

La buena administración y manejo de las funciones de cada grupo comunitario son indispensables; la utilización de metodologías que coadyuven al desarrollo de las mismas ya que en un grupo u organización bien estructurada deben de considerar métodos alternativos para ir en pro de las mejoras de las mismas ya que estos deberán de contar con funciones y procedimientos que habrán de seguirse para el logro de sus objetivos.

Es por ello que se convocó y programo una reunión con la junta directiva y el grupo de mujeres Unidas, para tratar la elaboración del manual de funciones, adecuándolo a la escolaridad del grupo, debido a que la mayoría de las integrantes del grupo no saben leer y escribir, por lo que se decidió realizarlo con imágenes que ilustren las funciones de cada cargo, basándose en una propuesta que la practicante de Trabajo Social facilitó, siendo necesario la utilización de metodologías de investigación. Para la elaboración siempre se tomó en cuenta los diferentes puntos de vista de las mismas integrantes quienes participaron activamente en el proceso de construcción del manual, y así lograr el empoderamiento de dicho manual, mismo que reflejó la importancia y la responsabilidad que implica cada cargo a desempeñar.

Se logró determinar conjuntamente con la junta directiva y el grupo de mujeres, que el manual de funciones les servirá como orientación para que en el puedan consultar los roles del cargo que les compete, fomentando el orden y participación entre las integrantes del grupo de mujeres. Este manual de funciones es un aporte para la presente junta directiva y para las sucesivas.

Dicho manual elaborado, aprobado y electo por asamblea general del grupo de mujeres se procedió a conocer su contenido: Introducción, ¿Qué es una asamblea? ¿Qué es una junta directiva? ¿Cuáles son las funciones de la de la junta directiva? ¿Cuáles son las funciones de la presidenta? ¿Cuáles son las

funciones de la vicepresidenta? ¿Cuáles son las funciones de la secretaria? ¿Cuáles son las funciones de la tesorera? ¿Cuáles son las funciones de las vocales? Concerniente a esta última se describe la forma de elección, organización, toma de posesión y la responsabilidad que cada una posee según el cargo ocupado.

El grupo de mujeres logro involucrarse a través de la elaboración del manual de funciones, mismo que ellas coadyuvaron a la realización, se puede hacer mención que durante el proceso de formulación del manual se mantuvieron unidas, activas dando sus diferentes puntos de vista, agradeciendo el apoyo por lo que desde ya estaban siendo incluidas en el proceso de ejecución del proyecto, lo que contribuyó a que ellas se motivaran a seguir participando activamente.

5.2.4 Implementación del manual de funciones en las integrantes de la junta directiva del grupo de mujeres.

Para dar inicio con la implementación del manual de funciones a las integrantes de la junta directiva y grupo de mujeres fue necesario llevar a cabo diferentes capacitaciones en donde se diera a conocer las funciones que ellas deben desempeñar para contribuir al desarrollo del grupo de mujeres y comunidad.

Se impartió la primera capacitación para implementar el manual de funciones, para ello se utilizó material didáctico, mismo que ellas colaboraron en la realización de este, siendo una figura humana representando la silueta de una mujer, esto con el fin de que ellas se sintieran identificadas más como mujeres y hacerles ver que ellas también juegan un papel muy importante dentro del grupo, familia y comunidad; se realizó a manera de rompecabezas, permitiéndoles así la participación a cada una por cargo para que el proceso de adquisición y fortalecimiento de conocimientos, técnicos y habilidades fuera mejor adoptada por ellas y que se sintieran sobre todo identificadas con el cargo que ahora desempeñan, simbolizando así; la cabeza, representa a la presidenta , el tórax,

representa a la Vicepresidenta, brazos izquierdo y derecho representan a la Secretaria y Tesorera y por último pero no menos importante, las piernas, representan a las vocales, se les hizo mención que si fuere ausentado un miembro del cuerpo este no marcharía adecuadamente y correctamente; es lo mismo que sucedería si faltare más de alguna integrante de la junta directiva.

A cada una de las participantes de la nueva Junta directiva se les explicó de forma clara y concisa sus funciones, responsabilidades y relaciones jerárquicas, dándole a conocer las funciones que le competen a la presidenta, vicepresidenta y vocales, explicadas a través del material didáctico.

Para dar continuidad con el proceso de implementación del manual de funciones a la junta directiva y grupo de mujeres se ejecutó la segunda capacitación, en donde participo toda la junta directiva y grupo de mujeres para que aprendieran a realizar algunos de los documentos básicos, principalmente a la secretaria se le enseñó como suscribir un acta, notas y solicitudes, posteriormente se capacitó a la tesorera sobre el control financiero a través de facturas, recibos y cuaderno donde pueda llevar el registro de ingresos y egresos.

Aprovechando el espacio se hizo entrega del manual de funciones a cada una de las integrantes de la junta directiva, para que con este ellas se vayan identificando con el cargo que ocupan y con este puedan desarrollar sus actividades en relación a reuniones, convocatorias, agendas y sobre todo el saber realizar gestiones administrativas a nivel comunitario e institucional, incluyendo un kit que contiene sello, tinta y almohadilla, que en actividades anteriores se llevaban a cabo rifas para recaudación de fondos para la compra de estos, tomando en cuenta que la junta directiva y grupo de mujeres promovieron esta actividad, conociendo cada una las funciones que le competen.

Al finalizar la capacitación y fortalecimiento de la junta directiva se evaluó a través de la técnica del bombón preguntón para visualizar cuanto aprendieron y en que

se debía de reforzar. Esto les sirvió para que ellas despertaran el interés por el tema, se socializaran dentro de ellas mismas y más allá del aprendizaje impartido todo el grupo juntamente con la junta directiva conociera las funciones de cada integrante esto con el fin de que si algún día alguna de las integrantes renunciara, quien la sustituya ya tenga los conocimientos necesarios. Se hace mención que el total de participación fue más del 100% de las integrantes ya que se logró capacitar no solo a las integrantes de la junta directiva sino al grupo en su totalidad, siendo esto en beneficio del grupo porque todas se informaron sobre la importancia que tiene el manual de funciones, roles y responsabilidades.

5.3 Fase III Implementación del módulo de formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional al grupo de mujeres, según las necesidades identificadas.

Para el logro de este resultado fue necesaria la implementación de varias actividades a través de profesionales capacitados en la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional, siendo estas las siguientes.

5.3.1 Gestión de profesionales para facilitar la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para la realización de esta actividad se convocaron a una reunión al Presidente del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, a las integrantes de la Junta Directiva, grupo de Mujeres Unidas y la comunidad a través de vía telefónica, para coordinar día, fecha y hora según planificación mensual; siendo una de las funciones de la Junta Directiva, la gestión para que ellas sean protagonistas de su propio desarrollo.

A través de la convocatoria anteriormente realizada se llevó a cabo la reunión; en donde los participantes estuvieron presentes, aportando diferentes propuestas de instituciones que aborden el eje temático en Seguridad Alimentaria y Nutricional,

aprovechando el espacio se realizaron las solicitudes respectivas a dichas instituciones en donde las integrantes de la junta directiva contribuyeron a la elaboración de las mismas. Dirigidas a: Delegado Departamental de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-; al Ingeniero, Jefe Departamental del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-; al Ingeniero del Centro del Programa Mosca del Mediterráneo –MOSCAMED-, al Coordinador Agencia de extensión Rural Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- y profesional independiente experto en el tema.

El ejercicio de gestión lo realizó la presidenta con la asesoría de la practicante de Trabajo Social, entregando las solicitudes a las instituciones correspondientes, con copia de la misma. La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- notificó que por cuestiones de tiempo no podían llegar a la comunidad, el Ingeniero, Jefe Departamental y el Ingeniero, Coordinador extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- notificaron que si colaborarían con las capacitaciones y darían respuesta positiva hacia lo solicitado, el Ingeniero, Jefe Centro del Programa Mosca del Mediterráneo –MOSCAMED-, manifestó que por cuestiones de tiempo y saturación de trabajo no podrían dar respuesta positiva hacia la solicitud y el profesional independiente experto en el tema, manifestó que si contribuirá a lo solicitado, aludiendo que anteriormente había trabajado estos ejes temáticos en la Organización no Gubernamental –ONG- denominada Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango –ACODIHUE-. Aprovechando el espacio se coordinó con el facilitador, el día y la fecha de la capacitación sobre el Marco Legal de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- (versión mediada)

Se puedo recalcar que la junta directiva llevo a la práctica sus funciones porque ellas contribuyeron a la realización de las solicitudes en la gestión de los profesionales para impartir el eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se motivaron ya que en ningún momento habían realizado este tipo de actividades y eso es de gran avance para el grupo porque a través de ello se han fortalecido y

adquirido nuevos conocimientos para que en el futuro ellas sean gestoras de su propio desarrollo.

Para contribuir al fortalecimiento organizativo y de gestión al grupo de mujeres, se logró coordinar una actividad no prevista en fecha y hora programada con el grupo de mujeres la Prosperidad, perteneciente este a la Oficina Municipal de la Mujer el cual se encuentra ubicado en la comunidad de Canabaj, con previa invitación de la estudiante en proceso de práctica en esta comunidad.

Se logró la organización de la actividad, en conjunto con la practicante del grupo de mujeres la Prosperidad, de la comunidad de Canabaj siendo demandante, debido a la distancia de las dos comunidades involucradas. El desarrollo de dicha actividad fue un éxito total, debido a que el grupo de Mujeres Unidas, logró la convivencia con otro grupo que al igual que ellas se encuentran en la misma condición y con los deseos de superación.

En la actividad el tema a tratar fue el de gestión comunitaria y cuáles son los pasos para lograr un proceso de gestión dentro de un grupo organizado, a la vez se realizó una plenaria dividiendo a todas las participantes en tres grupos, involucrando a ambos grupos, esto con el fin de identificar las necesidades existentes dentro de estos y que deben de tener un proceso adecuado de gestión, luego de ello fueron explicadas por una representante logrando así una mejor comunicación dentro de los grupos de mujeres. Como también se llevó a cabo un socio-drama en representación de la gestión.

Culminando la actividad se les enseñó a ambos grupos la elaboración de cloro contribuyendo así a la higiene y ahorro de recursos económicos beneficiando a las familias de los dos grupos.

Teniendo un impacto al finalizar la actividad ambos grupos estaban capacitadas y empoderadas sobre la gestión por lo que este proceso lo realizarían más adelante durante la ejecución del proyecto, la perspectiva estos grupos era totalmente diferente por lo que cada una de las integrantes de los grupos se pudo dar cuenta de que existen muchos espacios de participación a nivel institucional y local en

donde se refleja la participación de la mujer y que el involucrarse ellas contribuirían al desarrollo personal, familiar, comunitario y social.

5.3.2 Impartir el Marco Legal a través de la Ley Socializada de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. (Versión Mediada)

La junta directiva conociendo ya sus funciones con asesoría de la practicante de Trabajo Social, convocaron al grupo de Mujeres Unidas, autoridades locales y comunidad en general a que asistan a la capacitación que dará inicio con el Eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional, iniciando con el Marco Legal; realizando este a través de llamadas telefónicas, par que asistieran a la capacitación.

A través de la convocatoria. Se presentó el capacitador, en las fechas programadas según planificaciones; dando una retroalimentación relacionada a la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-. Para luego dar inicio con la utilización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (versión popular).

Explicó sobre él porque surgió esta ley mencionando que en la parte No. 1 de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. ¿Qué es la Política Nacional? y es la respuesta que el Estado puede dar a las demandas o problemas que afectan a la sociedad guatemalteca. Mencionando que gran parte de la población guatemalteca se encuentra malnutrida, enferma y con pocas oportunidades para el desarrollo y especialmente afecta a mujeres embarazadas, niños y jóvenes.

Citó que la desnutrición es un problema que lleva años de estar latente en Guatemala y es por ello que desde 1,974 se ha trabajado para disminuirla, se aprobó esta Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual fue consensuada entre el gobierno, organizaciones sociales, los pueblos indígenas y asociaciones empresariales. Basándose en la Constitución Política de la

República de Guatemala, en su artículo No. 2 dentro de sus diapositivas expuestas tenía plasmado que todos los guatemaltecos tenemos derecho a una alimentación digna, variada, en cantidad y calidad suficiente para estar bien nutridos y poder desarrollarnos física, económica y social. Así como lo expone la constitución Política de la República de Guatemala en los artículos 1, 2, 51 y 119. Mencionó que lamentablemente no podía verse reflejado este derecho porque podemos observar la gran cantidad de desnutrición del país provocando así problemas en el proceso educativo, hasta la morbilidad y mortalidad materno-infantil.

Así mismo manifestó que la pérdida de costumbres alimentarias se dio por el reemplazo del consumo de alimentos con poca calidad nutritiva, como: las aguas gaseosas, comida chatarra y otros alimentos rápidos como embutidos, comidas en las calles, aportando estos poco a una buena alimentación equilibrada y saludable, como también reflejo que en el Código de Salud en su artículo 43 indica que: se proveerán acciones que garanticen la producción, consumos y utilización de los alimentos para lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional de toda la población guatemalteca. Explicó que existen otros convenios asumidos a nivel internacional, los cuales contribuyen a la temática en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, los cual son: Cumbre Mundial de la Alimentación, objetivos de Desarrollo del Milenio, erradicar la pobreza extrema y el hambre, esta política tiene principios como solidaridad, transparencia, soberanía, alimentaria, tutelaridad del Estado, integralidad, sostenibilidad y precaución.

El facilitador mencionó que hizo énfasis en la política, ya que a través de ésta surgió la ley Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-. Aduciendo que esta, la responsable máxima en llevarla a cabo en el cumplimiento es; la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, encargada de velar porque todas las instituciones ejecuten los planes, programas y proyectos que son necesarios para asegurar que las familias guatemaltecas más vulnerables tengan la alimentación y nutrición adecuadas.

La actividad intermedia a la capacitación fue una dinámica de dos grupos los cuales se conformaron y esta consistió en que cada uno diera la diferencia entre vegetales y verduras motivando a las integrantes del grupo de mujeres a participar activamente y empoderarse del tema tratado. En esta actividad participaron motivadas por lo que a través de ella adquirieron nuevos conocimientos.

Para finalizar se evaluó a través de la técnica del repollo, esta consistió en pasar una pelota envuelta con hojas reciclables y en cada una poseía una pregunta relacionada a la temática impartida, dando respuesta las integrantes del grupo, a las preguntas indicadas. Tomando en cuenta que la participación de las mujeres fue del 100% quienes participaron motivadas y activamente en el desarrollo de esta temática.

Al finalizar varias integrantes agradecieron por la capacitación impartida, porque a través de esta lograron aprender las leyes e instituciones que están relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-. Adquiriendo los conocimientos necesarios, manifestando que lo aprendido lo socializarán con sus familias vecinos y comunidad para que se conozca todo lo relacionado a esta temática.

5.3.3 Elaboración de Módulo de formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para llevar a cabo la elaboración de este módulo en Seguridad Alimentaria y Nutricional se convocó a reunión a las integrantes de la junta directiva del grupo de mujeres e integrantes del órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- a través de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias a integrantes de la junta directiva del grupo.

Se logró la reunión anteriormente convocada el día y fecha propuesta según planificación mensual; todos los participantes aportaron ideas sobre que temática

debía contener el módulo de formación. Después de deliberar un cierto tiempo se acordó que este debe incluir temas con ilustraciones adecuadas a la escolaridad de las integrantes del grupo de mujeres como: Nutrición, desnutrición, dieta balanceada, soberanía alimentaria, manipulación de alimentos, los cuatro pilares de la seguridad alimentaria, y las Diez Reglas de Oro que debemos de tomar en cuenta en la –SAN- del manejo y preparación de alimentos.

Seguidamente se realizaron gestiones a las dependencias del Estado que trabajan esta temática tal es el caso de la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional – SESAN- y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, -MAGA-, quienes facilitaron el material bibliográfico, digital y/o físico, y lo más importante la asesoría técnica, para realizar y llevar a cabo el módulo formativo; cuyo objetivo fue el involucramiento del grupo de mujeres en la elaboración de este y el aporte técnico de las instituciones para el beneficio del grupo de mujeres, familias y comunidad en general y que este sea un motivo para mejorar sus condiciones de vida.

5.3.4 Desarrolló del módulo de formación, mismo que contiene temas sobre Nutrición, desnutrición, dieta balanceada, soberanía alimentaria, manipulación de alimentos, los cuatro pilares de la seguridad alimentaria, y las Diez Reglas de Oro que debemos de tomar en cuenta en la –SAN- del manejo y preparación de alimentos.

Para dar inicio en el proceso de capacitación se convocó a las integrantes del grupo de mujeres a través de la junta directiva, por medio de llamadas telefónicas para que asistieran a la primera parte del módulo de formación, siendo los ejes a tratar: Nutrición, desnutrición, dieta balanceada, soberanía alimentaria, mismo que se impartió por la extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, persona que impartirá las dos capacitaciones programadas.

Para iniciar la capacitación se realizó una pregunta de sondeo; ¿Qué es seguridad alimentaria y nutricional? Dando respuesta una de las integrantes, que significaba “alimentarse sano, con verduras, frutas y no con comidas chatarras” lo cual la facilitadora la felicito por su valiosa respuesta, continuando así con la presentación de los temas que se abordarían; siendo el primero de ellos la nutrición para lo cual manifestó que se debe tener una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico, y que una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad hacia enfermedades.

Se refirió haciendo una diferencia entre alimentarse y nutrirse ejemplificando que no es lo mismo por lo que alimentarse es consumir cualquier producto siempre y cuando satisfaga su apetito. Todo lo contrario a Nutrirse por lo que esta tiene que ver con el buen consumo de los alimentos que contengan la cantidad de nutrientes, vitaminas y proteínas para el organismo tales como verduras, vegetales hierbas y frutas con alto valor nutritivo.

Aludiendo que la desnutrición es un estado fisiológico anormal, por la ausencia de una ingesta inadecuada de alimentos como también debido a enfermedades recurrentes o crónicas. Les enseñó una gráfica para que ellas pudieran diferenciar los tipos de desnutrición que existen. Dentro de estos están la desnutrición aguda y se manifiesta por el bajo peso en relación a la talla del individuo lo cual provoca una situación reciente de ausencia de alimentos o una enfermedad que haya producido una pérdida rápida de peso. Así mismo la desnutrición crónica o retardo del crecimiento, se presenta por una baja talla del individuo a consecuencia de enfermedades recurrentes y una ingesta alimentaria deficiente prolongada.

En cuanto a la dieta balanceada hizo énfasis que para llegar a obtener esta debe ser balanceada variada y moderada, tomando en cuenta una gráfica de la olla alimenticia les menciono que estos son indispensables y no debemos dejarlo

pasar por alto, ya que contribuyen a una buena Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En el desarrollo de la actividad las integrantes del grupo de mujeres juntamente con la junta directiva se empoderaron de esta temática mostrando interés en hacer cambios en su vida familiar.

Evaluando estos primeros ejes a través de la técnica la papa caliente la cual consistió en hacer sonar la mesa con un marcador y cuando dejara de hacer el sonido, la persona que se quedaba con el lapicero respondía, preguntas relacionadas a la temática que ya habían sido impartidas, estas mismas eran realizadas y aclaradas por la capacitadora, participando un 98 % de las mujeres.

La segunda y última parte de los ejes temáticos del módulo de formación, fueron abordados por la extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- , persona que en la actividad anterior informó sobre la fecha y hora programada según planificación mensual.

Iniciando con una presentación en cañonera a las participantes, realizando una pregunta ¿Qué producen o cultivan en la comunidad? Respondiendo algunas de las integrantes del grupo que se dedican a la elaboración de productos lácteos, tales como quesos, leche y huevos, y en época de siembra de milpa cultivan maíz, hierbas, ayotes, frijol siendo este un cultivo mínimo, no todas lo practican por diferentes motivos como, no contar con terrenos, y el vital líquido que es el agua, haciendo mención la facilitadora que a esto se le llama Soberanía Alimentaria, porque ellos generan ingresos con sus propios productos en este caso los productos fuertes locales que hacen generar sus ingresos son los quesos. Manifestaron algunas de ellas que estaban involucradas y ponían en práctica la soberanía alimentaria, motivándolas a que ellas sigan produciendo beneficiándolas en sus ingresos económicos.

Con relación al eje temático de manipulación de los alimentos se abordó a través de una dinámica, participando dos integrantes del grupo para una demostración del adecuado manejo y lavado de manos a la vez la higiene de los alimentos; al momento de consumirlos deben de estar bien desinfectados y limpios y les indicó que se deben desinfectar con sal y cloro tomando en cuenta que debe agregar a un litro de agua 3 ó 4 gotas de cloro comercial y la sal cantidad necesaria según el producto. Esto se debe hacer en un tiempo mínimo de 10 minutos, luego de esto debe ser lavado rápidamente con abundante agua. Es importante recalcar que durante su exposición mencionó los diferentes métodos de purificación del agua siendo estos, el método sodis el cual consiste en colocar en una botella plástica limpia, agua y exponerla al sol y esta debe ser consumida el mismo día, y el de cloración y hervido de agua para así contribuir a una mejor Seguridad Alimentaria y Nutricional al grupo de mujeres especialmente en las familias que representan.

La extensionista les hizo mención que otro tema muy importante y que se debe de tomar muy en cuenta para una adecuada alimentación y un estado de vida saludable, es el tema de los **cuatro pilares** de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, siendo estos; **Disponibilidad de Alimentos** el cual les explicó que es la cantidad y variedad de alimentos con los que se cuenta en el hogar, comunidad, municipio, departamento y país. El **Acceso** se les impartió brevemente y sencillamente para que el grupo comprendiera que este no es más que la capacidad para seleccionar, almacenar, preparar, distribuir y consumir los alimentos. Seguidamente de esto está el **Consumo** esto es que la población seleccione elija y consuma alimentos de alto valor nutritivo realizando énfasis en el no consumir las comidas procesadas. El **aprovechamiento biológico**, en este menciona que se debe tomar en cuenta el estado de salud de la persona, lo cual es determinado, a la vez la higiene personal, saneamiento del medio ambiente y por la atención que brindan los servicios de salud. Como siguiente y último realizó énfasis en las diez reglas de oro los cuales se debe tomar en cuenta en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del manejo y preparación de los alimentos.

Al concluir con el desarrollo del módulo de formación las integrantes del grupo de mujeres y junta directiva manifestaron que durante este proceso ellas se capacitaron, y mejorar sus conocimientos en la temática nutricional aludiendo que van a ser cambios significativos que beneficiará a su familia y comunidad, agradeciendo el apoyo brindado de parte de los facilitadores.

5.3.5 Taller demostrativo sobre manipulación adecuada de alimentos y la ingesta de alimentos nutritivos locales.

Se realizó la convocatoria a grupo de mujeres, a través de la junta directiva para que participaran al taller demostrativo que se impartió por la extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-.

La facilitadora argumentó que es necesario e indispensable, la higiene y lavado de manos, como ya anteriormente habían realizado una práctica demostrativa con el ejemplo de las dos señoras quienes voluntariamente participaron, reforzando la capacitadora que se deben lavar las manos desde los codos, brazos, intermedio de los dedos y si se cuenta con un cepillo para el lavado de uñas por lo que en estas tienden a estar mucho más impúdicas. Tomando en cuenta que se debe utilizar jabón líquido por lo que si se utilizan otros jabones en bola o polvo al momento de manipularlos se contaminan con las bacterias que se tengan, es por ello que para evitar esto se debe tomar en cuenta la utilización del jabón líquido. Y para secarse las manos después del lavado se deben utilizar toallas limpias mas no secarse con la ropa, misma que puede estar contaminada, ya que se camina en diferentes lugares y cerca de los animales.

Es importante recalcar que el tema de la higiene en los hogares se debe de mantener en los distintos ambientes; no se debe permitir que los animales estén cercanos a la vivienda, así también la ordenación de la casa es importante.

Continuando con la capacitación se hizo la demostración de alimentos que se produce en la comunidad, siendo la leche, quesos y huevos los cuales son productos locales, dando a conocer todas las medidas higiénicas que se deben de tener para la manipulación de estos productos; por ejemplo, la leche debe de ser hervida antes de su consumo, para la preparación de los quesos se debe de tener todos los utensilios a utilizar limpios, para los huevos estos se deben de lavar adecuadamente antes de ser cocinados, manteniendo así la higiene necesaria en los hogares.

La actividad se evaluó a través de la demostración de una ensalada verde indicándoles el lavado y cortado correcto de los distintos productos utilizados, aplicando las técnicas anteriormente expuestas, para que el consumo sea adecuado tanto en el manejo y preparación de los mismos. Participando un total del 98% de mujeres.

Como una actividad intermedia para que el grupo de mujeres estuvieran activas dentro del proceso se les enseñó una demostración de cómo poder utilizar los frascos que muchas veces son desechados estos fueron decorados con tela, listón para que luzcan presentables y sirvan para almacenar, alimentos y especias como también se les impartió la forma adecuada y correcta de esterilizarlos la cual consistió en hervir los frascos durante un periodo de 10 minutos.

Las integrantes del grupo de mujeres manifestaron su deseo por aprender y mejorar sus conocimientos en relación a la producción de lácteos, ya que es una forma de aportar ingresos a sus familias, y así lograr el mejoramiento de las mismas. Agradecieron el apoyo brindado en estas capacitaciones, porque desconocían estas prácticas higiénicas, las cuales fueron de mucha ayuda para el grupo, comprometiéndose a ejercerlas y así evitar enfermedades gastrointestinales dentro de sus familias y comunidad.

A continuación se describen las actividades no previstas.

Las integrantes de la junta directiva juntamente con el grupo de Mujeres Unidas, del sector 7, comunidad de Suculque, tomaron la decisión de solicitar diferentes capacitaciones que serán de beneficio, principalmente para la economía familiar y obtener nuevos conocimientos de aprendizaje en diferentes actividades productivas. Algunas propuestas por la Oficina Municipal de la Mujer, tomando en cuenta las diferentes necesidades y problemáticas que se presentaron siendo de importancia y complemento durante la ejecución del proyecto es necesario describirlas a continuación:

Durante la ejecución del proyecto se colaboró con la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- una vez por semana, en organización, coordinación y capacitación de talleres a los diferentes grupos de la misma, como también al cierre de clausura del curso de modistas.

De parte de la Oficina Municipal de la Mujer se socializaron charlas educativas sobre los temas de: Explotación laboral, Explotación Sexual; Tienes Derecho de Escoger a tu Pareja, La trata de Personas y Nadie puede decidir por ti. Esto para que la mujer se informe de sus derechos, ya que las mujeres se encuentran en las tasas más altas de violencia que el resto de la población, debido a la discriminación que se da por motivos de género u otro tipo, convirtiéndose en los miembros más débiles de la sociedad. Es por ello que se optó por socializar esta temática para que conozcan sus derechos y así eviten que sean violentados.

Elaboración y decoración de pastel en horno artesanal, se tomó en cuenta esta actividad por lo que la mayoría de las integrantes cuentan con horno artesanal y analizando la economía familiar dentro del grupo, ellas puedan realizar los mismos y poder generar su propio ingreso familiar. Al evaluar la actividad se pudo felicitar a una de las señoras, ya que manifestó que había elaborado distintos pasteles los

cuales vendió, y con ellos se agenció de recurso económico esto debido a la capacitación recibida, siendo un aporte a la economía familiar.

Se les enseñó la elaboración de desinfectante al grupo de mujeres contribuyendo a la economía e higiene familiar, por lo que es de bajo costo los ingredientes a utilizar, explicado por una capacitadora especialista en el tema.

Para culminar el proyecto denominado “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango”. el cual se coordinó con la Oficina Municipal de la Mujer, grupo de mujeres, y Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- para su ejecución, en este convivio se llevó a cabo la participación e invitación a la tutora de la práctica profesional supervisada, delegada de la Oficina Municipal de la Mujer, a la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, a la facilitadora y extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, capacitador experto en el tema de -SAN-.

La actividad se llevó a cabo el día y fecha según planificación, siendo un éxito total y sobre todo tomando en cuenta la higiene y manipulación en la preparación de los alimentos. En intermedio de la actividad se desarrolló un intercambio de regalos siendo parte importante en la motivación y participación de cada integrante del grupo de mujeres, entregando un reconocimiento a la practicante de Trabajo Social, por el apoyo y tiempo brindado durante la ejecución del proyecto, y de parte de la estudiante se hizo entrega de un diploma a cada integrante del grupo siendo este por la participación del proyecto ejecutado.

Dentro de las actividades no previstas se realizó la presentación de resultados de parte del grupo de estudiantes que llevaron a cabo su práctica en la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, asignadas en las comunidades, Suculque, en el

sector 7 y 5, Talmiché y Canabaj, presentando los resultados obtenidos a través de audiovisual, siendo muy satisfactorio, por lo que la misma las felicito por el trabajo realizado durante el periodo de la ejecución del proyecto, el involucramiento y participación de las integrantes del grupo de mujeres se vio reflejado. Así mismo se brindó un profundo agradecimiento por el espacio brindado para ejecutar la práctica profesional supervisada y el apoyo brindado en algunas actividades, también se manifestaron algunas recomendaciones las cuales se hacen por escrito en este informe y dan vida al plan de sostenibilidad.

Para finalizar se compartió una refacción a los participantes. Comentando e invitando la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- para la actividad del día de las madres, la cual se llevó a cabo y el involucramiento de las practicantes en dicha actividad, coordinando con el transporte quienes llevarían a su destino a cada grupo.

CAPÍTULO III

6. Análisis de resultados

Las mujeres han tenido que luchar a lo largo de los años, para poder ser respetadas y exista equidad de género y ser más aceptadas por la sociedad y aun hasta el día de hoy es deficiente el resultado. En tiempos pasados, se consideraba que la mujer solo servía para hacer las labores domésticas, pues no se consideraba que tuviera el derecho de estudiar, ni de trabajar, mucho menos participaba en aspectos y actividades políticas. Las tareas domésticas se ubicaban dentro del papel femenino artificial y la mujer debía aceptar como natural e ineludible el hecho de realizar actividades domésticas y aceptar que con ello perdería su identidad sexual.

En el tiempo que vivimos, como nunca antes en la historia, la mujer siente la necesidad y el deseo de penetrar en el campo profesional. Hoy se puede decir que la mujer puede, ahora ejercer un influjo creativo, renovador, humanitario, en todos los ámbitos de la vida social: empresa, política, ciencia, medicina, educación, cultura, medios de comunicación. A pesar de todos los logros y beneficios que fuimos obteniendo a lo largo de la historia, se puede decir que no estamos del todo igualadas con los hombres y se sigue persiguiendo ese fin.

Es por ello que instituciones como la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-buscan el desarrollo de la mujer a nivel individual, familiar y comunitario a través de diferentes áreas de aprendizaje y talleres de capacitaciones, sobre todo trabajando en la administración de diferentes grupos a nivel comunitario siendo esto necesario e importante en los grupos como se puede visualizar la buena organización como parte importante dentro de los grupos para poder liderar y el buen desempeño gerencial de la excelente organización, esto aplicándolo dentro de la ejecución e implementación del proyecto denominado: Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del

sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango. Generando espacios de participación, administración y gestión dentro del grupo de mujeres del sector y comunidad anteriormente mencionado.

La Práctica Profesional Supervisada es un espacio de brindar asesoría y apoyo a los grupos vulnerables con deseos de superación y desarrollo a nivel social, económico y político. En este caso se les dio prioridad a las mujeres de la comunidad de Suculque específicamente del sector 7 con el grupo de Mujeres Unidas, para que ellas puedan potenciar capacidades instaladas dentro del mismo.

Para el logro, aplicación y ejecución del proyecto existió la necesidad de llevar a cabo el análisis correspondiente de tres acciones describiéndolas a continuación.

Fase 1. Socialización del Proyecto de Intervención.

La socialización es un proceso social informativo en donde se interactúan una o varias personas siendo su objetivo en este caso dar a conocer el proyecto de intervención “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la Gestión de riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango.”

Para ello se realizó una visita a la persona enlace con quien se coordinó la reunión, se dio a conocer el proyecto de intervención mismo que fue consensado por la Oficina Municipal de la Mujer y estuvieron de acuerdo en apoyar este proyecto ofreciendo la colaboración necesaria para el logro de los objetivos propuestos en la planificación, para llevarlo a la práctica en el comunidad de Suculque con el grupo anteriormente mencionado.

Seguidamente de haber realizado la propuesta ante la Oficina Municipal de la Mujer fue necesaria la socialización de la misma a: Grupo de Mujeres Unidas, Autoridades Locales y comunidad en general estas a través de convocatorias realizadas y planificadas anteriormente, logrando así su objetivo.

Se coordinó con el órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- de la comunidad y presidenta del grupo de mujeres para asamblea general la cual fue realizada en el salón de usos múltiples con acompañamiento de la persona enlace de la institución, se socializó el proyecto a los participantes logrando la aceptación, apoyo y acompañamiento durante el proceso de intervención.

Para el grupo de Mujeres Unidas, autoridades locales y comunidad en general es de vital importancia el involucramiento en la socialización de la propuesta a intervenir por lo que ellas son actoras claves dentro del desarrollo de sus familias y comunidad y de esta forma se encuentran motivadas para el inicio del proceso de ejecución del proyecto.

Para la socialización del proyecto se contó con la participación de un 60% de mujeres y un 40% de hombres lo cual dio el éxito de la realización de la asamblea en la comunidad de Suculque.

Fase 2. Reestructuración y capacitación de la junta Directiva del grupo de Mujeres Unidas, a través de la implementación de un manual de funciones.

Debido a la deficiente organización de la directiva del grupo de mujeres de la comunidad de Suculque es que se ha desintegrado la misma y las integrantes ya no asisten a las reuniones acordadas por la junta directiva. Por ello nace el objetivo de buscar estrategias y mecanismos que conlleven el fortalecimiento del grupo de mujeres, estableciendo actividades para fortalecer el desempeño y funciones de las integrantes del grupo.

Sabiendo la importancia que cumple la buena organización de un grupo, desempeñando los cargos y funciones correctos para su eficiente y eficaz funcionamiento dentro del grupo social al que pertenece, nace la necesidad de fortalecer al grupo de Mujeres Unidas, por medio de varias actividades, siendo estas la asamblea para la reelección de la junta directiva del grupo de Mujeres Unidas, el respectivo registro de la nueva junta directiva en la Oficina Municipal de la Mujer, elaboración e implementación del manual de funciones.

Con este resultado se logró que las mujeres se empoderen de sus funciones aplicándolo a través de las convocatorias coordinadas que se tuvieron para llevar a cabo las diferentes actividades, para el desarrollo de dicho manual. Tomando en cuenta que este manual les servirá continuamente como un instrumento para que ellas mejoren sus capacidades instaladas dentro de la junta directiva.

La organización social del grupo de mujeres permite cimentar una base concreta para disminuir el subdesarrollo que ha existido en las comunidades y de esta forma facilitar el alcance de un desarrollo sostenible y sustentable en las familias, además brinda elementos importantes que permitieron al grupo de Mujeres Unidas obtener los conocimientos suficientes para la coordinación con instituciones que apoyan la gestión social y buscan mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los habitantes en la comunidad.

Fase 3. Implementación del módulo de formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional al grupo de mujeres, según las necesidades identificadas.

Las capacitaciones facilitadas a la junta directiva fueron vitales para el desarrollo integral de la junta directiva del grupo de Mujeres Unidas, por lo que ellas fueron las responsables con el acompañamiento de la practicante de Trabajo Social para la coordinación de convocatorias y solicitudes.

Para este resultado se capacitó y empoderó sobre los siguientes temas de formación como: Gestión de profesionales de varias entidades gubernamentales y no gubernamentales que manejen la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional, impartir el marco legal a través de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (Versión Mediada) la elaboración e implementación de un Módulo Formativo conteniendo temas de suma importancia como lo es la nutrición, desnutrición, dieta balanceada, soberanía alimentaria los cuatro pilares de la SAN, las diez Reglas de Oro que se deben de seguir en el adecuado manejo y preparación de los alimentos.

Tomando en cuenta que estos ejes temáticos contribuyen a los hábitos higiénicos en la preparación y consumo de alimentos especialmente los productos de conocimiento local del grupo de Mujeres Unidas, de la comunidad de Suculque. Con este resultado se logró que las mujeres se involucraran en la práctica de cómo realizar gestiones a nivel institucional por lo que ellas fueron incluidas dentro de este proceso, motivándolas al desarrollo familiar y comunitario. A través de las diferentes capacitaciones se empoderaron de las leyes que sostienen la Seguridad Alimentaria y Nutricional siendo para ellas relevante conocer este tipo de temática legal.

CAPÍTULO IV

7. PLAN DE SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD.

7.1 Identificación: Comisión de la Mujer, sector 7, comunidad de Suculque, Municipio y Departamento de Huehuetenango.

7.2 Responsables de ejecución:

Oficina Municipal de la Mujer en coordinación con el Órgano de Coordinación del Concejo Comunitario de Desarrollo.

7.3 Período:

Del 3 de junio a 16 de diciembre del año 2015.

7.4 Descripción del Plan de Sostenibilidad.

Para darle continuidad al proyecto denominado “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango”. Se planificó y elaboró el plan de sostenibilidad que persigue el fortalecimiento organizativo, la participación y la productividad activa de la comisión de la mujer. Dicho plan se entregará a la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- juntamente al Órgano de Coordinación del Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- en coordinación con la comisión de la mujer, quienes tendrán a cargo el seguimiento del proyecto respectivo adaptándolo a los proyectos que se ejecutan en los mismos.

7.5 Justificación del Plan de Sostenibilidad.

El proyecto intervenido; “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango”. Permitted el involucramiento y la participación activa de las integrantes del grupo e iniciaron un proceso de

organización, fortalecido con capacitaciones influyentes para lograr cambios significativos en la vida diaria y en la comunidad.

Lamentablemente en Guatemala por nuestra cultura, no cuentan con los hábitos sanos del consumo de alimentos, y los recursos con los que se cuentan son limitados, dando como resultado la inseguridad alimentaria que afecta principalmente a las mujeres embarazadas y a los niños y niñas.

Es por ello que el plan de sostenibilidad vino a sustentar y dar vida a las acciones que se han contemplado en dicho plan, estas acciones son técnicas innovadoras de lácteos, repostería y cocina básica. Contribuirán a la economía y a la vez al desarrollo organizativo de las integrantes de la comisión de la mujer, como también al de sus familias y a nivel comunitario.

7.6 OBJETIVOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

General:

Obtener la soberanía alimentaria de la comisión de la mujer del sector 7, comunidad de Suculque, a través del seguimiento de los procesos de organización en la implementación de nuevas técnicas innovadoras de producción.

Específicos.

- Adquirir capacidades que permitan dar seguimiento a los procesos que fortalezcan la organización de la comisión de la mujer sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango.
- Definir acuerdos y compromisos con la asociación Chivalac y la Oficina Municipal de la Mujer que permitan la sostenibilidad del proyecto.

7.7 Actividades operativas en el plan de sostenibilidad de la comisión de la mujer dentro del Órgano de Coordinación del Concejo Comunitario de Desarrollo del sector 7 de la comunidad de Suculque, del Municipio de Huehuetenango.

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
Incorporado el grupo de mujeres a la comisión de la mujer dentro del Órgano de Coordinación del Concejo Comunitario de Desarrollo.	1.1. Elaborar 1 manual de funciones de la comisión de la Mujer dentro del órgano de Coordinación del Concejo Comunitario de Desarrollo.	Oficina Municipal de la Mujer y el Órgano de Coordinación del Concejo Comunitario de Desarrollo.	29/06/2015 y 1/07/ 2015.	Elaborado 1 manual de funciones de la comisión de la mujer, con un estimado de participación de 20 a 35 mujeres y hombres.
	1.2. Socializar el manual de funciones de la Comisión de la Mujer dentro del órgano de coordinación del	Oficina Municipal de la Mujer y Órgano de Coordinación del -COCODE-.	15/07/2015.	Socializado el manual de funciones de la Comisión de la Mujer dentro del órgano de coordinación del Concejo Comunitario de

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
	Concejo Comunitario de Desarrollo.			Desarrollo.-COCODE- Con un estimado de participación de 20 a 35 mujeres y hombres.
	1.3 Implementar el manual de funciones a la comisión de la Mujer dentro del órgano de Coordinación del COCODE.	Oficina Municipal de la Mujer y Órgano de Coordinación del Concejo Comunitario de Desarrollo.	29/07/2015	Implementado el manual de funciones a la comisión de la Mujer dentro del órgano de Coordinación del COCODE. Con un estimado de participación de 20 a 35 mujeres y hombres.
	1.4 Gestión de personal capacitado: Oficina Municipal de la Mujer y Asociación de Ganaderos Chivacabé lácteos, Chivalac	Órgano de Coordinación del Concejo Comunitario de Desarrollo y Comisión de la Mujer.	12/08/2015	Gestionado el personal capacitado.

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
	1.5 Capacitar a la comisión de la mujer en los temas de formación ciudadana, equidad, género y enfoque de género.	Oficina Municipal de la Mujer	26/08/2015 y 9/09/2015	Impartida la Capacitación de formación ciudadana, equidad, género y enfoque de género. Con un estimado de participación de 35 mujeres y 12 hombres.
Fomentada la productividad del aprovechamiento local en la comisión de la Mujer, del sector 7 de la comunidad de Suculque, del Municipio de Huehuetenango.	2.1. Capacitar el grupo de mujeres sobre la innovación de productos lácteos.	Asociación de Ganaderos Chivacabé lácteos, Chivalac	23/09/2015 14 y 28//10/2015	Capacitada la comisión de la mujer en la innovación de técnicas de productos lácteos con un estimado de participación de 35 mujeres.
	2.2 Capacitadas las integrantes de la comisión de la mujer	Oficina Municipal de la Mujer.	4,18/11/2015 y 2,9/12/2015	Se encuentran capacitadas las

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
	sobre Repostería y Cocina Básica.			integrantes de la comisión de la mujer sobre repostería y cocina básica.

CONCLUSIONES

La Práctica Profesional Supervisada de Trabajo Social está enfocada al involucramiento en Organizaciones Sociales, para dicha intervención se dio acompañamiento al grupo de Mujeres Unidas, del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango, con el fin de detectar necesidades prácticas y estratégicas, las cuales fueron analizadas y priorizadas a través de la aplicación de las herramientas gerenciales.

La socialización del proyecto de intervención permitió que el grupo de mujeres, autoridades locales y comunidad en general se informara e involucrara en el proceso de ejecución del mismo.

Con la ejecución del proyecto “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango”. Se logró fortalecer al grupo de mujeres de esta comunidad empoderándolas a nivel familiar, personal y comunal en los temas de la seguridad alimentaria y nutricional siendo un derecho al que toda persona debe tener acceso físico, económico y social a una alimentación adecuada, de manera oportuna, permanente, en cantidad y calidad suficiente, para tener una vida saludable.

La participación propositiva de las integrantes de la junta directiva del grupo de Mujeres Unidas, facilitó la integración del mismo en la comisión de la mujer, en el órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- fomentando con ello espacios de participación, organización y toma de decisiones del grupo de mujeres.

El eje primordial del proyecto se fundamentó en la elaboración e implementación del módulo formativo en Seguridad Alimentaria y Nutricional, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida en las familias y comunidad en general.

RECOMENDACIONES

En los procesos de Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Trabajo Social es importante incluir a las instituciones que manejen el eje temático de Seguridad Alimentaria y nutricional con el objetivo de poder brindar un mejor apoyo en donde se involucre al grupo de mujeres y comunidad en general.

Es importante que las estudiantes de Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Trabajo Social, incluyan la fase de socialización del proyecto e involucren al grupo de mujeres, autoridades locales y comunidad en general, para que coadyuven en la intervención de las diferentes actividades programadas.

Que la Oficina Municipal de la Mujer, como oficina técnica de la Municipalidad le dé asesoría y acompañamiento al grupo de Mujeres Unidas, para seguir fomentando la participación activa de la comunidad.

Se recomienda al órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo continúe facilitando la integración de las mujeres, para la toma de decisiones que se tengan a bien realizar dentro de la comunidad, asignando espacios correspondientes para el desarrollo social.

A grupo de Mujeres Unidas como actoras sociales dentro de la comunidad, que fueron fortalecidas a través del módulo formativo en Seguridad Alimentaria y Nutricional que repliquen con otros actores de la comunidad, los conocimientos y aprendizajes adquiridos en la temática de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fin de prevenir y mitigar la desnutrición crónica y aguda.

CAPÍTULO V

8. Marco teórico conceptual

Con el objetivo de fundamentar la Práctica Profesional Supervisada, dando inicio desde la identificación del problema central Debilidades en el funcionamiento organizativo y desconocimiento de la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de mujeres a partir de este problema identificado y analizado se obtiene la identificación del proyecto "Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango." Para darle la sostenibilidad adecuada y correcta teóricamente es necesario conocer el contexto general en cuanto al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

8.1 Trabajo Social

Según (Guzman L, s/a: pág. 1 y 2) El Trabajo Social es la disciplina de la ciencia social que se ocupa del estudio e intervención de la problemática de las relaciones sociales entre la sociedad civil y el Estado que produce carencias en la calidad de vida y privación de los derechos humanos de las personas. La naturaleza particular del Trabajo social como disciplina, que se preocupa por conocer un objeto de estudio para intervenir en éste con el objetivo de modificar las condiciones que limitan su pleno desarrollo, que ayudan a explicar la misma naturaleza disciplinaria del Trabajo Social, sus diferencias y semejanzas con otras disciplinas de la ciencia social y los “nudos” epistemológicos y conceptuales que prioritariamente tienen a ser abordados para permitir un desarrollo científico del quehacer disciplinario.

Por esta misma naturaleza, el Trabajo Social es también una actividad profesional. Como profesión, se caracteriza por su orientación hacia la práctica, hacia la intervención en situaciones sociales concretas. Las y los Trabajadores Sociales son, por lo tanto “solucionadores (as)” de problemas, interesándose por el

conocimiento que pueda ser “transformado” en acciones intencionadas que posibiliten el cambio social.

Según (Lorena M. y Guzmán L: Págs. 6, 7, 8,10 y 11) El Trabajo Social es una disciplina de la Ciencia Social que se afirma como profesión estrechamente vinculada e integrada con la ampliación del control y ámbito de la acción del Estado (Tobón, Rottier, y Manrique, 1983). Como práctica profesional que se ocupa de intervenir en problemáticas sociales producto de necesidades básicas insatisfechas y contingencias, actúa en organizaciones no gubernamentales encargadas de la prestación de servicios sociales y en la empresa privada como profesional asalariado al servicio de la misma. Esta característica hace del Trabajo Social una forma de acción social.

La acción social es toda actividad organizada, planificada y por tanto intencionada que tiene como propósito intervenir en una problemática social con el objeto de crear las condiciones necesarias para lograr cambios sustantivos en ésta y modificar aquellos factores que la generan. Esta acción puede dirigirse hacia sujetos individuales o colectivos e implementarse en un nivel micro o macrosocial. Los conceptos de problemática social y formas de acción social están íntimamente relacionados en tanto estas últimas se definen y formulan como respuesta de intervención ante una problemática social determinada. Las formas de acción social no se proponen ni elaboran en abstracto, sino a partir de necesidades sociales e históricas concretas. Su validez es determinada en tanto puedan responder efectivamente a los fines y propósitos para los cuales fueron formuladas.

La profesión de Trabajo Social encuentra sus orígenes en los finales del siglo XX. Las funciones desempeñadas por los Trabajadores Sociales tuvieron que ser asumidas en el pasado por la comunidad, la familia y la Iglesia. Conforme el poder de ésta fue declinando con el advenimiento de las naciones -estado y el Bienestar Social comenzó a consolidarse como institución, muchas de estas

funciones empezaron a ser ejecutadas por organizaciones privadas de tipo filantrópico y por el Estado (Bartlett, 1977; Ander Egg, 1975).

La práctica temprana del Trabajo Social no tenía una base teórica que sirviera de fundamento a la acción social ejecutada cotidianamente; es con el desarrollo de la teoría freudiana y otras teorías psicológicas, cuando el Trabajo Social estructura un marco teórico para fundamentar su intervención, pero que era diferente al método que estaba aplicando en la práctica. El Caso Social Individual es anotado por Howard Goldstein (1973), evoluciona sin un compromiso explícito de articulación al concepto filosófico de ser humano que era sustentado por la práctica. Una acción social de esta índole, basada principalmente en un conjunto de métodos pragmáticos y teorías incompletas, es limitada y queda expuesta a cambios cuando surjan nuevas construcciones

El Trabajo Social no se ocupa de un objeto que podamos considerar particular y exclusivo de una ciencia social, ya que centra su atención (no exclusivamente pero si prioritariamente) en una problemática de la estructura social: La problemática de los grupos sociales populares que expresa a su vez, la problemática de la reproducción de la fuerza de trabajo. Los servicios producidos por los Trabajadores Sociales satisfacen principalmente las necesidades de los sectores populares, quienes constituyen la fuerza de trabajo fundamental en la sociedad capitalista, pero esta satisfacción se convierte a la vez en una condición a través de la cual esta fuerza de trabajo se mantiene activa para beneficio del capital.

Los Trabajadores Sociales no pueden perder de vista que los servicios sociales que el Estado otorga a la población son parte del plus valor generado por el trabajador y que una parte de éste es apropiado por el empresario y otra se la apropia el Estado, devolviéndolo en la forma de servicios sociales que amplían el salario del trabajador, lo que le permite entonces reproducir su fuerza de trabajo. Por esta razón, tales servicios sociales no son regalías del Estado sino que son

derechos ganados socialmente por los sectores populares. Si estos servicios los captamos como donaciones, ello nos conduce a comprender el rol paternalista-asistencialista que se le atribuye al Estado y a las instituciones de carácter privado encargadas de canalizar servicios para las poblaciones más desfavorecidas. En este proceso juegan también un papel importante los desempleados, subempleados y las mujeres, pues contribuyen a lograr un abaratamiento de la fuerza de trabajo. Aún las mujeres que no realizan actividades laborales remuneradas, efectúan importantes tareas para la reproducción de la fuerza de trabajo y a través de ellas, realizan un trabajo que, aunque invisible, contribuye a generar ganancia al capital. De esta manera, las mujeres y los desempleados también han ganado socialmente este derecho.

El Trabajador Social actúa a partir de aspectos particulares de la vida de los sectores populares relativos a la salud, el empleo, la vivienda, las relaciones familiares, entre otras y es a partir de ella que define la intervención, en forma unilateral la mayoría de las veces. Por lo tanto, es la comprensión de lo cotidiano como expresión de un modo de vida, lo que nos permitirá disponer de condiciones para aprehender la variedad de expresiones de la vida.

La Práctica Profesional Supervisada es la oportunidad para identificarse con los diferentes grupos vulnerables que desean el bienestar social, político, económico y cultural, tal es el caso que a través de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en la Gerencia del Desarrollo, se intervino a través del proyecto “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango”. Para que ellas logren y tengan incidencia en el desarrollo auto sostenible.

8.2 Principios del Trabajo Social

Según el cuaderno de Trabajo Social II (Estrada M.,N, et.al.pág.37-38). Menciona los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales para el trabajo social.

Derechos Humanos: El Trabajo Social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona y a los derechos que de ello se desprenden. Los trabajadores sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona. Esto significa.

1. Respetar el derecho a la autodeterminación. Los trabajadores sociales deben respetar y promover el derecho de las personas a elegir por sí mismos y a tomar sus propias decisiones, sea cuales sean sus valores y opciones de vida, siempre que no amenacen los derechos e intereses legítimos de otros.
2. Promover el derecho a la participación. Los trabajadores sociales deben promover el compromiso pleno y la implicación de los usuarios para reforzarles en la toma de decisiones y acciones que afectan a sus vidas.
3. Tratar a cada persona como un todo. Los trabajadores sociales deben intervenir con la persona en su totalidad, con la familia, la comunidad, el entorno social y natural, y tener en cuenta todos los aspectos que influyen en la vida de una persona.
4. Identificar y desarrollar sus fortalezas. Los trabajadores sociales deben concentrarse en el potencial de las personas, grupos y comunidades y promover su empoderamiento.

Justicia Social: Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de promover la justicia social, en relación con la sociedad en general, y con las personas con las que trabajan. Esto significa.

1. Desafiar la discriminación negativa. Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de oponerse a la discriminación negativa por razones de capacidad, edad, cultura, género o sexo, estado civil, estatus socioeconómico, opiniones políticas, color de la piel u otras características físicas, orientación sexual o ideas religiosas.
2. Reconocer la diversidad. Los trabajadores sociales deben reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural de las sociedades con las que trabajan, teniendo en cuenta las diferencias individuales, familiares, grupales y comunitarias.
3. Distribuir los recursos equitativamente. Los trabajadores sociales deben asegurarse de que los recursos a su disposición se distribuyen de forma justa de acuerdo a la necesidad.
4. Oponerse a las políticas y acciones injustas. Los trabajadores sociales tienen el deber de llamar la atención de sus empleadores, legisladores, políticos y de la sociedad en general sobre inadecuados o cuando la distribución de recursos, políticas y prácticas son opresivas, injustas o perjudiciales.
5. Trabajar en solidaridad. Los trabajadores sociales tienen la obligación de oponerse a las situaciones sociales que contribuyen a la exclusión social, estigmatización o subyugación, y trabajar hacia una sociedad inclusiva.

Según (Macías.Gómez.E.) reconoce 6 principios del trabajo social los cuales son:

- Reconocer el valor humano, sin distinción de raza, condición económica, religión, opinión política o conducta. Se debe fomentar en el hombre el sentido de dignidad y respeto propio.
- Fomentar el propio esfuerzo como medio de desarrollar en la persona el sentimiento de confianza en sí mismo y su capacidad para afrontar responsabilidades.
- Aceptar el deber profesional de trabajar en pro de la aplicación de medidas sociales compatibles con los anhelos y necesidades humanas, con el objeto de

brindar a toda persona a la posibilidad de hacer uso de su medio y de sus aptitudes.

- Respetar la índole confidencial de la relación profesional (secreto profesional).
- Ayudar a las personas, grupos y comunidades a alcanzar un grado mayor de libertad y de confianza en sí mismos.
- Hacer uso responsable de la relación profesional con miras a promover objetivamente el bien para el individuo y los mejores intereses en la sociedad.

8.3 Objetivos de Intervención del Trabajo Social

Según guía de estudio de la Universidad Rafael Landívar (Achaerandio, Z.s/a:pág. 96-97). El profesional operacionaliza los objetivos que se plantean en toda acción, planifica y promueve recursos para solucionar situaciones. Los objetivos son específicos para cada instrumento de esa planificación, plan, programa, proyecto en particular, dentro del contexto de la realidad social e institucional. Los objetivos son orientadores para la toma de decisiones.

Los objetivos de intervención profesional se guían por tres líneas fundamentales que son:

La Orientación: Como medio para transmitir los contenidos informativos y formativos necesarios y requeridos por la población. Este objetivo se puede cumplir a través de las funciones profesionales de educación, concientización, capacitación, asesoría y reflexión general de la realidad concreta que se enfrenta.

La Organización: Interviene en la capacitación para comprender las diferentes y variadas formas de agruparse en: comités, asociaciones, cooperativas, sindicatos, comisiones y otros. Desarrolla capacidades en las personas para que enfrenten situaciones problema, así como para que busquen las diferentes vías de solución alternativa.

La Movilización: Incluye acciones que la población debe ejecutar para enfrentar un problema y buscar las soluciones pertinentes. Es decir, que el profesional debe orientar a las personas hacia el movimiento y utilización de recursos, asignación de tareas, destinar el tiempo prudencial de acción, etc.

Para este proceso de Práctica Profesional Supervisada es indispensable y necesario que el Trabajador Social se base en estos objetivos que se constituyeron en base a la realidad que viven el grupo de Mujeres Unidas, del sector 7 de la Comunidad de Suculque. Ya que este proceso se basa ante las demandas y necesidades presentadas de parte de este grupo, por ende el Trabajo Social está presente en cuanto a sus principios, objetivos y funciones. Para que el trabajo sea lo mejor posible tomando en cuenta y priorizando a la población la cual es la más vulnerable.

8.4 Funciones del Trabajador Social

Según guía de estudio de la Universidad Rafael Landívar (Achaerandio, Z.s/a:pág. 99 a 103). Dentro de sus funciones están;

Función educadora: A través del tiempo, el Trabajador Social ha llevado a cabo actividades como estudios socioeconómicos para la correcta prestación de servicios institucionales concretos, acciones de tipo paliativo y ha proporcionado beneficios inmediatos. En la mayoría de casos ha descuidado la función educadora, aplicada en forma sistemática. Esta función implica una instrucción, capacitación o adiestramiento para lograr el tan deseado cambio de actitudes (en personas o grupos), que vayan de lo estático y por ende expectante a una actitud que motive acciones positivas y participativas.

Este enfoque requiere del Trabajador Social una labor educadora, como acción específica que se desarrolle en base a los objetivos y metas previstas.

El Trabajador Social es esencialmente un Educador a nivel de trabajo individual, grupal o comunitario, que utiliza técnicas formales e informales para llevar al colectivo social la capacitación y promoción de la autogestión y el aprendizaje. Este aprendizaje le permite conocer su propia realidad, comprender el origen de sus problemas, analizar consecuencias y resultados, así como conocer los diferentes recursos disponibles y su utilización para manejar a las personas en situaciones conflictivas, que alteren su equilibrio psicosocial y su estabilidad.

Función de Investigación: Sin la investigación, el trabajador social no debe realizar ninguna acción, ni intervenir en la solución de problemas sociales o de cualquier índole. La investigación es el proceso que le permite la obtención de datos básicos para el conocimiento de causas y efectos; por lo que se requiere del profesional, la dedicación científica que permita el correcto análisis de una o varias situaciones para actuar con eficiencia.

Se recomienda, y es pertinente la investigación constante y actualizada que involucre los cambios que se suscitan en el transcurso de la atención social (tratamiento social y/o plan de trabajo). La investigación debe ser sistematizada.

Función de Planificación: Planificar es preveer las acciones a ejecutar, organizadas y expresadas en los instrumentos adecuados, como plan, programa, proyecto, agenda. Toma en cuenta la previsión de objetivos y metas, su ejecución y posibles resultados. La planificación es flexible, no rígida, es sobre todo una guía para que en la fase de ejecución puedan introducirse los cambios no previstos, debido a la modificación de las variables tomadas en cuenta inicialmente. La planificación establece una ejecución lógica de actividades futuras: Fija lo que va a hacerse.

Cuando no existen planes de trabajo, surgen la improvisación y la desestructuración de metas y objetivos; los medios obtenidos no responden a las necesidades reales y se convierten en ineficaces.

Los planes deben reflejar una coordinación e integración entre objetivos, estrategias, políticas y otros cursos de acción, para que los participantes encuentren los niveles de convergencia y participen directa y oportunamente en la consecución de los fines pre-establecidos.

El enfoque de una planificación lo determina el diagnóstico social, entendido como la identificación y análisis de un problema específico dentro de un ámbito social, que amerite la intervención del Trabajador Social, para plantear las soluciones requeridas.

Por lo anterior el Trabajador Social tiene una función planificadora en el ejercicio profesional, a nivel de micro planificación (local) y de macro planificación (nacional, sectorial, etc).

Función de Organización: La organización establecerá una dinámica de los recursos financieros, materiales y humanos para la capacitación de individuos y grupos. Estos, con su participación directa, realizan la llamada autogestión, es decir que los grupos organizados se encaminen a la solución de problemas colectivos, en la promoción del bienestar humano.

Función de Promoción: Se necesita promover a las personas, grupos y comunidades hacia el conocimiento de su propia realidad y problemática, encontrando la causa y analizando los efectos, de manera que se puedan utilizar los recursos y se logre la participación de todos.

Función de Administración: La administración supone una coordinación de personas y medios encaminados a un fin común, manejar apropiadamente las relaciones humanas; conocer los diferentes recursos (humanos, materiales y financieros), así como su identificación en el contexto en el cual se desarrollan las actividades (instituciones, grupos, sociedades, etc).

8.5 Gerencia Social

Según cuaderno de trabajo Gerencia social I (Bradna G.,G, Callejas.,A.E.O, Castillo.,C.R.pág. 2) define la, “Gerencia Social se define como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones generales de la estrategia de desarrollo social, así como la formulación, implementación y evaluación continua de la política social, entendida esta, como las definiciones, medidas , regulaciones y acciones que están dirigidas a la promoción del Bienestar Social de manera íntegra, para lo cual tanto el Estado como las organizaciones con fines sociales de la sociedad civil, se apoyan en la instrumentación de procesos de planificación, a través de planes, programas y proyectos de naturaleza social”.

(Licha I. 1999) dice que, La gerencia social puede ser entendida como la gerencia del cambio, que requiere de enfoques flexibles y experimentales, y de visiones holísticas y transformadoras de la realidad social, utilizando las estrategias y por consiguiente la “caja de herramientas” que contiene los principales instrumentos de análisis y gestión de políticas, proyectos sociales, desarrollados para ser aplicados en contextos municipales.

8.6 Principios de la Gerencia Social:

La gerencia social consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, la que debe contribuir significativamente a cuatro fines o principios fundamentales:

Reducción de la desigualdad

Reducción de la pobreza

Fortalecimiento de estados democráticos

Fortalecimiento de ciudadanía

Según cuaderno de trabajo Gerencia social I (Bradna G.,G, Callejas.,A.E.O, Castillo.,C.R.pág. 87) **Objetivos de la Gerencia Social:** Como objetivos de la gerencia Social podemos citar:

1. Obtener resultados. Las actividades deben tener el impacto esperado en la resolución o alivio del problema objetivo.
2. Generar valor público. Satisfacer las necesidades y crear oportunidades que los ciudadanos caracterizan como importantes o prioritarias a través de la participación democrática. El valor público refleja la base ética de una sociedad y se define por medio de un proceso político (negociación entre intereses, aspiraciones y demandas) y conflictivo (no es fácil determinar qué es valioso, cuán valioso y para quién).
3. Construir ciudadanía. Colaborar para la creación de las condiciones en las que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades sociales.
4. Desarrollar una ética de compromiso social y de solidaridad.
5. Promover la equidad. Implica compromiso con brindar respuestas a las necesidades en forma igualitaria y con sentido de justicia.
6. Fortalecer la democracia participativa. Crear mecanismos y capacidades para que los ciudadanos y ciudadanas participen plenamente en la formación y ejecución y evaluación de las políticas y programas sociales.
7. Lograr que los programas o proyectos sociales consigan sostenibilidad.
8. Lograr la articulación social entre grupos sociales significativos (género, étnicos, etc).

8.7 Herramientas de la gerencia social

Según cuaderno de trabajo Gerencia social II (Bradna G.,G, Callejas.,A.E.O, Castillo.,C.R.pág. 43 a 46) como herramientas principales o básicas de la caja de herramientas, debe considerarse las siguientes:

Análisis de entorno Gerencial: El análisis de entorno es una herramienta clave de la Gerencia Social porque permite realizar un examen temprano del contexto donde tendrá lugar el desarrollo de las políticas, programas y proyectos sociales,

identificándose así las oportunidades y riesgos del contexto para la ejecución-con-éxito de los mismos.

El análisis de entorno realizado en el grupo de mujeres de la comunidad de Suculque se determinó que en dicha comunidad y principalmente en el grupo de mujeres en su diario vivir tienen problemas sociales que les impiden alcanzar un nivel de vida adecuado como es el desconocimiento de funciones, esto causándoles una mala reorganización y por ende problemas de Seguridad Alimentaria y Nutricional debido a que desconocen métodos y técnicas para poder gestionar recursos imposibilitándole así una nutrición y desarrollo de vida.

Análisis de involucrados: El análisis de involucrados es un instrumento que permite identificar a aquellas personas y/u organizaciones interesadas en el éxito de una política, programa o proyecto, a aquellas que contribuyen o son afectadas por los objetivos del mismo, así mismo aquellos que tienen algún poder de influencia sobre los problemas que hay que enfrentar.

A través de este análisis se observó el comportamiento de las integrantes del grupo de mujeres, tomando en cuenta que medidas o alternativas tomar en base a las diferentes problemáticas sociales existentes en el grupo de mujeres.

Construcción de escenarios: Es una herramienta de la gerencia social que apoya la exploración de imágenes de futuro. Los escenarios se definen como la descripción de una situación futura y la secuencia de eventos que permiten avanzar hacia ella. Esta herramienta permite transitar desde la situación actual hacia una situación futura, deseable y posible, describiendo coherentemente dicho tránsito.

Planificación estratégica: es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización para responder eficazmente a las necesidades de cambio. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a

través del cual se clarifica la dirección futura de una organización, en términos de análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

Seguimiento y Evaluación: Herramientas que se aplican para establecer el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades planeadas y detectar las fallas internas y las condiciones externas que podrían estar afectando el desarrollo de los mismos, con el fin de poder corregirlas oportunamente. También abarcan los instrumentos y mecanismos necesarios para examinar los resultados, procesos, efectos e impactos de las políticas, programas y proyectos sociales, alcanzados en el corto, mediano y largo plazo.

Técnicas de Manejo de Conflictos: Estas técnicas permiten un manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses independientes y conflictivos entre sí.

La gestión de la dirección conlleva el desempeño de un conjunto de acciones, por parte de los directivos, para alcanzar los objetivos de la organización. El primer punto de partida al hablar del conflicto es defender la idea de que él es parte inevitable de la vida y que no necesariamente tiene que conducir al caos y a la destrucción, pues él en sí mismo tiene formas, proceso y resultados controvertidos.

Análisis de Problemas: Al tener una forma para percibir y concebir los problemas podemos concentrarnos también en la naturaleza y clase de los mismos. Entiendo un problema como la desviación de una situación actual de una deseada en un punto de tiempo dado.

El análisis del problema posee cinco componentes:

1. Quienes enfrentan el problema y quienes toman decisiones.

2. Aspectos del problema que se pueden controlar.
3. Aspectos de la situación problema que se escapan del control de quien toma la decisión.
4. Las restricciones que se imponen desde dentro o desde fuera sobre los aspectos mencionados.
5. Los posibles resultados producidos al hacer una decisión.

8.8 Gestión del Riesgo:

La organización Mundial de la salud (accesado foro, 27-08-2014) disponible en <http://www.fao.org/docrep/MEETING/004/Y2101S.HTM> la gestión de riesgo es “Es, ante todo, uno de los tres aspectos del análisis del riesgo, que también comprende la evaluación de los riesgos y la comunicación sobre los mismos. El Codex alimentarius adoptó una definición al respecto: la gestión del riesgo es un proceso que consiste en poner en la balanza las diferentes políticas posibles, teniendo en cuenta la evaluación de los riesgos y otros factores que tienen que ver con la protección de la salud de los consumidores y con la promoción de prácticas comerciales equitativas, y en tomar decisiones en consecuencia, es decir, elegir e implementar medidas de prevención y de control apropiadas.”

La gestión del riesgo en materia de alimentos es, por lo tanto, una prerrogativa política que implica relacionar las recomendaciones formuladas por los expertos encargados de la evaluación científica de los riesgos y los medios de cualquier naturaleza que la sociedad, las empresas y los productores pueden dedicar para dominar riesgos.

La gerencia social es indispensable principalmente en temas de desarrollo humano como lo es la Gestión en Riesgo de Seguridad Alimentaria y Nutricional y sobre todo se adapta al grupo de Mujeres Unidas, del sector 7, Comunidad de

Suculque, a través de las diferentes herramientas gerenciales se determinó el proyecto de intervención, fue de suma importancia para el grupo de mujeres por lo que ellas aprendieron a tener conocimientos los cuales se llevaron a la práctica permitiéndoles ser gestoras de su propio desarrollo.

8.9 Relación de Trabajo Social con Gerencia Social

Bradna G.,G, Callejas.,A.E.O, Castillo.,C.R.(pág. 148) Según cuaderno de trabajo Gerencia social I, menciona que, “El Trabajador Social debe formar para el ejercicio pleno de la ciudadanía con sentido crítico, responsabilidad y respeto por la diversidad. Implica el desarrollo de la capacidad para participar con poder de decisión, responsabilidad y compromiso en la vida personal y social, y capacidad para el ejercicio de los derechos humanos en el marco de los principios de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Apropiarse y desarrollar prácticas de respeto, reconocimiento, cooperación, solidaridad y responsabilidad, sustentadoras del trabajo profesional. Dominar teorías y metodologías que permitan explicar, interpretar, comprender e interactuar con los problemas de la sociedad en los ámbitos cultural, económico, social y político. Potenciar el desarrollo de diferentes formas de expresión con énfasis en el desarrollo de la capacidad de escucha, en la expresión oral, en la producción escrita de saberes.

Es así como el Trabajador Social se convierte en un gestor social, para gerenciar los cambios requeridos por el grupo de Mujeres Unidas. El Trabajo Social y la Gerencia Social están vinculados y tienen incidencia en el bienestar social comunitario en este caso, el grupo de Mujeres Unidas, del sector 7 Comunidad de Suculque.

8.10 Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Según un Diplomado de Comunicación para el Desarrollo en Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Centro de Comunicación para el Desarrollo (CECODE). Menciona que es la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Seguridad: Significa que la familia esté libre de riesgos, peligros o daños.

Alimentaria: Son todos los alimentos que se siembran, se cultivan, se cosechan, se preparan, lo que sobra se vende, y los que no se tienen se compran.

Nutricional: Es todo lo que le hace el alimento al cuerpo humano para que crezca sano, fuerte y activo. Si la persona se enferma no deja que el alimento funcione bien dentro de su cuerpo.

Es por ello entonces que Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es cuando una persona tiene todo tiempo alimentos, en la cantidad y calidad que necesita, para mantenerse sana y activa.

8.11 Los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Esto quiere decir que en una comunidad todos sus habitantes están en condiciones de sembrar, cosechar, almacenar, comprar y adquirir los alimentos disponibles para comer adecuadamente, los saben seleccionar, preparar y, a la vez, gozan de un estado de salud que les permite aprovecharlos, para tener una excelente estado nutricional y calidad de vida.

Disponibilidad: Es la cantidad y variedad de alimentos con que cuenta una persona, hogar, comunidad, municipio, departamento región o país.

Cuando se habla de disponibilidad de alimentos en un lugar, se debe de pensar en lo siguiente:

- Variedad y cantidad de alimentos productivos en la comunidad.
- Variedad de alimentos que compran fuera de la comunidad.
- Presencia de plazas o mercados y condiciones de los mismos, para tener suficientes y variados alimentos.
- Contar con suficiente tierra, que sean fértiles.
- Suficiente agua y mantenimiento de las fuentes de agua.
- Suficientes animales silvestres.
- Almacenamiento adecuado de alimentos.
- Asistencia técnica a nivel comunitario para el aumento y diversificación de la producción.

Acceso: Es el conjunto de conocimientos, costumbres, valores y prácticas relacionadas con la alimentación de la persona, hogar y comunidad, que le dan a la población la capacidad para seleccionar, almacenar, preparar, distribuir y consumir los alimentos.

Cuando se habla de manejo, preparación, consumo y aceptabilidad de los alimentos se debe de reflexionar en los siguientes aspectos:

- Alimentos que se comen en la comunidad (patrón de consumo alimenticio local).
- Tipo de alimentos.
- Número de comidas al día.
- Frecuencia de consumo de cada alimento para promover lo aceptado localmente.
- Alimentos que se comen o se dejan de comer en épocas de enfermedad, embarazo o lactancia, para saber diferenciar entre las costumbres, creencias que son dañinas para la salud y las que no lo son, así poder influenciar sobre ellas respetándolas.
- Formas de preparación de los alimentos, higiénicamente y aprovechando los nutrientes.

- Prácticas de lactancia materna y alimentación infantil, para conocer las adecuadas e inadecuadas.
- Escuelas saludables que apoyan alimentación escolar en el municipio, la complementariedad para el hogar.
- Evitar el consumo de comida o bebida chatarra (chucherías o golosinas).
- Asistencia a charlas educativas en el manejo, preparación y consumo de los alimentos, para fortalecer conocimientos y prácticas.
- Las personas saben cómo reconocer los alimentos fortificados con vitamina A, Yodo, Hierro, y Ácido Fólico y para qué sirven.
- Como es la distribución intrafamiliar de alimentos, para orientar en lo que debe comer cada miembro de la familia.

Aprovechamiento Biológico: Se refiere a la condición de salud en que se encuentra la persona o la familia y que le permite beneficiarse o no, con los alimentos y todas sus sustancias nutritivas. Las condiciones de salud dependen de la disponibilidad de servicios básicos de salud, agua segura, saneamiento básico y ambiental.

Hablar de aprovechamiento de los alimentos dentro del cuerpo implica:

- Número de niños con bajo peso para su edad(esto puede observarse fácilmente en la gráfica de peso comunitaria, por eso es importante que la madre la aborde o revise todos los meses), para detectar a tiempo problemas nutricionales.
- Número de casos de diarrea en las últimas semanas que se indague del tema, para detectar posibles epidemias.
- Coberturas de vacunación de niños y de mujeres en edad fértil, para prevenir enfermedades.
- Número de muertes en la comunidad y también sus causas, para prevenirlas con tiempo.

- Enfermedades más comunes de niñas, niños, mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas y lactantes, hombres, adultos y adultas mayores.
- Número de viviendas con agua entubada y con letrinas, para prevención de enfermedades y gestión de proyectos.
- Disposición y manejo de la basura en la comunidad para prevenir enfermedades.
- Protección de las fuentes de agua de la contaminación y el daño del medio ambiente, para tener recursos naturales de buena calidad.
- Eliminación de vectores de enfermedades como ratas, mosquitos, etc.
- La comunidad cuenta con Comadronas tradicionales Adiestradas, para disminuir riesgos en embarazo, parto y post parto.
- Número de mujeres embarazadas, para identificar población en riesgo y darle tratamiento a tiempo.
- Asistencia a charlas educativas en salud. Nutrición e higiene, para detectar a tiempo enfermedades que puedan curarse con atención médica y prevenir otras enfermedades.

La seguridad Alimentaria y Nutricional fue un eje primordial en la Práctica Profesional Supervisada, porque a través de este se implementó el proyecto “Reestructuración e implementación de acciones que contribuyan a mejorar la gestión de Riesgo con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7, comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango”. El cual contribuyó a la formación de hábitos de higiene a través de diferentes capacitaciones y talleres como fue la implementación del módulo formativo en Seguridad Alimentaria y Nutricional el cual contenía la temática de: Nutrición, desnutrición, dieta balanceada, soberanía alimentaria, manipulación de alimentos, los cuatro pilares de la seguridad alimentaria, y las Diez Reglas de Oro que se deben de tomar en cuenta en el adecuado manejo y preparación de los diferentes alimentos, tomando en cuenta que este grupo vulnerable reforzó los conocimientos locales a través de las diferentes capacitaciones que coadyuvaron a esta temática que su fin último consistió en el mejoramiento de la calidad de vida

dentro del hogar de las familias de las integrantes del grupo de mujeres contribuyendo a un mejor desarrollo local.

8.12 Desnutrición:

Es un conjunto de manifestaciones clínicas, alteraciones bioquímicas y antropométricas causadas por la deficiente ingesta y/o aprovechamiento biológico de macro y micronutrientes ocasionando la insatisfacción de requerimientos nutricionales.

La desnutrición es el daño que sufre el cuerpo cuando no recibe las sustancias nutritivas que necesita de la alimentación diaria, afectando el peso y el crecimiento de los niños (as).

8.13 Marco Legal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Constitución Política de la República de Guatemala hace mención sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional en sus artículos;

Artículo 1º.-Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2º.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 119.- Obligaciones del Estado. Son obligaciones fundamentales del Estado:

a) Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza;

- b) Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país;
- c) Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente;
- d) Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país, procurando el bienestar de la familia;

Según la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAN.

“El derecho que tiene toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, SINASAN, Decreto Número 32-2005.

El 13 de julio de 2006 fue aprobado por el Consejo la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en donde tiene como:

Objetivo: asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente, en cantidad y calidad de los alimentos necesarios para toda la población, a través de un equilibrio razonable entre la producción nacional y la importancia de los alimentos.

El Decreto Ley Número 32-2005- ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Congreso de la República de Guatemala, establece como Seguridad Alimentaria y Nutricional, “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

En su Artículo 3 se señala que se “asume como una política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de pobreza que se definan y de las políticas globales, sectoriales y regionales en coherencia con la realidad nacional”.

El código de Salud Decreto Número. 90- 97 en su artículo 43 señala: “**Seguridad alimentaria y nutricional.** El Ministerio de Salud. en coordinación con las instituciones del Sector, los otros ministerios la comunidad organizada y las Agencias Internacionales promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.”

A través de la base legal se fundamentó la ejecución del proyecto, se realizó de forma correcta y transparente conforme a lo establecido en estas leyes a la vez se implementó un proceso de sensibilización sobre estas a las integrantes del grupo de mujeres para que ellas tengan respaldo y a la vez socialicen el marco legal, fortaleciendo la Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de las familias y comunidad en general.

8.14 Soberanía Alimentaria:

Según la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional y ley del sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en versión popular. “El Estado define de forma libre y soberana, temporada tipo y calidad de la producción alimentaria de forma sostenida.

La soberanía alimentaria es la forma particular de cada comunidad de producir sus alimentos en cantidad y calidad, teniendo en cuenta los elementos, tierra, agua, capital e insumos entre otros.

La comunidad de Suculque es una acepción, encontrándose inmersa en la soberanía alimentaria y nutricional porque es un legado de generaciones la producción de lácteos específicamente la elaboración de quesos, manteniendo así la productividad de estos, generando ingresos a sus familias y comunidad. La mujer juega un papel importante siendo emprendedoras de su propio desarrollo, consumen, producen y comercializan sus productos lácteos, vendiéndolo en la terminal de buses, mercado central y casas particulares de la cabecera Municipal de Huehuetenango.

9. Referencias bibliográficas

6. Callejas A., E.O,Bradna G.G, Castillo C.R. Gerencia Social I, (1ª.ed.)
Universidad Rafael Landivar.
7. Callejas A., E.O,Bradna G.G, Castillo C.R. Gerencia Social II, (1ª.ed.)
Universidad Rafael Landivar.
8. Callejas A.E.O, (Junio 2012), Guía didáctica para realizar la Práctica
Profesional Supervisada.
9. Código de Salud (1997), Decreto Número (90-97)
10. Constitución Política de la República de Guatemala.
11. Diplomado, comunicación para el desarrollo en Seguridad Alimentaria y
Nutricional, folleto de Centro de Comunicación para el Desarrollo (CECODE).
12. Estrada.M.N, Barreno B.P.J,Sibaja R.M.E, Bradna G. G, Morales Z.J.N
Cuaderno de Trabajo Social II(1ª.ed.) Universidad Rafael Landivar.
13. http://k.b5z.net/i/u/6111265/i/Gerencia_Social1.pdf
14. <http://www.fao.org/docrep/MEETING/004/Y2101S.HTM>
15. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000036.pdf>
16. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000037.pdf>
17. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto
Número (32-2005).

18. Licha I. (199) Las Herramientas de la Gerencia Social.
19. Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, Guatemala (2008).
20. Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, 2013 patio Hogar manual para el productor. Guatemala, pág. 18-25.
21. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
22. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
23. Saavedra. J.J. Principios de la Gerencia Social.
24. Según la FITS Y AIETS PDF OCTUBRE DEL AÑO 2004.
25. Zuazo.A.L.S.J, Guía de estudio Universidad Rafael Landivar.

10. Anexos

Acrónimos

Árbol de Problemas

Matriz del Marco Lógico

Manual de Funciones

Módulo Formativo en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Trifoliales de Educación Sexual

Certificación de Acta

Copia de Actas

Fotografías

A N E X O S

Acrónimos

ACODIHUE, Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango.

ANAM, Asociación Nacional de Municipalidades.

COCODE, Consejo Comunitario de Desarrollo.

CONAPREVI, Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres.

DEMI, Defensoría de la Mujer Indígena

MAGA, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MIDES, Ministerio de Desarrollo Social.

MOSCAMED, Mosca del Mediterráneo

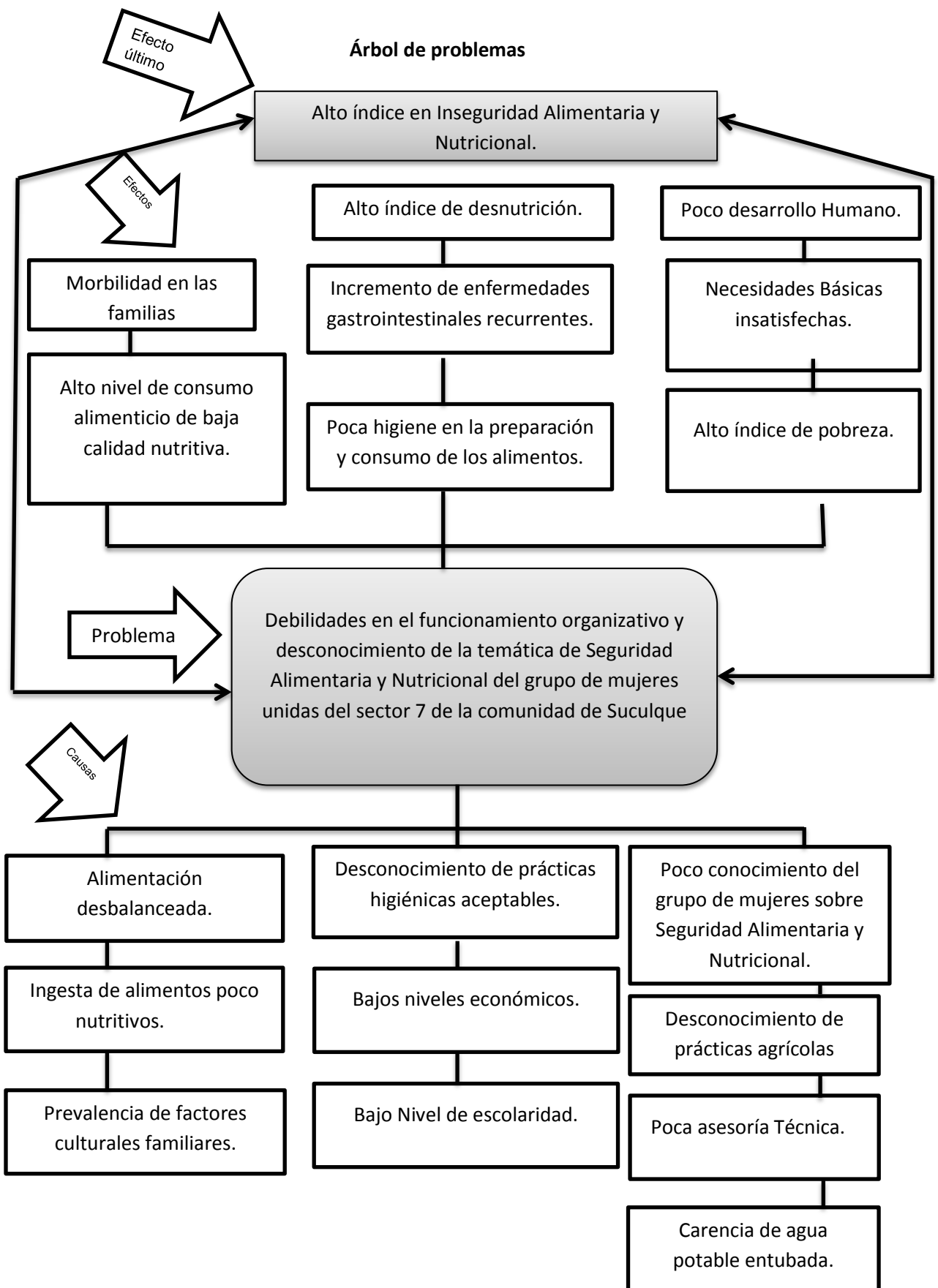
OMM, Oficina Municipal de la Mujer

ONG´S, Organización no Gubernamental

SAN, Seguridad Alimentaria y Nutricional

SEPREM, Secretaría Presidencial de la Mujer

SINASAN, Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Matriz del Marco Lógico:

Jerarquía de Objetivos	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos o Hipótesis
<p>Objetivo General: Contribuir al funcionamiento organizativo del grupo de Mujeres Unidas del Sector 7 de la comunidad de Suculque, a través de la implementación de controles y procesos de formación sobre la gestión social del Riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>A finales del mes de Mayo del año 2015, se ha organizado y fortalecido en un 98% en la gestión de riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional al grupo de mujeres.</p>	<p>Informe de sistematización del proyecto.</p>	<p>El grupo de Mujeres conoce cada función y están capacitadas para la gestión en Seguridad Alimentaria y Nutricional esto ayudando a reducir la mortalidad en las familias.</p>
<p>Objetivo Específico: Implementar estrategias organizativas para fortalecer la gestión de Riesgo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres Unidas del sector 7 de la comunidad de Suculque.</p>	<p>A finales del mes de Mayo del año 2015, el grupo de Mujeres Unidas se reorganizó y capacitó sobre la temática en gestión de Riesgo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en un 98%.</p>	<p>Informe de sistematización del proyecto.</p>	<p>El grupo ya ha adquirido los conocimientos necesarios y las formas de organización de cada una como también fortalecida en la gestión de Riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>

Jerarquía de Objetivos	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos o Hipótesis
<p>Resultados:</p> <p>R.1. Socialización del proyecto de intervención.</p> <p>R.2. Reestructurar y capacitar la junta Directiva del grupo de Mujeres Unidas, a través de la implementación de un manual de funciones.</p> <p>R.3. Implementar un módulo de formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional al grupo de mujeres, según las necesidades identificadas.</p>	<p>A finales de Febrero del año 2015, se socializó el proyecto de intervención en un 98%.</p> <p>A finales de Febrero del año 2015, se reestructuraron y organizaron las integrantes de la junta directiva a través del manual de funciones en un 98%.</p> <p>A finales de Abril y Mayo del año 2015, se implementó el módulo de formación en S.A.N. en un 98%</p>	<p>Informes mensuales.</p> <p>Fichas de monitoreo.</p> <p>Fotografías</p> <p>Cuaderno de campo.</p> <p>Manual de Funciones.</p>	<p>Que la oficina municipal de la Mujer adopte este ejemplo de Socialización, organización para el desarrollo de las actividades.</p>

Jerarquía de Objetivos	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos o Hipótesis
<p>Actividades:</p> <p>R.1.A.1 Presentación de la propuesta de intervención ante la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-</p> <p>R.1.A.2 Convocatoria a autoridades grupo de Mujeres Unidas, autoridades locales y comunidad para la presentación de la propuesta.</p> <p>R.1.A.3 Socialización del proyecto de Intervención.</p> <p>R.2.A.1. Asamblea para reelección de la junta directiva del grupo de “Mujeres Unidas.”</p> <p>R.2.A.2. Registrar a la nueva junta directiva en la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>R.2.A.3. Elaborar un manual de funciones de la junta directiva.</p>	<p>Primera semana del mes de Febrero del año 2015, se presentó la propuesta de intervención.</p> <p>Primera semana del mes de Febrero del año 2015, se socializó el proyecto de intervención.</p> <p>Primera semana del mes de Febrero del año 2015, se socializo el proyecto de intervención.</p> <p>Primera semana de Febrero del año 2015, se realizó la asamblea para la reelección.</p> <p>Segunda semana del mes de Febrero del año 2015, se registró la nueva Junta Directiva.</p> <p>Tercera semana del mes de Febrero del año 2015, se elaboró el manual de</p>	<p>Informes mensuales.</p> <p>Fichas de monitoreo.</p> <p>Fotografías</p> <p>Cuaderno de campo.</p> <p>Fichas de asistencia</p> <p>Solicitudes a distintas instituciones, ONG'S</p> <p>Actas</p>	<p>Que la O.M.M, grupo de mujeres, junta directiva y comunidad en general se logró la socialización del proyecto.</p> <p>Que la junta directiva del grupo de mujeres se haya reestructurado, registrada y hayan adquirido los conocimientos sobre las funciones de cada integrante.</p>

Jerarquía de Objetivos	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos o Hipótesis
<p>R.2.A.4. Implementar el manual de funciones en las integrantes de la junta directiva del grupo de mujeres.</p> <p>R.3.A.1. Gestión de profesionales para facilitar la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>R.3.A.2. Impartir el marco legal a través de la Ley Socializada de la Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Desarrollar el módulo de formación, mismo que contiene temas sobre: Nutrición, desnutrición, dieta balanceada, soberanía alimentaria, manipulación de alimentos y otros temas que contribuyan a mejorar la SAN en los hogares de las integrantes del grupo.</p>	<p>funciones de la junta directiva en un 100%</p> <p>Cuarta semana del mes de Febrero del año 2015, se realizó e implementó el manual de funciones en un 100%.</p> <p>Primera y Segunda semana del mes de Marzo del año 2015, se gestionó el personal capacitado en un 95%</p> <p>Segunda semana de Marzo del año 2015, se impartió el marco legal en un 95%</p> <p>Segunda, tercera y cuarta semana del mes de Abril se logró desarrollar el módulo de formación de S.A.N en un 98%</p>		<p>Que el grupo de mujeres, hayan adquirido los conocimientos básicos sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional beneficiando a sus familiares y puedan prevenir la desnutrición y en determinado momento la muerte de algún familiar.</p>

Jerarquía de Objetivos	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos o Hipótesis
Taller demostrativo sobre manipulación adecuada de alimentos y la ingesta de alimentos nutritivos locales.	Cuarta semana de Abril y primera, segunda y tercera semana de Mayo se realizó la demostración de los talleres demostrativos en un 98%		

Manual de funciones



**MANUAL DE FUNCIONES DE
LA JUNTA DIRECTIVA DEL
GRUPO DE MUJERES
"UNIDAS" SECTOR 7
SUCULQUE,
HUEHUETENANGO.**



**Brenda Dineth Gómez
Morales
Trabajadora Social**



INTRODUCCION

El Manual de Funciones, es el instrumento eficaz que ayuda al desarrollo óptimo de la producción y capacidades de una instancia o empresa, a su vez, compila las distintas descripciones en un único documento que facilita la consulta sobre cada puesto de trabajo y sus atribuciones generales y específicas.

Este es un instrumento de trabajo que permite: documentar los distintos puestos de trabajo de la organización mediante una descripción exhaustiva de los mismos, establece el organigrama jerárquico-funcional de la organización, facilita el control y la mejora de los sistemas de gestión gerencial y producción de servicios.

Es por ello que hace posible el desarrollo de una valoración de cada uno de los puestos de trabajo, así como sus características diferenciales; define áreas de resultados. Haciendo factible la evaluación del rendimiento de las personas que desempeñan los puestos de trabajo. Su fin último es la elaboración de planes gerenciales de formación y el desarrollo de sus participantes; facilitando la función de prevención de riesgos laborales.

El presente Manual de funciones está elaborado para el buen funcionamiento del grupo de Mujeres Unidas, sector 7 Comunidad de Suculque, Municipio de Huehuetenango, para que este mismo sirva de consulta y orientación en: identificación de un puesto, finalidad o misión de la organización, eficacia de trabajo, funciones de actividades, relaciones jerárquicas, responsabilidades, condiciones de trabajo, riesgos potenciales y requerimientos de los puestos.

ASAMBLEA: Se denomina asamblea a la reunión de individuos con la finalidad de tomar alguna decisión de forma conjunta.

Es un grupo que toma decisiones y está compuesto por integrantes de la comunidad.

JUNTA DIRECTIVA: La Junta Directiva es un conjunto de representantes que dirige al grupo. Coordina el funcionamiento del mismo y es elegida por la asamblea.



INTEGRANTES DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTA:

Berta Marisol Gómez Gómez



VICE- PRESIDENTA:

Ingrid Escalante Pérez



SECRETARIA:

Areli Faustina Gómez Pérez



TESORERA:

Berta Epifania Gómez Gómez



VOCAL I:

Evarista Escalante



VOCALII:

Tomasa Luisa Gómez



VOCALIII:

Nohelia Gómez Martínez



FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

- Efectuar las convocatorias a todas las integrantes del grupo.
- Representar a su grupo ante organizaciones públicas y privadas.
- Dar cuentas al grupo de mujeres los gastos que se tengan.
- Discutir sobre las diferentes actividades que se tengan.
- Administrar y supervisar el uso de los recursos económicos.
- Apoyar en el mejoramiento y desarrollo del grupo.
- Motivar al grupo.
- Atender los reclamos de las integrantes.
- Aceptar ayudas de parte de instituciones tanto públicas como privadas.
- Conocer los permisos, solicitudes, y demás gestiones.



FUNCIONES DE LA PRESIDENTA:

- Ser la representante legal del grupo.
- Ejercer doble voto, en caso de empate.
- Velar por el buen funcionamiento del grupo de mujeres.
- Convocar a sesiones de la junta directiva.



- Preparar la agenda a tratar en cada reunión.
- Coordinar con el COCODE, cada uno de los proyectos en gestión del grupo.
- Autorizar los gastos o pagos con la tesorera.
- Firmar y sellar cualquier documento.
- Dar a las personas un trato cortés y amable, así como dar la oportunidad de que todos hablen y opinen.

Funciones de la vicepresidenta

- Colaborar con las funciones de la Presidenta.
- Apoyar con la agenda y desarrollo de reuniones.
- Facilitar con la discusión de temas.
- Asume las funciones del Presidente en su ausencia.
- Asesora a las comisiones que se nombren o crean.



Funciones de la secretaria

- Preparar con la Presidenta la agenda a tratar en cada reunión.
- Convocar conjuntamente con la Presidenta, las asambleas generales.
- Escribe las cosas más importantes que pasan en cada reunión, para eso lleva el libro de actas.
- Llevar un archivo ordenado de documentos que se envíen o lleguen a la Junta Directiva tales como; solicitudes, permisos, cartas entre otros.
- Hacer actas, notas, solicitudes entre otros.
- Redactar todos los documentos que se requieran en las distintas actividades.
- Llevar control de asistencia, libro de actas, correspondencia, dar lectura a la misma y llevar el registro de documentos.



Funciones de la tesorera

- Encargado del control económico y financiero de la Junta Directiva.
- Recauda fondos necesarios para la realización de actividades extendiendo el respectivo recibo.
- Lleva la cuenta de lo que ingresa y de lo que se gasta.
- Lleva archivo de los documentos contables que se manejan: facturas cheques, recibos, vales, entre otros.
- Vela por que los fondos se gasten adecuadamente.



- Informa a la Junta Directiva y a los demás miembros del grupo del estado de cuentas, periódicamente Junto a la presidenta.
- Proporciona el dinero para llevar a cabo las actividades que se han programado hacer.
- Realiza compras cuando es necesario.
- Llevar los cuadernos necesarios al día para su consulta.

Funciones de las vocales

Toda Junta Directiva debe tener un número impar de vocales, para que cuando haya necesidad de una votación no exista igualdad. Las funciones de los vocales son:

- Sustituir a los miembros de la Junta Directiva en ausencia de uno de sus integrantes; De la siguiente manera: el Vocal I a la Vicepresidenta, el Vocal II a la Secretaria y vocal III a la Tesorera.
- Tienen voz y voto en las decisiones que tome la Junta Directiva.
- Realizar trabajos especiales como: Organizar, coordinar, dirigir a las comisiones de trabajo.



Módulo de formación



MÓDULO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

**Brenda Dineth Gómez Morales
Trabajadora Social.**

MÓDULO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El presente módulo de Formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional pretende dentro de esta temática la implementación de diferentes temas en relación a la Seguridad Alimentaria y Nutricional tales como; Nutrición, desnutrición, dieta balanceada, soberanía alimentaria, manipulación de alimentos, los cuatro pilares de la seguridad alimentaria, y las Diez Reglas de Oro que debemos de tomar en cuenta en la –SAN- del manejo y preparación de alimentos, implementado a las integrantes del grupo de mujeres Unidas de la Aldea Suculque del Municipio y Departamento de Huehuetenango. Esto con el fin último de mejorar la calidad de vida de las familias de las integrantes del grupo.

Cada uno de estos temas tiene relación de efecto inmediato porque pretende modificar algunas de las actitudes que no se utilizan o no se saben utilizar dentro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las familias de las integrantes del grupo.

El propósito de estos es prevenir la desnutrición aguda en los niños y niñas de 5 años y de esta forma actuar preventivamente ante una morbilidad y Mortalidad.

Con la ejecución del presente modulo tendrá efecto positivo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de mujeres Unidas al fortalecer las prácticas o acciones de la alimentación, impulsando la mejora de higiene tanto personal como doméstica. Es de vital importancia garantizar la formación de la ciudadanía en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional; pero también indispensable garantizar la soberanía alimentaria que tiene que ver con la capacidad que tiene cada persona para generar sus propios recursos.

Ejes Temáticos

Seguridad: Significa que la familia esté libre de peligros o daños.

Alimentaria: Son todos los alimentos que se siembran, se cultivan, se cosechan, se preparan, lo que sobra se vende, y los que no se tienen se compran.

Nutricional: Es todo lo que le hace el alimento al cuerpo humano para que crezca sano, fuerte y activo. Si la persona se enferma no deja que el alimento funcione bien dentro de su cuerpo.

Es por ello entonces que Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es cuando una persona tiene todo tiempo alimentos, en la cantidad y calidad que necesita, para mantenerse sana y activa. Es por ello que podemos hacer mención de estos ejes temáticos importantes para una Seguridad Alimentaria y Nutricional.



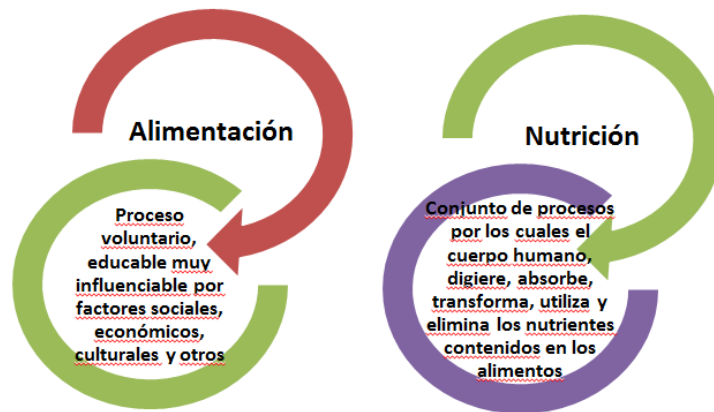
Nutrición:

La nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición (una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular) es un elemento fundamental de la buena salud.

Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental, y reducir la productividad.



Cuál es la diferencia entre alimentarse y nutrirse.



Desnutrición: Estado fisiológico anormal a consecuencia de una ingesta alimentaria deficiente en energía, proteína y/o micronutrientes o por absorción deficiente de éstos, debido a enfermedades recurrentes o crónicas.



Desnutrición aguda: Se manifiesta por bajo peso en relación a la talla del individuo, el cual se origina por una situación reciente de falta de alimentos o una enfermedad que haya producido una pérdida rápida de peso. Este tipo de desnutrición es recuperable, sin embargo, de no ser atendida oportunamente pone en alto riesgo la vida del individuo.

Desnutrición Crónica o retardo del crecimiento: Se manifiesta por una baja talla de acuerdo a la edad del individuo, a consecuencia de enfermedades recurrentes y/o una ingesta alimentaria deficiente y prolongada. Este tipo de desnutrición disminuye

permanentemente las capacidades físicas, mentales y productivas del individuo, cuando ocurre entre la gestación y los treinta y seis (36) meses.



Dieta balanceada:

En el momento en que decidimos llevar una dieta o alimentación balanceada y nutritiva es el momento en que comenzamos a estar conscientes de la importancia de escoger alimentos que tengan un contenido nutricional adecuado y que sean de beneficio para nuestra salud.

Para que una dieta sea adecuada, esta debe ser balanceada, variada y moderada. Una dieta balanceada debe contener alimentos que provean hidratos de carbono (carbohidratos), proteínas, grasas, fibra, vitaminas y minerales. No se puede obtener todos los nutrientes de un solo alimento, es por esta razón que es importante que nuestra dieta sea variada. Para que nuestra alimentación sea variada debo incluir alimentos diferentes de todos los grupos: cereales y granos, frutas, hortalizas, carnes y sustitutos, leche y lácteos.

También es importante consumir agua. Por otro lado es importante que las porciones que se consuman de los alimentos sean moderadas y adecuadas para nuestra edad, estilo de vida, entre otros factores.



Los alimentos y los nutrientes:

En estos podemos hacer mención de los nutrientes mayores los cuales son:

Carbohidratos:

Proporcionan energía para el funcionamiento de todos los órganos y para desarrollar todas las actividades diarias, desde caminar hasta trabajar y estudiar. Las principales fuentes de carbohidratos son: granos, cereales, papas, plátano, yuca, ichintal y azúcar.



Grasas: Son la fuente más concentrada de energía. Ayudan a la formación de hormonas y membranas, así como a la absorción de algunas vitaminas. Las grasas pueden ser de origen:

- **Animal:** manteca de cerdo, crema y mantequilla;
- **Vegetal:** aceite y margarina.

En poblaciones con poca actividad física, el alto consumo de grasas, especialmente las de origen animal, representan un riesgo para la salud, porque elevan el colesterol de la sangre. Por otro lado, es importante señalar que a los niños NO se les debe limitar el consumo de grasas, especialmente a los que tienen bajo peso, porque las grasas les ayudan a aumentar su consumo de energía y a mejorar su peso.

Proteínas: Su función principal es la formación de todos los tejidos, desde el pelo, la piel y las uñas, hasta los músculos. Son importantes para el crecimiento. Las proteínas pueden ser de origen:

Animal: carne, leche y huevos,

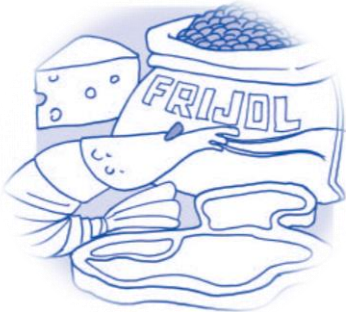
Vegetal: frijoles, soya, manís, así como las harinas compuestas del INCAP, como Incaparina y Bienestarina

Nutrientes Menores.

Vitaminas: Ayudan a regular las diferentes funciones del organismo. El cuerpo humano sólo las necesita en pequeñas cantidades, pero si no se consumen, afectan la salud del individuo. Las vitaminas se encuentran en casi todos los alimentos, principalmente en frutas, verduras y productos de origen animal.



salud
los
de



Minerales: Al igual que las vitaminas, los minerales se necesitan en pequeñas cantidades. Estos forman parte de los tejidos y participan en funciones específicas del organismo. Los minerales también están presentes en muchos alimentos, especialmente en los de origen animal. En el cuadro 1 se presentan las funciones y fuentes de las vitaminas y minerales.



COMA TODOS LOS DIAS HIERBAS O VERDURAS PARA BENEFICIAR SU ORGANISMO

Las verduras son las diferentes partes comestibles de las plantas que se utilizan en la alimentación humana, como:



Raíces: zanahoria, rábano

Tallos: apio, espárragos

Hojas: acelga, berro, lechuga, repollo

Flores:
coliflor,
brócoli,

loroco, pacaya

Las hierbas son las hojas comestibles de las plantas de color **verde oscuro**, entre las que se encuentran:

Macuy o quilete, acelgas, berro, espinaca, verdolaga, bledo, chipilín

Hojas de remolacha, hojas de rábano



Frutos: tomate, berenjena, pepino, güicoy, aguacate



COMA POR LO MENOS DOS VECES POR SEMANA UN HUEVO O UN PEDAZO DE QUESO O UN VASO DE LECHE PARA COMPLEMENTAR SU ALIMENTACIÓN

El huevo, el queso, el requesón y la leche son alimentos de buena calidad para la alimentación de toda la familia.

El **huevo** es fuente de varios nutrientes: proteínas de buena calidad, contenidas tanto en la clara como en la yema, las cuales nuestro cuerpo aprovecha fácilmente para formar y reparar tejidos, así como para el crecimiento. Además del huevo de gallina, se pueden consumir los de otras aves domésticas como: pata, paloma, codorniz, gansa, pava, y otras aves.



Soberanía

alimentaria: Esta tiene que ver con que los pobladores puedan generar sus propios ingresos con sus propios ingresos. Y vemos

que esto tiene una gran relación con los cuatro

pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Higiene de los Alimentos

Manipulación de alimento:



Si los alimentos no se van a comer inmediatamente, **tápelos y manténgalos en un lugar fresco y ventilado.**

Si tapamos los alimentos, evitaremos que las moscas u otros insectos se paren en ellos, ya que las patas de los insectos están contaminadas con microbios.

Si un alimento se guarda por más de cuatro horas después de preparado, éste ya contiene microbios. Por lo tanto, el alimento debe hervirse de nuevo antes de comerlo, **principalmente si se le va a dar a un niño menor de dos años.** Cuando **las frutas y verduras se comen crudas, hay que lavarlas muy bien.** **Preparación de los productos**

Para ello debemos de tomar en cuenta los siguientes pasos muy importantes para la manipulación de los alimentos.

PRIMER PASO:

Lave bien los vegetales, verduras y frutas con agua clorinada que corra (si no cuenta con agua potable, agregue a un litro de agua 3-4 gotas de cloro comercial líquido).

¿Cómo hacerlo?

Coloque el vegetal en un colador y deje correr el agua de chorro o deje caer el agua desde un recipiente a modo que el agua corra.

Al mismo tiempo, frote con las manos las hojas y tallos. Escurra para eliminar el exceso de agua.

SEGUNDO PASO:

Sumerja el vegetal en un recipiente con solución desinfectante a base de cloro o yodo, por un tiempo mínimo de 10 minutos.

¿Cómo hacerlo?

Si utiliza cloro, agregue media cucharadita a un litro de agua, y si usa otro desinfectante comercial, siga las indicaciones de la etiqueta.

Elimine la solución desinfectante después de 10 minutos de sumergido y escurra. Elimine el desinfectante lavando rápidamente con agua potable (pura).

Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria:

Los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Esto quiere decir que en una comunidad todos sus habitantes están en condiciones de sembrar, cosechar, almacenar, comprar y adquirir los alimentos disponibles para comer adecuadamente, los saben seleccionar, preparar y, a la vez, gozan de un estado de salud que les permite aprovecharlos, para tener una excelente estado nutricional y calidad de vida.

Disponibilidad: Es la cantidad y variedad de alimentos con que cuenta una persona, hogar, comunidad, municipio, departamento región o país.

Cuando se habla de disponibilidad de alimentos en un lugar, se debe de pensar en lo siguiente:



Acceso: Es el conjunto de conocimientos, costumbres, valores y prácticas relacionadas con la alimentación de la persona, hogar y comunidad, que le dan a la población la capacidad para seleccionar, almacenar, preparar, distribuir y consumir los alimentos.

Cuando se habla de manejo, preparación, consumo y aceptabilidad de los alimentos se



debe de reflexionar en los siguientes aspectos:



Manejo, Preparación, consumo aceptabilidad de los alimentos: Es el conjunto de conocimientos, costumbres, valores y prácticas relacionadas con la alimentación de la persona, hogar y comunidad, que le dan a la población la capacidad para seleccionar, almacenar, preparar, distribuir y consumir los alimentos.

Aprovechamiento Biológico: Se refiere a la condición de salud en que se encuentra la persona o la familia y que le permite o no, con los alimentos y todas sus nutritivas. Las condiciones de salud dependen de la disponibilidad de servicios de salud, agua segura, saneamiento



refiere a la condición de salud en que se encuentra la persona o la familia y que le permite o no, con los alimentos y todas sus nutritivas. Las condiciones de salud dependen de la disponibilidad de servicios de salud, agua segura, saneamiento

Hablar

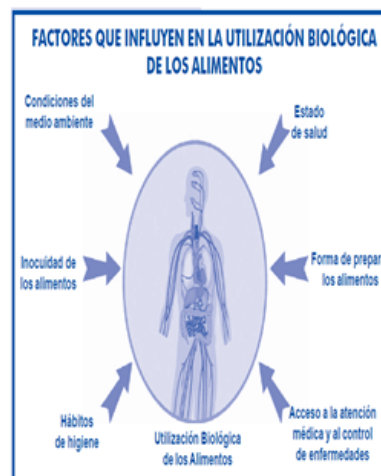


de

Utilización biológica de los alimentos

Se refiere a las condiciones en que se encuentra el cuerpo, que le permiten utilizar al máximo todas las sustancias nutritivas que está consumiendo.

Esto dependerá del estado de salud de la persona, lo cual es determinado, entre otras cosas, por la higiene personal, saneamiento del medio y por la atención que brindan los servicios de salud



aprovechamiento de los alimentos dentro del cuerpo implica:

Diez Reglas de Oro que debemos de tomar en cuenta en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del manejo y preparación de los alimentos.

1. Elegir los alimentos que parezcan higiénicos y limpios.
2. cocinar bien los alimentos.
3. Guardar cuidadosamente los alimentos que han sido cocinados.
4. Recalentar cuidadosamente los alimentos cocinados.
5. Lavar minuciosamente frutas, verduras y hortalizas.
6. Evitar el contacto entre alimentos crudos y cocidos.
7. Lavarse las manos.
8. Mantener limpia la cocina y los trastos para cocinar.
9. Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y plagas en general.
10. Utilizar agua segura



Bibliografía

- Diplomado, comunicación para el desarrollo en Seguridad Alimentaria y Nutricional, folleto de Centro de Comunicación para el Desarrollo (CECODE)
- Organización Panamericana de la Salud/ organización mundial de la salud. 2009 Saneamiento rural y Salud Guía para la acción a nivel local Guatemala primera edición Pág. 17-19-37-47.
- Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN 2007-2016
- <http://www.who.int/topics/nutrition/es/>
- (Plan Pacto Hambre Cero, Guatemala pág. 12, 20-26-27-28 febrero del 2012).
- SESAN. (2000). “Lo esencial en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- Guatemala. Tercera impresión. 82 páginas.
- Tesis sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- <http://www.muyinteresante.es/salud/preguntas-respuestas/ique-es-una-dieta-equilibrada>

Trifoliales de Educación Sexual



En el Artículo 47 de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, se establece que quien cometa delito de trata de personas por matrimonio forzado o servil será sancionado con prisión de ocho a dieciocho años y multa de trescientos mil quinientos Quetzales.



Carmela contame, ¿lograste hablar con tu papá? Veo que ya no te mandaron con don Macario.

Gracias a Dios ya no me mandaron, cabal en la radio estaban hablando de eso y mi papá se dio cuenta de que lo que pensaba hacer conmigo era malo y hasta en la cárcel podía terminar. Tenías razón, yo tengo derechos y mis papás deben protegerme!

La publicación de este material es financiada por el marco del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención y combate de la Trata de Personas para los fines de explotación sexual, explotación laboral y matrimonios forzados en Guatemala", que forma parte del programa de Gestión de Empoderamiento de la Sociedad Civil en Centro América, apoyado por consorcio IBIS-DCA con fondos de DANIDA.



¡Retina tus sentidos!
Corazón Músicabierta Central Yaka



Deberes, educación y desarrollo

TIENES EL DERECHO DE ESCOGER A TU PAREJA



¡Solo llorando te lo has pasado! ¿Estás enferma, te duele algo?

No me duele nada, es que escuché a mi papá hablar con don Macario y me quieren hacer algo muy feo.

...pero ya cálmate Carmela, decime ¿por qué estas llorando?

Es que fijate que...



Don Macario tiempo sin verlo.

Qué bueno que me lo encuentro porque tenemos pendiente el asunto de mi hija, la Carmela.

Si don Justino, como usted sabe me quedó viudo hace 6 meses y la verdad es que estoy bien necesitado de una mi mujer.

Usted necesita quien le cocine, quien le mantenga la casa limpia, y para eso la Carmela se pinta sola.

Es que como la Carmela es mi hija mayor, y yo nunca he hecho un negocio de estos, pero como usted dice esto es muy común por acá...mmm yo digo que la otra semana lo negociamos, porque a mí también me urge salir de mi deuda

La vi y está re chula la pataja, y como usted tiene una necesidad económica podemos hacer un buen negocio: decídase de una vez y le doy su dinero. Recuérdese que este tipo de negocios son muy comunes por aquí



Las hijas debemos hacerle caso a nuestros papás siempre y cuando lo que nos pidan no nos ponga en riesgo, e irte con don Macario...

¡ay Dios guardel! Eso sí es peligroso.



Fíjate que yo aprendí en una capacitación que hay una ley que nos protege a nosotras las adolescentes, se llama Ley PINA, allí dice que es obligación de los papás querernos y darnos nuestra comida, salud y educación, claro, de acuerdo a sus posibilidades. Pero eso que tu papá quiere hacer con don Macario no está bueno, habiale; decle que vos no querés irte con don Macario.

La Trata de Personas con fines de matrimonios forzados sucede cuando los padres y madres eligen a la pareja de sus hijas y reciben un pago por ello.



Pues eso escuché, quieren que yo sea como su esposa, ¡su mujer pues! Y a mí eso me da miedo. Don Macario le va a pagar a mi papá para que salga de su deuda y me voy a tener que ir a vivir con Don Macario.

Y mi mamá dice que yo le tengo que hacer caso a mi papá.

Ninguna necesidad justifica que se entregue a una hija a cambio de dinero o cosas. Esta práctica es un delito y se paga con cárcel.



¡A la no! Yo no sabía que entregar a la Carmela para que sea la mujer de don Macario era tan delicado. ¡Mi bote puedo ir a parar! Definitivamente NO le voy a dar a mi hija a don Macario.



Eso no se hace; aunque nuestros papás tengan necesidad de dinero no deben de resolverlo entregando a su hija. Vos tenés derechos, y tus papás deben protegerte en vez de entregarte con don Macario



La publicación de este material es financiada por IBIS, en el marco del proyecto, "Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención y combate de la Trata de Personas para los fines de explotación sexual, explotación laboral y matrimonios forzados en Guatemala", que forma parte del programa de Gestión de Empoderamiento de la Sociedad Civil en Centro América, apoyado por consorcio IBIS-DCA con fondos de DANIDA.



Hoy voy a contarte 2 historias diferentes, pero parecidas. Se trata de un niño y una adolescente que ni siquiera se conocen, pero sufren a causa de una misma mal. El chico es Antonio, tiene 11 años y esta es su historia...



Va pues patojo dejá de chillar... Antonio dicen que te llamas, yo te voy a decir Tono y te voy a explicar qué tenés que hacer... vas a llevar estas cajas cerca de los buses, allí tenés que vender todo lo que tiene la caja y cuando terminés, me das el dinero y yo te doy otra caja.



La otra chica de quien les hablé es Magaly, ella tiene 14 años y esta es su historia...

Y vos Magaly ¿desde cuándo estás aquí?
¿y cómo te va aquí?



Yo estoy aquí desde hace dos años Sara. Me trajeron de mi pueblo para que viniera a trabajar y aquí estoy echando tortillas todos los días, de lunes a domingo. Trabajamos unas 17 horas diarias.



Chicles, Galletas, va a querer sus chicles.

¡¡ Galleeeeestas!!
¡¡ Compre sus Chicles y Galletaaass!!



Pues regular porque es bien cansado, dormimos en el suelo y apenas nos dan de comer café con pan. Aunque mis papás me dejaron venir a trabajar aquí para que saliéramos de la pobreza, a veces pienso que era mejor estar en la casa.



...Y así fue, Antonio fue alquilado por su papá a un hombre que lo obligaba a vender golosinas en las paradas de buses, tal y como el hombre lo dijo, Antonio vendía desde muy temprano por la mañana hasta muy tarde en la noche: unas 15 horas al día sin descanso, sin ver a su familia, casi sin alimento y sufriendo malos tratos día tras día.



Yo tengo miedo Magaly, es primera vez que salgo de mi casa y desde ayer que vine no he hecho otra cosa más que tortear...

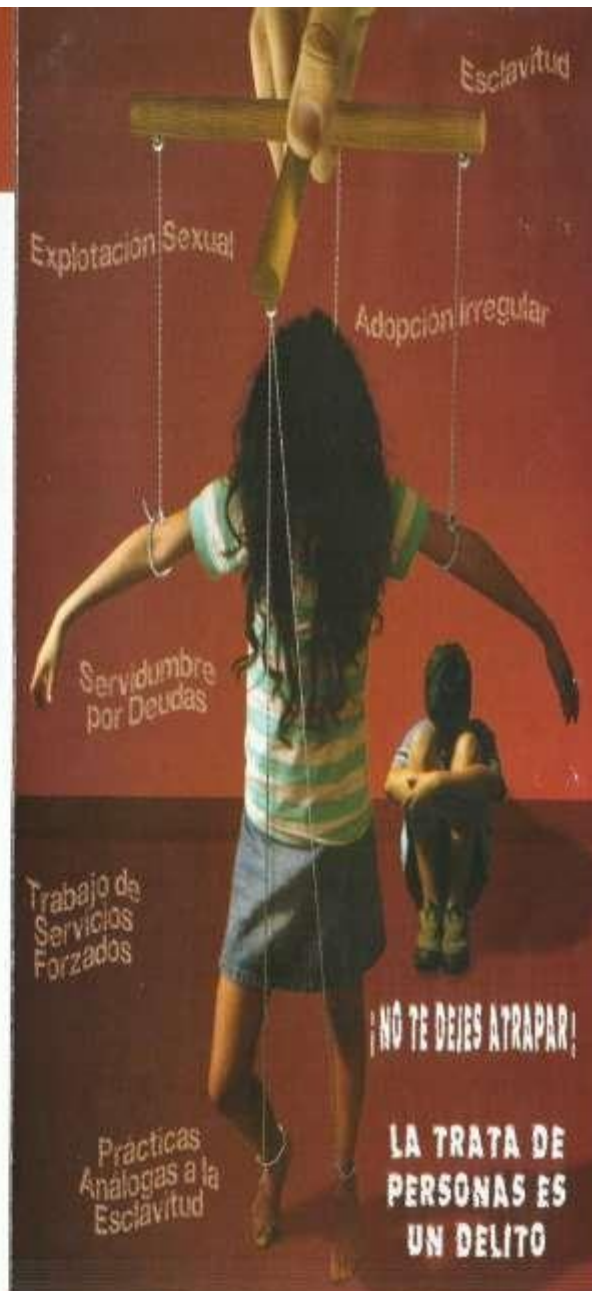


QUE SE DEBE HACER PARA NO SER VÍCTIMA DE TRATA

- Desconfía de ofrecimientos de empleo o dinero fácil alejado de tu casa, ya sea otra región del país o en el extranjero y más aún si te piden que te tomes fotografías en traje de baño o poca ropa.
- Si tienes una oferta de trabajo, averigua primero el nombre de la persona con quien conversaste. Si es una empresa pide datos sobre ella como el nombre, dirección, teléfono, a que se dedica.
- Si tienes dudas sobre los requisitos que te piden para obtener un empleo pregunta a una persona de tu confianza. No vayas sola o solo a entrevistas de trabajo, siempre ve acompañado.
- Si fuera de tu comunidad dfe a tu familia con quien vas y donde estarás, escríbelos la dirección exacta, el número de teléfono y el nombre de la persona que te acompaña.
- Si es fuera de tu país, averigua bien sobre el país a donde te van a llevar, es importante saber los números de emergencias y de la embajada de Guatemala en ese país.
- Tu pasaporte, DPI o tu partida de nacimiento son documentos personales, no se los des a nadie y nadie te los pueda quitar. Solo la policía y personal de migración te los puede pedir en caso que vayas fuera del país.



La publicación de este manual es financiada por ECE, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención y combate de la Trata de Personas por los fines de explotación sexual, explotación laboral y matrimonios forzados en Guatemala", que forma parte del programa de Gestión de Entendimiento de la Sociedad Civil en Centro América, apoyado por la cooperación ECE-CEA con fondos de DANIDA.



APRENDAMOS A PREVENIR LA TRATA DE PERSONAS

¿QUE ES LA TRATA DE PERSONAS?

En el artículo 202 Ter del Código Penal Guatemalteco se establece que el delito de trata de personas es:

La captación, el transporte, traslado, retención, acogida o recepción de una o más personas con fines de explotación.

Para los fines del delito de trata de personas, se entenderá como fin de explotación,

- la prostitución aiena,
- cualquier otra forma de explotación sexual,
- los trabajos o servicios forzados,
- cualquier tipo de explotación laboral,
- la mendicidad, cualquier forma de esclavitud, la servidumbre,
- la venta de personas,
- la extracción y el tráfico de órganos y tejidos humanos,
- el reclutamiento de personas menores de edad para grupos delictivos organizados,
- adopción irregular,
- trámite irregular de adopción,
- pornografía,
- embarazo forzado o matrimonio forzado servil,



¿QUIENES SON LOS TRATANTES?

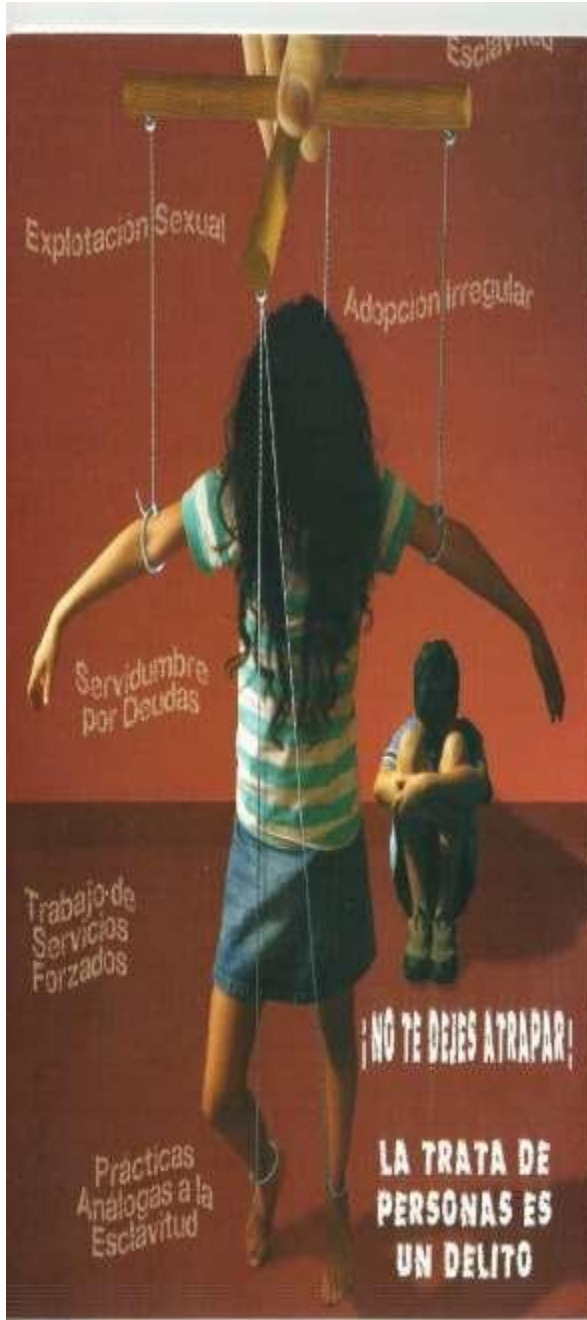
Son hombres y mujeres que viven o vienen a vivir en tu barrio, colonia o comunidad.

Pueden ser tus conocidos o desconocidos, amigos y hasta familiares que se te acercan de forma amable y te ofrecen dinero, viajes o mejores oportunidades de vida, que según ellos obtendrás de forma fácil.

¿COMO OPERAN LOS TRATANTES?

Se aprovechan de la necesidad de las personas o de las ganas que se tienen de escapar de una familia que les maltrata, explota o abuse, o por la situación de pobreza en que viven.

Se muestran carifosos, bondadosos o comprensivos e inspiran confianza.



La impresión de este material en el año 2014 se logró gracias al apoyo de IBIS- OCA con fondos de DANIDA en el marco del programa de Gestión del Empoderamiento de la Sociedad Civil en Centro América y del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención y combate de la Trata de Personas para los fines de explotación sexual, explotación laboral y matrimonios forzados en Guatemala" implementado por ECPAT/Guatemala.





QUEBOS

Ministerio de Relaciones Exteriores,

Lic. Marta Albolaguirre

ECRACIQUATEMALA,

Dra. María Eugenia Villarreal

Programa Regional de USAID contra la Trata de Personas,

Lic. Juana Erika Vain.

EDICIÓN GENERAL: Juana Erika Vain,

Directora de Programa Regional de USAID

contra la Trata de Personas y

María Eugenia Villarreal,

Directora de ECRACIQUATEMALA

DESIGN: Webbesina Nicaragua

DISEÑO Y IMPRESIÓN:



IMPRESIÓN: La publicación de esta historieta es financiada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, a través de los proyectos "Reducción de Trata de Personas Menores de Edad en Guatemala: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para la Prevención, Persecución, Rehabilitación y Reparación" y el "Programa de USAID contra la Trata de Personas".

Mayo 2007

PRESENTACION

La Trata de Personas constituye un delito particularmente repulible, ya que su efecto se dirige principalmente a las niñas, los niños y adolescentes.

Guatemala se ha comprometido nacional e internacionalmente en velar por el respeto y la protección de los derechos humanos, compromisos derivados de la propia legislación interna y en el uso del ciclo de Lima, de la ratificación de diversos tratados y convenios internacionales relativos al tema. Siendo este un delito tipificado por la legislación guatemalteca, se consideró importante dar a conocer a la población por medio de una historieta ilustrada, los elementos que permitan detectar, prevenir y combatir dicho crimen de una manera didáctica, fácil y comprensible.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, promueve la campaña nacional de prevención contra la Trata de Personas con el apoyo de BASCA-AID Programa Regional de USAID Contra la Trata de Personas y ECRACIQUATEMALA, convencidos de que una información constante y accesible promueve una conciencia social de prevención, la detección y sanción de este delito. Sensibilizar a la población en general y a los niños, niñas y jóvenes en particular, es un objetivo prioritario en el combate a la Trata de Personas ya que estamos convencidos de que una prevención efectiva a través de la información, es la mejor forma de proteger a las personas vulnerables contra este delito.

Agradecemos la voluntad y la cooperación de las instituciones que han aportado con sus conocimientos y con sus recursos para que haya nacido la historieta y difusión de este texto que seguramente será un instrumento de conocimiento para todos aquellos que puedan conocerlo.

Marta Albolaguirre Larrasó
VICECANCELLER

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES





MUCHO RUSTO
SERIA ROBERTO,
YO SOY ANONCA.

SI NO QUIERA
POR NUESTRA LINGUA
DE TAVARAO, DINA
QUE ESTON HACIENDO
TRAFICO CON LOS
ANIMALES.



SI
VAMOS AL ESTADIO,
VA CONCIERGE A RECLUTAR
CIZON, TAVARAO Y RESE-
SIONAS DE TAVARAO,
CIZON QUE TAVARAO
UNA RESESION.



¡VA ISO,
CON ELAS
PODEMOS CLARER
TODAS NUESTRAS AGAS
DE ENTRETENIMIENTO Y
JUNGYAR NUESTRO
NUMERO DE
CLIENTES.



¡OHAY,
BRONAY POR
BRONAY A
RESESION, CIZON
DE TAVARAO.

ME
IMPRESIONA
COMO LES DESCRIBE
UN FUTURO PROPE-
TAVARAO A ESTAS
RESESIONAS.

¡HASTA ME
HACE PENSAR QUE
LO QUE LES PASE
ES CIZON?

RESESION
LA INTENCION DE
RESESIONAS A RESESIONAS.
SI TIENEN RESESIONAS
CONVULSION CON SUS
RESESIONAS, Y PUEDE
RESESIONAS ABIL PARA RESE-
SIONAS TODO Y ME RESE-
SIONAS PUEDE OBTENER
SUS RESESIONAS.

¡Y A VOS
QUE TE
PARECE?

¡AHÍ ESTÁ LA
NUESTRA FICCIÓN QUE
ME HABIA RESESIONAS.
ES UN PLEASER
HACER NUESTRO
CON JESTER.

ME PARECE
BIEN, ISO...

EN LA CASA DE LUCÍA...

BY
SI TE PASA
ALGO NO HAS A
TEMER A TU MAMA
QUE TE AYUDE NI
TE CUIDE.

INTELA, ANDO BI
PERO COMO ESTOY
AY A MI ME DA
Miedo QUE TE ME
MUY A HACER
ALGO.



LOS CONVERSOS DE SU FAMILIA
VIERON QUE LUCÍA LA PENSABA DOS
VECES Y TERMINÓ QUEDÁNDOSE.

MARÍA, POR OTRO LADO, NO CUENTA
CON UNA FAMILIA QUE LA APOYE.

¡QUÉ SUAVES!
¡VO DE VOS ME
DALO, MARÍ!

NO
PREGÚES, LUCÍA! NO A
COMPLICAR ENTRE LAS TAREAS
DE LA OFICINA. AQUÍ NO ESTÁS
HACIENDO NADA.

¡BARRAJÍN
MÁS RA
ESTE ESTE
PROPONER
BIEN BIL
EN OCLAS
OTRO PA

...JOSÉ ES LO
PEOR QUE TE
PUEDE PASAR
¡AQUÍ ESTAMOS
PREGADOS!

SIN FAMILIA Y SIN OPORTUNIDADES
DE TRABAJO, ES MUY DIFÍCIL PARA
MARÍA ORGANIZAR UNA PROTESTA
ORGANIZANDO COMO ESTA.







¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

Es la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a amenaza o uso de la fuerza o otras formas de coacción, rapto, engaño, fraude, abuso del poder o de una situación de vulnerabilidad, con fines de explotación.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRATANTES

- Buscan víctimas de escasos recursos.
- Ofrecen buenos empleos y salarios en lugares atractivos.
- Piden discreción sobre las gestiones que realizan.
- Comprueban a las víctimas dando salarios adelantados.
- Utilizan agencias fraudulentas de empleo, viajes y concurrencias de matrimonios para atraer a hombres y mujeres jóvenes a las redes de la trata.
- Despojan a las víctimas de sus documentos de identidad con engaños.
- Les mantiene cautivos y les prohíben toda comunicación con familiares y amigos.
- En común el odio sexual hacia las víctimas.

¿QUÉ ES EL TRÁFICO DE PERSONAS?

Es cuando se facilita el traslado legal de una persona de un país a otro, con el fin de lograr beneficio económico o material.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA

- Tienen poca educación possecundaria ser oportados o extranjeros.
- No conocen idiomas.
- No saben cómo acudir en busca de ayuda si encuentran en su país o su país de origen.
- Engañados con anuncios publicados en la prensa, ofrecimiento de trabajo o matrimonio o localmente con salarios altos.
- Acuden de acuerdo con el tratante, pasando el tiempo, alimentación, vestido.
- No conocen sus derechos como víctimas de trata y no los considera sujetos sin derechos.
- Fieren a sus tratantes y/o contratantes: Amenazasen su contra o en contra de sus familiares.

¿QUÉ DEBES HACER PARA NO SER VÍCTIMA DE TRATA?

- Desconfiar de desconocidos que te ofrecen empleo o grandes cantidades de dinero, más aún si te piden que te tomes fotografías.
- No des tus datos personales o los de tu familia a desconocidos.
- Indagar sobre los requisitos para obtener el empleo y en dónde del lugar donde se trabajará.
- El pasaporte es un documento personal, no se lo des a nadie, solamente la policía o los oficiales de migración de tu país pueden pedirlo.

Si tienes dudas, consulta al personal en las oficinas de la policía.

No aceptes ofertas de trabajo, empleo o matrimonio a menos que las veas en un periódico.

Si tienes ofertas de trabajo, averigua el nombre de la persona con la que conversaste y en una empresa, hogar o familia.

¿QUÉ DEBES HACER SI YA SOS VÍCTIMA DE TRATA?

- Mantener la calma y no te apresures a pensar mejor.
- No amagues tu vida.
- Recordar siempre que no es tu culpa, sos víctima de un engaño.
- Acudir a la delegación de la policía más cercana.
- Visitar o llamar por teléfono a la embajada de tu país.

FACTORES DE RIESGO

- Pobreza extrema.
- Familias desintegradas.
- Violación de derechos en la familia.
- Bajo o inexistente nivel educativo.
- Conflictos políticos en el país.
- Desconocimiento de las leyes.
- Diferencias socioculturales.
- Decisiones ratificadas.
- Fácil acceso a falsificación de documentos falsos.

Diferencias y Semejanzas entre Tráfico ilícito de Migrantes y Trata de Personas

TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

Cruce irregular de fronteras
Voluntario: Delito contra el Estado
Mercado de servicios, el movimiento.

Operación comercial con seres humanos

Abuso Derechos Humanos
Riesgo de torturas y lesiones.

TRATA DE PERSONAS

Desplazamiento forzado (de probar)
Para explotación sexual, trabajo forzado, explotación.
Mercado de la persona
Restricción de movimiento
Engaño (acuerdo voluntario) Delito contra la persona.

Fotografías



Asamblea en el salón comunal, para socialización del proyecto de intervención al COCODE, grupo de Mujeres Unidas y a la Comunidad en General.



Asamblea para reelección de la nueva junta directiva del grupo de mujeres.



Registro de la Nueva junta directiva en la Oficina Municipal de la Mujer.



Implementación del manual de funciones a la junta directiva y grupo de mujeres a través de una silueta de una mujer.



Diferentes capacitaciones sobre el eje temático de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Talleres demostrativos sobre la manipulación adecuada de los alimentos.



Intercambio de ideas entre dos grupos de la Oficina Municipal de la Mujer; Mujeres la prosperidad de la Aldea Canabaj y Mujeres Unidas de la Aldea Suculque.



Inscripción del grupo a la comisión de la mujer dentro del COCODE



Oficina Municipal de La Mujer
Huehuetenango

Le Infrascrita secretaria de la Oficina Municipal de la Mujer, denominada dependencia de la Municipalidad de Huehuetenango, **CERTIFICA** que del folio 57 al 58 del libro de Actas de la Oficina Municipal de la Mujer que lleva la entidad, se encuentra lo que literalmente dice: "....." Acta Número 145/2015. En la ciudad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango, a las diez horas y treinta minutos del día dieciséis del mes de febrero de dos mil quince. Reunidos en la casa de la señora Berta Marisol Gómez del grupo de mujeres Unidas, ubicada en aldea de Suculque de la ciudad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango, los abajo firmantes en el acta correspondiente: Berta Marisol Gómez con Documento Único de Identificación 1737630571301, Ingrid Escalante Pérez con Documento Único de Identificación 2352039391301, Areli Faustina Gómez Pérez con Documento único de identificación 2442692541301, Berta Epifanía Gómez Gómez con Documento único de Identificación 2503703361301, Evarista Escalante con documento único de identificación 1672154261301, Tomasa Luisa Gómez con documento único de identificación 2487961271301, Nohelia Gómez Martínez con documento único de identificación 1946836721301, por unanimidad tomando los siguientes acuerdos: PRIMERO: crear una directiva del grupo de mujeres Unidas de la Aldea Suculque. SEGUNDO: Aprobar íntegramente los estatutos que regirán a la entidad de directiva de grupo de mujeres unidas. TERCERO: Elegir a la Junta Directiva de conformidad con los estatutos que maneja la Oficina Municipal de la Mujer, la cual queda integrada de la siguiente manera: Berta Marisol Gómez Presidenta, Ingrid Escalante Pérez Vice Presidenta, Areli Faustina Gómez Pérez Secretaria, Berta Epifanía Gómez Gómez Tesorera, Evarista Escalante Vocal I, Tomasa Luisa Gómez Vocal II, Nohelia Gómez Martínez Vocal III. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, la cual firmamos: primero firman las señoras que conforman la directiva del grupo de mujeres unidas de la aldea de Suculque, firmando Doña Maritza de Cardona Presidenta de la Oficina Municipal de la Mujer, Vilma Morales Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Sandra Cifuentes Secretaria de la Oficina Municipal de la Mujer, Brenda Dinet Gómez Practicante de Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar. "....."

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para ser presentada a Dirección General de la Universidad Rafael Landívar, extendiendo la presente en la Oficina Municipal de la Mujer, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil quince.


Shaaron Antonieta Gonzalez Arreaga
Secretaria


Vilma Morales
Coordinadora
Oficina Municipal de la Mujer



Sello

¡Voluntad y Trabajo!



Acta No. 1 - 2015

En la Aldea de Esculque sector 7, Municipio y Departamento de Huehuetenango, siendo las nueve de la mañana en punto, del día miércoles once de febrero del año dos mil quince, reunidas en casa de la Señora Berta Marcel Gómez Gómez integrantes del grupo de Mujeres "Votatas" de la Aldea de Esculque de Huehuetenango, la señora Martha de Cordera Concejal VII de la Municipalidad de Huehuetenango y delegada de la comisión de la Mujer, la señora Vilma Morales coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, la señora Sandra Cofrades secretaria de la Oficina Municipal de la Mujer y la señora Prácticante de Trabajo Social Brenda Dúrcia Gómez Morales, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Se da la bienvenida a cada una de las integrantes del grupo con una también a las integrantes de la Oficina Municipal de la Mujer, a la vez a la Prácticante de Trabajo Social, dirigida por la Señora Berta Marcel Gómez Gómez presidenta del grupo, quien manifiesta su agradecimiento en especial a la señora Concejal VII, luego le cede el tiempo para que se dirija al público presente, manifestando la señora Concejal VII su agradecimiento por la asistencia a la reunión y el apoyo que le brindan.

SEGUNDO: Se hace mención que la practicante del Trabajo Social dio inicio su práctica el 31 de junio del año dos mil catorce, haciendo mención que continuará su práctica en los meses de Febrero, Marzo y Abril, del corriente año, dando la practicante Brenda Dineth Gómez Morales el agradecimiento a la señora Concejal VII por la oportunidad de realizar la Práctica Profesional supervisada II en la Oficina Municipal de la Mujer, con el grupo de Mujeres "Unidas del Sector 7 de la comunidad de Siculque.

TERCERO: El objeto de la presente es para dejar constancia de la confirmación e inscripción de la Nueva Junta Directiva del Grupo de Mujeres "Unidas de la Aldea de Siculque de Huehuetenango, para poder integrar el Programa de Desarrollo Social de la Oficina Municipal de la Mujer.

CUARTO: Se procede a juramentar a la Directiva, quedando de la siguiente manera:
Presidenta, la señora Berta Marisol Gómez Gómez, identificada con No. de D.P. 1 17 37 63 059 130
Vice-presidenta, la señorita Ingrid Escalante Pérez, identificada con No. de D.P. 1 235 2039 791 130
Secretaria, la señorita Areli Faustina Gómez Pérez, identificada con No. de D.P. 1 2442 69 254 1301, Tesorera, la Señora Berta Epifania Gómez Gómez, identificada con No. de D.P. 1 250 370 336 1301,
Vocal I, la señora, Evangelina Escalante, identificada con D.P. 1 1672 154 26 1301,



Vocal II, La Señora, Tomasa Luisa Gómez
 Gómez de Carrillo, identificada con No. de
 D.P. 1 248796127 1301, Vocal III la señorita
 Nohelia Gracia Martínez, identificada con D.P. 1
 194683672 1301, QUINTO: No habiendo nada
 más que hacer constar, se da por finalizada
 la presente en el mismo lugar y fecha,
 una hora después de su inicio, firmando
 de conformidad la presente. - - - - -

Berta Gómez	Enxida Escalante
Presidenta	Vice-Presidenta
Autora	
Secretaria	Tesorera
Tomasa Gómez	Elvixta Escalante
Vocal I	Vocal II

Nohelia Gracia Martínez
 Vocal II

~~Maitza de Cardona~~
 Maitza de Cardona
 Concejal VII
 Oficina Municipal de la



~~Vismayrales P~~
 Vismayrales P
 Coordinadora de la O.M.M



~~Sandra Cepentes~~
 Sandra Cepentes
 Secretaria Oficina Municipal de la Mujer



~~Brenda Dineh Gómez Morales~~
 Brenda Dineh Gómez Morales



Vocal II, La Señora, Tomasa Luisa Gómez
 Gómez de Carrillo, identificada con No. de
 D.P. 1 248 796 127 1301, Vocal III La señorita
 Nohelia Gómez Martínez, identificada con D.P. 1
 1946 83672 1301, QUINTO: No habiendo nada
 más que hacer constar, se da por finalizada
 la presente en el mismo lugar y fecha,
 una hora después de su inicio, firmando
 de conformidad la presente. - - - - -

Berta Gómez
 Presidenta

Enxida Escalante
 Vice-Presidenta

~~Antonio~~
 Secretaria

Tesorera

Tomasa Gómez
 Vocal I

Enxista Escalante
 Vocal II

Nohelia Gómez Martínez
 Vocal II

~~Maitza de~~
 Maitza de Caidone
 Concejal VII
 Oficina Municipal de la



Vismar Morales P
 Vismar Morales
 Coordinadora de la O.M.M



~~Sandra Fuentes~~
 Sandra Fuentes
 Secretaria Oficina Municipal de la Mujer



~~Brenda Dineth~~
 Brenda Dineth Gómez Morales

~~Ante~~

exsilia carrillo



~~Marcelina~~

~~Marcelina~~

carmelita escalante

Julia martinez

~~Marcelina~~

María Luján Gómez

~~Marcelina~~


Adelicia perez


Acta No 2 - 2015


En la aldea de suculque sector 7
municipio y departamento de Huehuetenango, -----
Siendo las ocho y cincuenta de la mañana en punto
del día miércoles 4 de marzo del año 2015, reunidos
en casa de la señora Berta Marisol Gómez Gómez
integrantes del grupo de mujeres unidas de la aldea
de suculque de Huehuetenango, el señor Marcelina
Escalante Recinos presidente del cocode identificado con
Número de. DPI. 265787966 7307, el señor Mateo
Florindo Gómez Martínez vice presidente, el señor
Salome Gómez Martínez, secretario, el señor
Clara Gomez Martinez Tesorero, el señor,
Rigoberto pablo calderón Vocal, I el señor,
Rodrigo Marcelo Gómez López Vocal II -----



El señor, Santos Adolfo Carrillo perez Vocal IV
el señor Heberto carrillo lópez Vocal V el
Señor Ademar Martinez, Vocal VI, Licenciada ---
Gelin Maldonado, la señora Areli Faustina, ---
Gomez perez y la practicante Brenda Gómez ---
para dejar constancia de la siguiente: Primero:
Se da la Bienvenida a cada una de los integrantes
del grupo a la licenciada a los miembros del cocode
agradeciendo por la asistencia a la actividad para ---
la cual fueron citadas. Segundo: el objeto de la ---
presente es para dejar constancia que el grupo pasa a
conformar la comision de la mujer dentro del órgano
de coordinación del cocode Tercero: Comprometiendose
los integrantes del cocode a respaldar en cualquier ---
tramite o gestion que el grupo requiera. Cuarto
No habiendo nada mas que hacer constar, se da
por Finalizada la presente en el mismo lugar y fecha,
una hora despues de su inicio, firmando de conformidad
la presente Quinto tomando copia y transcripción
del libro de acta del cocode en los folios 781, 782, y 783.


Marcelino Escalante
Presidente del COODE


Elena Gomez
Tesorero


Rigoberto Calderon
Vocal I


Licda. Gelin Maldonado



~~Amalia~~
Arelí Gómez
Secretaría

Berta Gómez
Berta Gómez
Presidenta del Grupo

~~Brenda~~
Brenda Gómez T.S
Adelicia Pérez

~~[Redacted]~~
Evelia Carrillo
Julia Martínez
Tomasa Gómez

~~[Redacted]~~
~~[Redacted]~~
~~[Redacted]~~

Elvira Escalante
Carmelita Escalante
Nohelia Gómez Martínez

Berta Gómez
~~[Redacted]~~

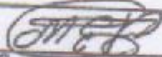
~~[Redacted]~~
~~[Redacted]~~

~~[Redacted]~~


Acta No. 3

En la aldea de Suculque Sector 7, municipio y departamento de Huehuetenango Siendo las nueve de la mañana del día miércoles 17 de marzo del año 2015, reunidas en casa de la señora Berta Marisol Gómez Gómez integrantes del grupo de mujeres unidas de la aldea de Suculque de Huehuetenango, la señorita practicante de trabajo social y su grupo...


Martínez, Vicepresidente, el señor Salome Gómez Martínez, secretario, el señor Cloro Gómez Martínez Tesorero, el señor Rigoberto Pablo Calderón, vocal 1, el señor, Rodrigo Marcelo Gómez López, vocal 2, el señor, Santos Adolfo Castillo Pérez, vocal 4, el señor, Heberto Castillo López, 5, el señor Ademax Martínez, vocal 6, Licenciada Gelin Maldonado, la señora, Areli Faustina Gómez Pérez y la practicante Brenda Gómez, pasa dejas constancia de lo siguiente: Primero se da la Bienvenida a cada una de las integrantes del grupo, a la licenciada, a las miembros del corado, agradeciendo por la asistencia a la actividad para la cual fueron citadas. Segundo el objeto de la presente es para dejar constancia que el grupo pasa a conformar la comisión de la Mujer dentro del órgano de coordinación del corado. Tercero: Comprometiendo los integrantes del corado a respaldar en cualquier trámite o gestión que el grupo requiera. Cuarto no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, 7 hora después de su inicio, firmando de conformidad la presente. ---

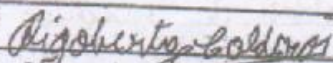


Marcelino Escalante
Presidente del corado


Mateo Gómez
Vicepresidente

Salome Gómez
Secretario


Cloro Gómez
Tesorero


Rigoberto Calderón
Vocal 1

Rodrigo Gómez
Vocal 2



~~Hector~~
Hector Carrillo
vocal 5

Santos Carrillo
Santos Carrillo
vocal 4

Ademar Martinez
vocal 6

~~[Signature]~~
Licda. Gelin Maldonado

~~[Signature]~~
Aseli Gómez
secretaria

Berta Gómez
Berta Gómez
presidenta de grupo

~~[Signature]~~
Brenda Gómez
Practicante T.S.

Evarista Escalante

Berta Gómez ~~[Signature]~~

Robela Gomez Martinez

Cecilia Carrillo

Adelicia Perez

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Julia Martinez

Tomasa Gómez Carmelita Escalante

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~
Gómez

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~
Esmeralda Gómez

~~[Signature]~~
Arvela Escalante

~~[Signature]~~
Johanna Gómez